



**COHESIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO ECONÓMICO**

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

- 64 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ▶ 289
- 65 ESTRUCTURA Y PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ▶ 291
- 66 POBLACIÓN Y VARIACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD ▶ 293

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

- 67 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ▶ 294
- 68 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ▶ 296
- 69 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD ▶ 298
- 70 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO ▶ 301
- 71 ESPERANZA DE VIDA ▶ 305
- 72 ÍNDICE DE MORTALIDAD ▶ 309

POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

- 73 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO ▶ 313

DESARROLLO ECONÓMICO

- 74 EVOLUCIÓN DEL PIB ▶ 315
- 75 VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTORES ECONÓMICOS ▶ 317

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE

- 76 RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HOGAR ▶ 318

RELACIÓN DE GINI Y CURVA DE LORENZ

- 77 ÍNDICE DE GINI ▶ 322
- 78 CURVA DE LORENZ ▶ 323

TASA DE POBREZA

- 79 TASA DE RIESGO DE POBREZA ▶ 326

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL URBANA

- 80 SEGREGACIÓN RESIDENCIAL URBANA ▶ 327

ATENCIÓN COMUNITARIA

- 81 VULNERABILIDAD Y PRECARIEDAD SOCIAL ▶ 335
- 82 ATENCIÓN COMUNITARIA ▶ 343
- 83 PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA ▶ 344
- 84 PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO ▶ 344
- 85 ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR ▶ 345
- 86 PREVENCIÓN DE ADICCIONES ▶ 346
- 87 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS ▶ 347

VIOLENCIA DE GÉNERO

- 88 VIOLENCIA DE GÉNERO ▶ 349

NECESIDADES Y DEMANDAS SOCIALES

- 89 TASA DE ESCOLARIZACIÓN ▶ 350
- 90 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN ▶ 352
- 91 TASA DE DEPENDENCIA ▶ 354
- 92 ÍNDICE DE SOLEDAD ▶ 355

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- 93 EDUCACIÓN AMBIENTAL ▶ 356

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

64 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Concepto—Este indicador muestra el número de personas que viven en el término municipal de Málaga junto a su evolución en el tiempo, de acuerdo a los datos existentes en los distintos censos.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Número de habitantes

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Relevancia—La evolución de la población determina, junto al resto de variables demográficas, las características sociales del territorio.

El dato obtenido considera la población de derecho existente en la ciudad. No considera la población visitante o turística a efectos de población residente, aunque pueden, en función de su número, ser muy importantes en la determinación de servicios municipales y de equipamientos culturales o sanitarios.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes.

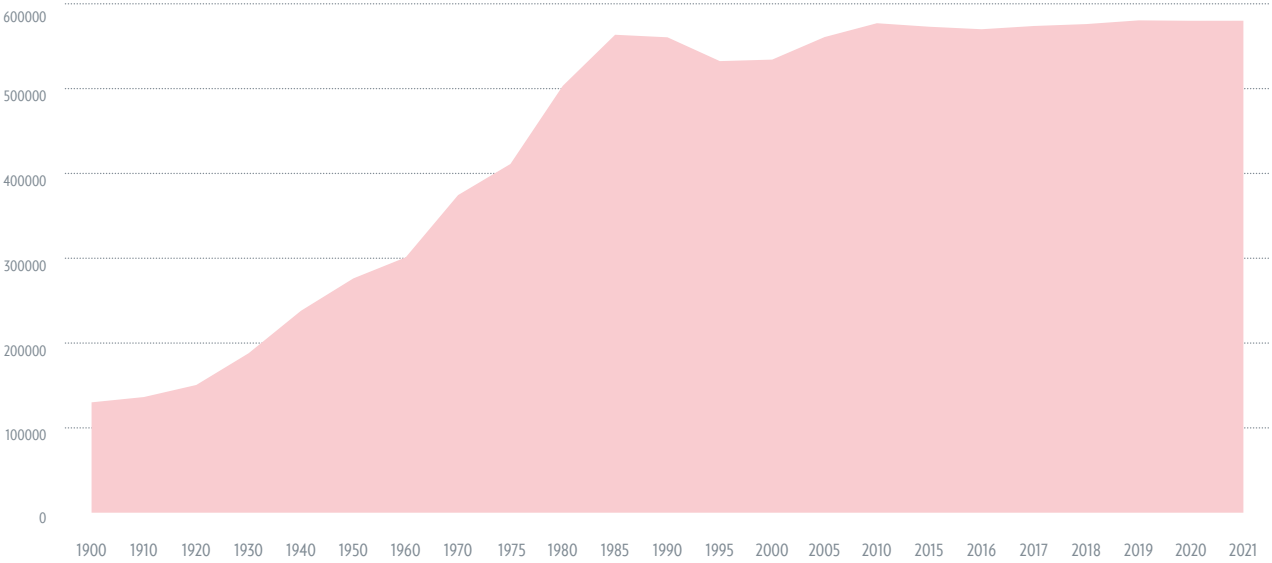
Para la construcción de la evolución histórica, relativa a los años anteriores a 1995, se tiene en cuenta los datos de evolución demográfica existentes a través del Instituto Nacional de Estadística.

CÁLCULO			
64 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN			
AÑO	N. HABITANTES	AÑO	N. HABITANTES
1910	136.365	2007	574.353
1920	150.584	2008	576.725
1930	188.010	2009	577.884
1940	238.085	2010	577.095
1950	276.222	2011	576.938
1960	301.048	2012	575.322
1970	374.452	2013	575.127
1975	411.131	2014	572.267
1980	503.251	2015	572.947
1985	563.495	2016	570.006
1990	560.495	2017	573.832
1995	532.425	2018	576.094
2000	534.207	2019	580.469
2005	560.755	2020	579.984
2006	573.909	2021	580.032

Nota: En el Censo de 1930 se incorpora Torremolinos.
A partir de 1990 se excluye al separarse de Málaga

AÑO	HOMBRES	MUJERES
2005	271.154	289.601
2006	278.029	295.880
2007	277.706	296.647
2008	278.745	297.980
2009	279.111	298.773
2010	278.296	298.799
2011	277.880	299.058
2012	276.858	298.464
2013	276.879	298.248
2014	275.523	296.744
2015	275.916	297.031
2016	274.177	295.829
2017	275.899	297.933
2018	276.797	299.297
2019	278.895	301.574
2020	278.592	301.392
2021	278.601	301.431

SERIE HISTÓRICA



65 ESTRUCTURA Y PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Concepto—A través de este indicador se muestra la distribución de los habitantes en el municipio de Málaga por sexo y rango de edad, según los datos existentes en los censos de población.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Número de habitantes.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Relevancia—El análisis de la pirámide de población permite representar de forma gráfica datos demográficos como el sexo y el rango de edad, lo cual facilita el estudio de desequilibrios demográficos como el envejecimiento de la población.

También es posible analizar descompensaciones no naturales en la distribución por sexo de la población, causadas generalmente por procesos migratorios, siendo éste un fenómeno característico en algunos municipios rurales.

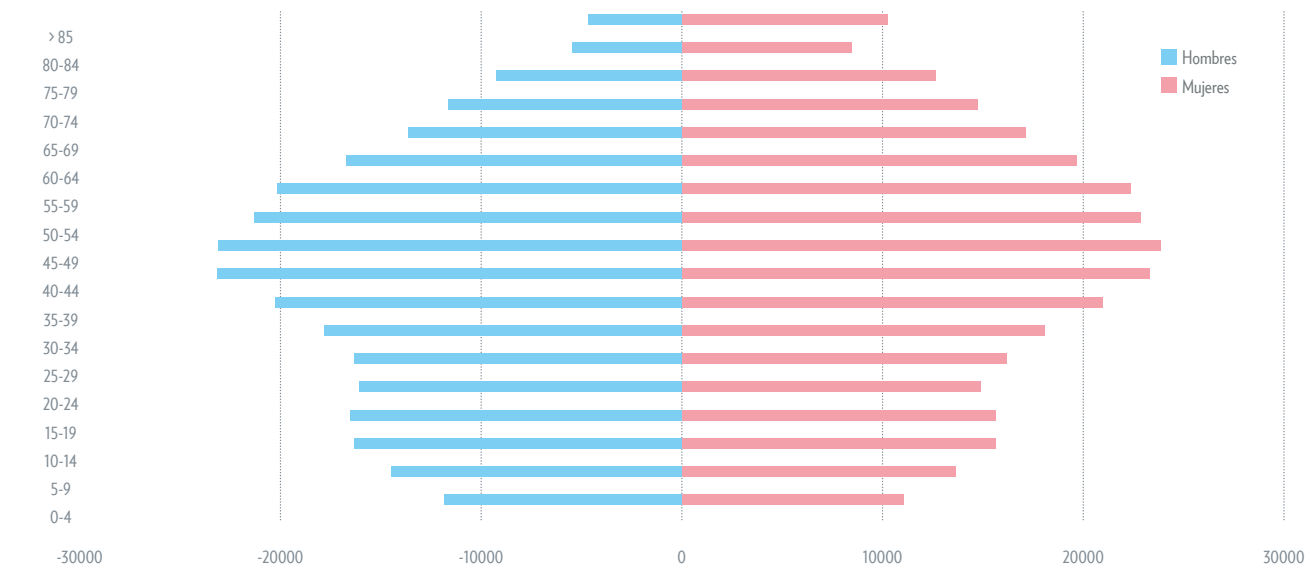
Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de dónde es posible obtener tanto la distribución por sexo como por rangos de edad.

Para la construcción de los datos históricos, se tiene en cuenta los datos existentes en los censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

CÁLCULO													
65 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN													
AÑO	1991	2001	2011	2019	2020	2021	AÑO	1991	2001	2011	2019	2020	2021
Nº habitantes	522.108	524.414	576.938	580.469	579.984	580.032	45 a 49 años total	29.475	33.523	43.609	46.149	46.818	46.932
Hombres	251.596	252.215	277.880	278.895	278.592	278.601	Hombres		15.686	21.140	22.717	23.007	23.097
Mujeres	270.512	272.199	299.058	301.574	301.392	301.431	Mujeres		17.837	22.469	23.432	23.811	23.835
0 a 4 años total	31.276	26.706	32.532	25.115	23.806	22.924	50 a 54 años total	24.916	31.196	38.664	44.348	44.228	44.163
Hombres		13.777	16.810	13.030	12.252	11.853	Hombres		14.946	18.129	21.252	21.330	21.290
Mujeres		12.929	15.722	12.085	11.554	11.071	Mujeres		16.250	20.535	23.096	22.898	22.873
5 a 9 años total	38.623	27.021	31.727	29.575	28.888	28.131	55 a 59 años total	25.540	28.335	32.897	40.620	41.494	42.518
Hombres		13.890	16.261	15.159	14.846	14.492	Hombres		13.519	15.232	19.240	19.646	20.139
Mujeres		13.131	15.466	14.416	14.042	13.639	Mujeres		14.816	17.665	21.380	21.848	22.379
10 a 14 años total	47.049	30.573	29.320	32.489	32.165	31.953	60 a 64 años total	23.454	22.440	29.699	35.395	35.998	36.368
Hombres		15.730	15.040	16.684	16.514	16.323	Hombres		10.395	13.911	16.107	16450	16714
Mujeres		14.843	14.280	15.805	15.651	15.630	Mujeres		12.045	15.788	19.288	19.548	19.654
15 a 19 años total	49.867	37.255	30.367	31.161	31.580	32.165	65 a 69 años total	20.311	22.714	25.438	29.029	30.148	30.768
Hombres		19.125	15.624	16.027	16.158	16.516	Hombres		10.084	11.706	13.019	13.468	13.642
Mujeres		18.130	14.743	15.134	15.422	15.649	Mujeres		12.630	13.732	16.010	16.680	17.126
20 a 24 años total	46.797	46.146	34.592	29.929	30.366	30.956	70 a 74 años total	14.346	19.638	20.437	26.809	26.281	26.378
Hombres		23.600	17.376	15.358	15.640	16.059	Hombres		8.063	8.897	11.903	11.610	11.618
Mujeres		22.546	17.216	14.571	14.726	14.897	Mujeres		11.575	11.540	14.906	14.671	14.760
25 a 29 años total	43.447	46.956	42.799	33.170	32.675	32.501	75 a 79 años total	10.902	14.798	17.794	20.012	20.837	21.898
Hombres		23.728	21.436	16.635	16.410	16.298	Hombres		5.522	7.044	8.434	8.835	9.238
Mujeres		23.228	21.363	16.635	16.265	16.203	75 a 79 años-Mujeres		9.276	10.750	11.578	12.002	12.660
30 a 34 años total	38.819	42.964	49.297	37.220	36.224	35.884	80 a 84 años total	6.494	8.479	12.677	13.887	14.314	13.905
Hombres		21.245	24.895	18.340	17.928	17.814	Hombres		2.800	4.400	5.238	5.529	5.443
Mujeres		21.719	24.402	18.880	18.296	18.070	Mujeres		5.679	8.277	8.649	8.785	8.462
35 a 39 años total	34.281	41.945	48.547	43.661	42.457	41.226	> 85 años total	3.831	6.038	10.417	14.136	14.553	14.922
Hombres		20.432	24.290	21.619	20.974	20.259	Hombres		1.671	2.940	4.277	4.462	4.671
Mujeres		21.513	24.257	22.042	21.483	20.967	Mujeres		4.367	7.477	9.859	10.091	10.251
40 a 44 años total	32.680	37.687	46.125	47.764	47.152	46.439							
Hombres		18.002	22.749	23.856	23.533	23.134							
Mujeres		19.685	23.376	23.908	23.619	23.305							

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN MÁLAGA 2021

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU).



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN MÁLAGA 2001



66 POBLACIÓN Y VARIACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD

Concepto—Número de habitantes por áreas municipales y su variación en el tiempo.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Número de habitantes y variación porcentual.

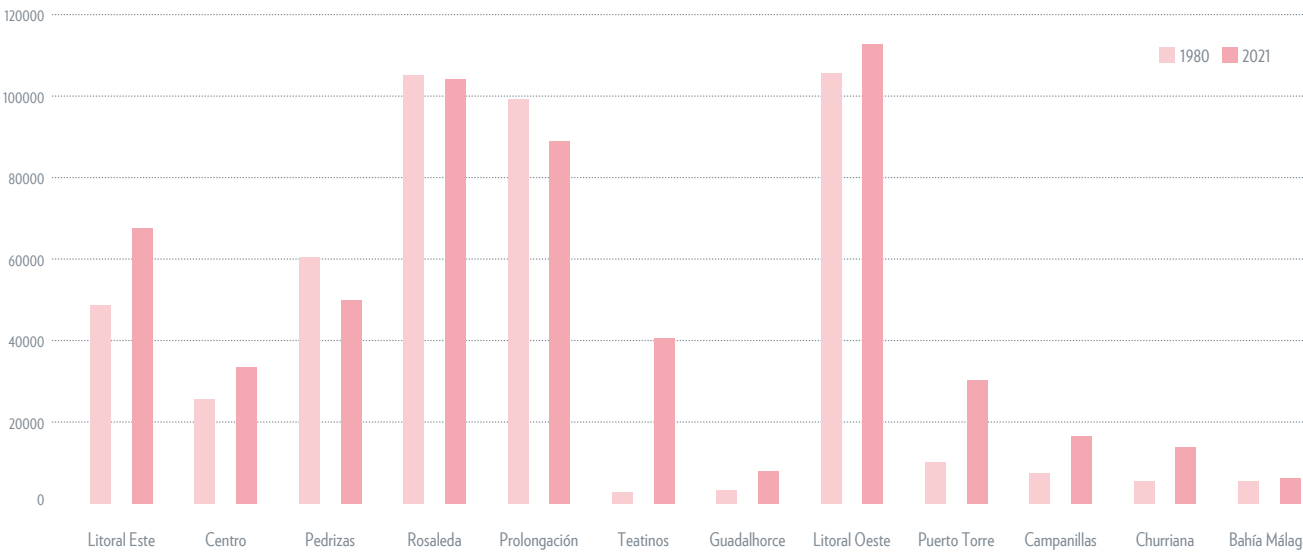
Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El análisis de la evolución de la población por áreas municipales nos ofrece un conocimiento con mejor precisión de la configuración de la ciudad, facilitando la detección de las áreas con más población, de mayor crecimiento urbanístico o demográfico y también aquellas en las que se produce pérdida de población, siendo esta característica de especial interés para el análisis de las áreas correspondientes a los centros históricos.

Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de habitantes total como la distribución de la población para cada una de las áreas municipales a analizar.

Una vez obtenido, la variación porcentual se calcula como el porcentaje de incremento o decremento de población con respecto al año de referencia para cada una de las áreas que componen la ciudad.

CÁLCULO			
66 POBLACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD			
ÁREAS	1980	2021	VAR. 1980–2020
Litoral Este total	48.793	67.680	38,71
Hombres		31.683	
Mujeres		35.501	
Centro total	25.681	33.486	30,39
Hombres		15.851	
Mujeres		17.635	
Pedrizas total	60.588	49.964	-17,53
Hombres		24.055	
Mujeres		25.909	
Rosaleda total	105.227	104.145	-1,03
Hombres		50.176	
Mujeres		53.969	
Prolongación total	99.355	88.989	-10,43
Hombres		41.889	
Mujeres		47.100	
Teatinos total	2.731	40.599	1.386,60
Hombres		19.820	
Mujeres		20.779	
Guadalhorce total	3.407	8.030	135,69
Hombres		4.105	
Mujeres		3.925	
Litoral Oeste total	105.601	112.899	6,91
Hombres		53.757	
Mujeres		59.142	
Puerto de la Torre total	10.294	30.212	193,49
Hombres		15.003	
Mujeres		15.209	
Campanillas total	7.567	16.514	118,24
Hombres		8.324	
Mujeres		8.190	
Churriana total	5.518	13.766	149,47
Hombres		6.850	
Mujeres		6.916	
Bahía de Málaga total	5.452	6.294	15,44
Hombres		3.047	
Mujeres		3.247	



Características de la Población Inmigrante

67 Evolución de la Población Inmigrante

Concepto—Número de personas empadronadas en Málaga que tienen nacionalidad diferente a la española, junto a su evolución en el tiempo.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El estudio de la evolución de los procesos migratorios resulta de gran interés, al estar generalmente relacionado con el nivel de desarrollo económico, tanto para los cambios de dirección de los flujos migratorios como para la intensidad de los mismos.

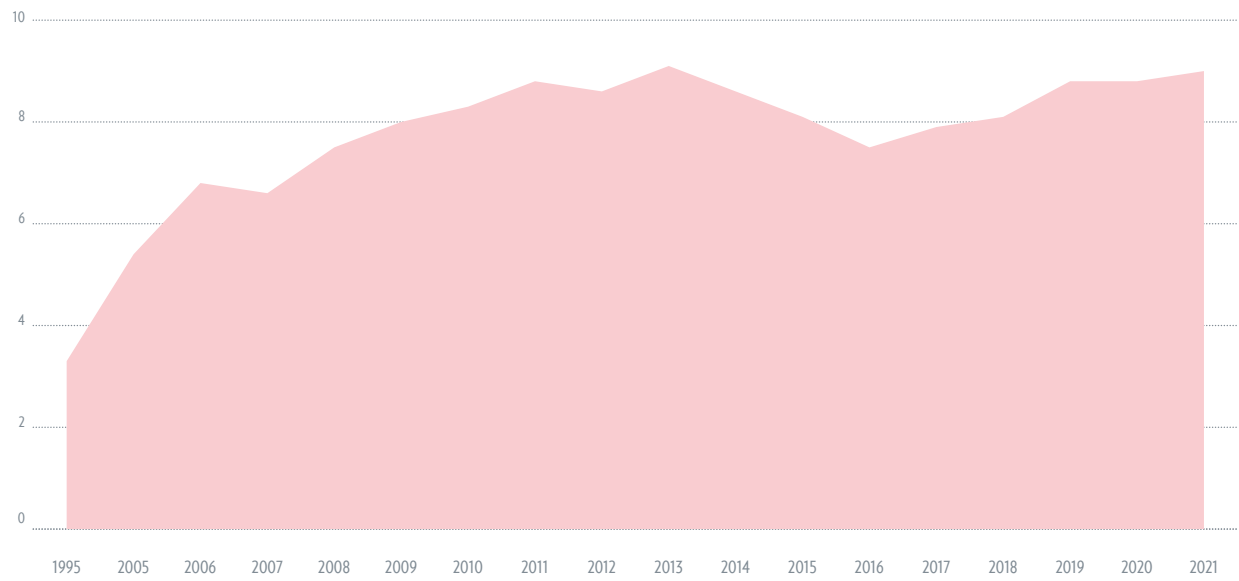
Su análisis permite conocer la evolución de la población extranjera residente en la ciudad de la forma más exacta posible, si bien únicamente se tiene en cuenta el criterio de nacionalidad, que no coincide completamente con el concepto de población inmigrante.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener también la información necesaria relativa al país de origen.

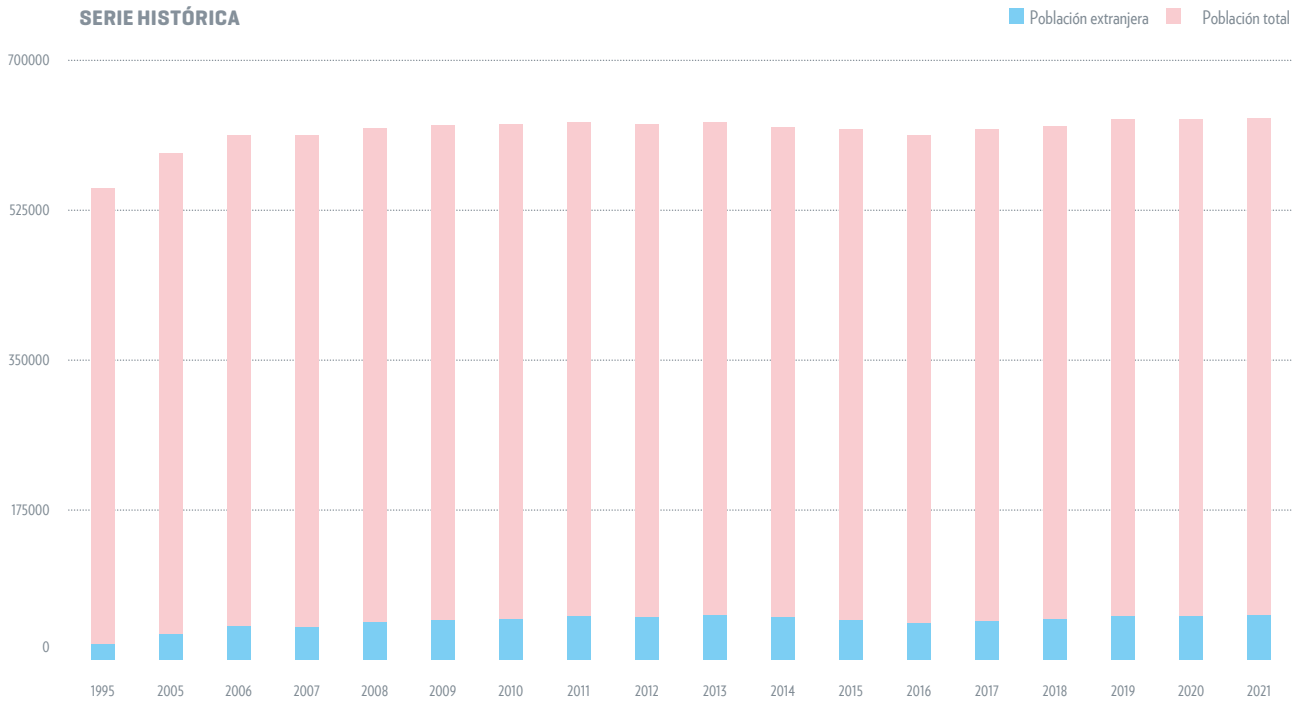
CÁLCULO	
67 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	
Población extranjera-total	52.254
Hombres	25.702
Mujeres	26.552
% Población extranjera	9,0
Hombres	49,2
Mujeres	50,8
Año de referencia: 2021.	



SERIE HISTÓRICA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INMIGRANTE



SERIE HISTÓRICA



68 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Concepto—A través de este indicador se presenta la caracterización básica de la población inmigrante, atendiendo a la nacionalidad y rango de edad de la población extranjera residente, según los datos existentes en los censos de población.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El análisis de las características de la población inmigrante nos permite conocer aspectos importantes como las principales nacionalidades de origen, o la influencia de la población extranjera en la pirámide de población.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener tanto la nacionalidad como la distribución por rangos de edad.



CÁLCULO					
68 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE					
PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS	PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS
Marruecos total	9.550	18,28	Argentina total	2.079	3,98
Hombres	5.566	10,65	Hombres	1.046	2,00
Mujeres	3.984	7,62	Mujeres	1.033	1,98
Rumania total	1.870	3,58	Bulgaria total	728	1,39
Hombres	839	1,61	Hombres	317	0,61
Mujeres	1.031	1,97	Mujeres	411	0,79
Ucrania total	4.470	8,55	Colombia total	2.644	5,06
Hombres	1.731	3,31	Hombres	1.121	2,15
Mujeres	2.739	5,24	Mujeres	1.523	2,91
China total	3.476	6,65	Bolivia total	430	0,82
Hombres	1.787	3,42	Hombres	198	0,38
Mujeres	1.689	3,23	Mujeres	232	0,44
Nigeria total	1.345	2,57	Francia total	1.057	2,02
Hombres	902	1,73	Hombres	565	1,08
Mujeres	443	0,85	Mujeres	492	0,94
Paraguay total	3.494	6,69	Reino Unido total	1.202	2,30
Hombres	1.204	2,30	Hombres	649	1,24
Mujeres	2.290	4,38	Mujeres	553	1,06
Italia total	3.265	6,25	Ghana total	377	0,72
Hombres	1.765	3,38	Hombres	294	0,56
Mujeres	1.500	2,87	Mujeres	83	0,16
Año de referencia: 2021.					

EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE	EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
0 a 14 años total	6.523	12,48	41-64 años - Total	17.588	33,66
Hombres	3.367	6,44	Hombres	8.686	16,62
Mujeres	3.156	6,04	Mujeres	8.902	17,04
15 a 25 años total	6.879	13,16	65-74 años - Total	2.189	4,19
Hombres	3.695	7,07	Hombres	867	1,66
Mujeres	3.184	6,09	Mujeres	1.322	2,53
26 a 40 años total	18.327	35,07	> 75 años - Total	748	1,43
Hombres	8.772	16,79	Hombres	315	0,60
Mujeres	9.555	18,29	Mujeres	433	0,83
Año de referencia: 2021.					

69 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD

Concepto—Distribución de la población extranjera residente en Málaga por áreas municipales.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El estudio de la distribución de la población extranjera en el municipio proporciona un primer nivel de conocimiento sobre el reparto de la población inmigrante en la ciudad, permitiendo conocer aquellas áreas municipales en las que existe una mayor concentración de población extranjera.

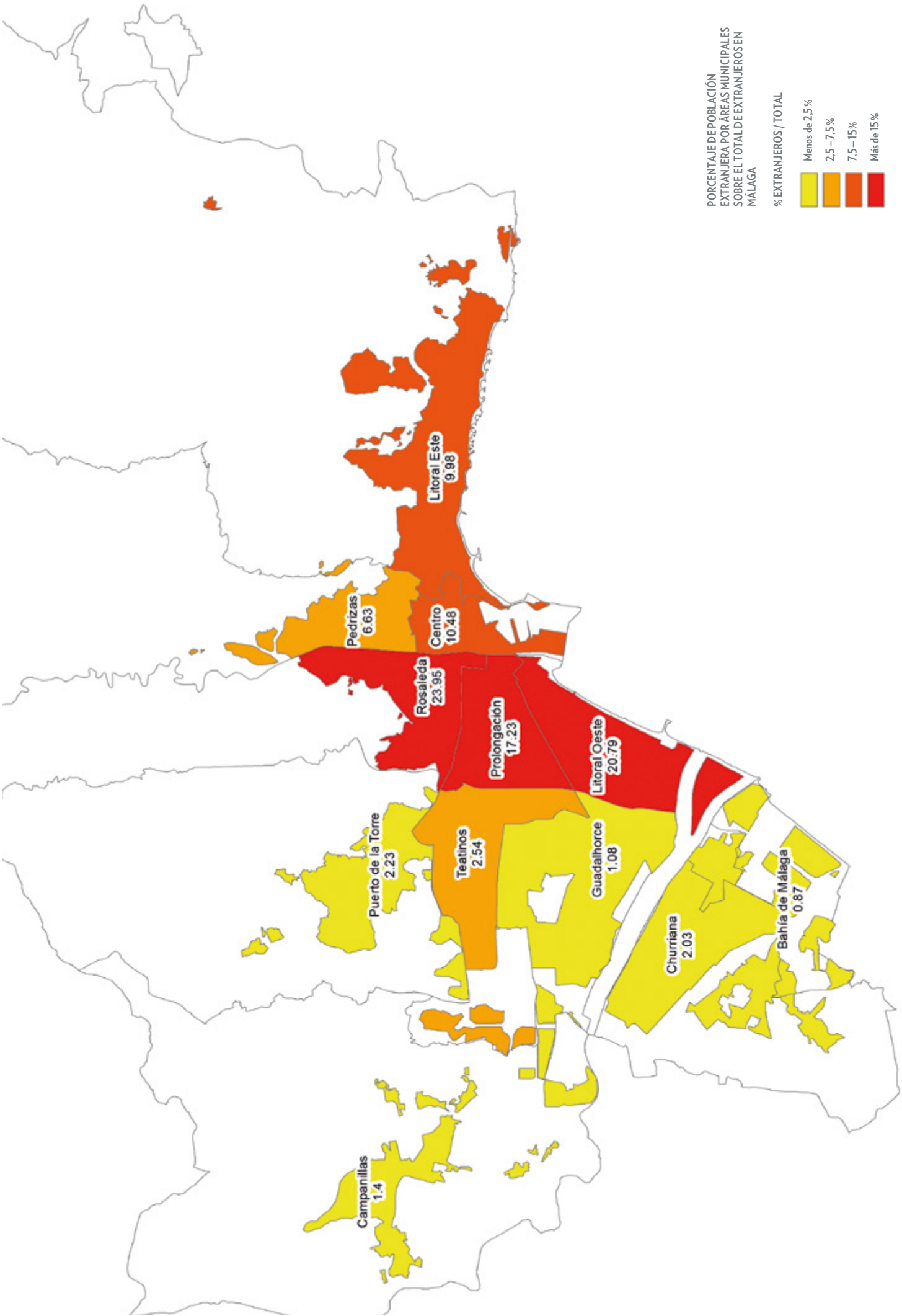
El análisis de este indicador, junto a la comparación conjunta de otros índices económicos o sociales, facilita la detección de zonas con mayor riesgo de exclusión social.

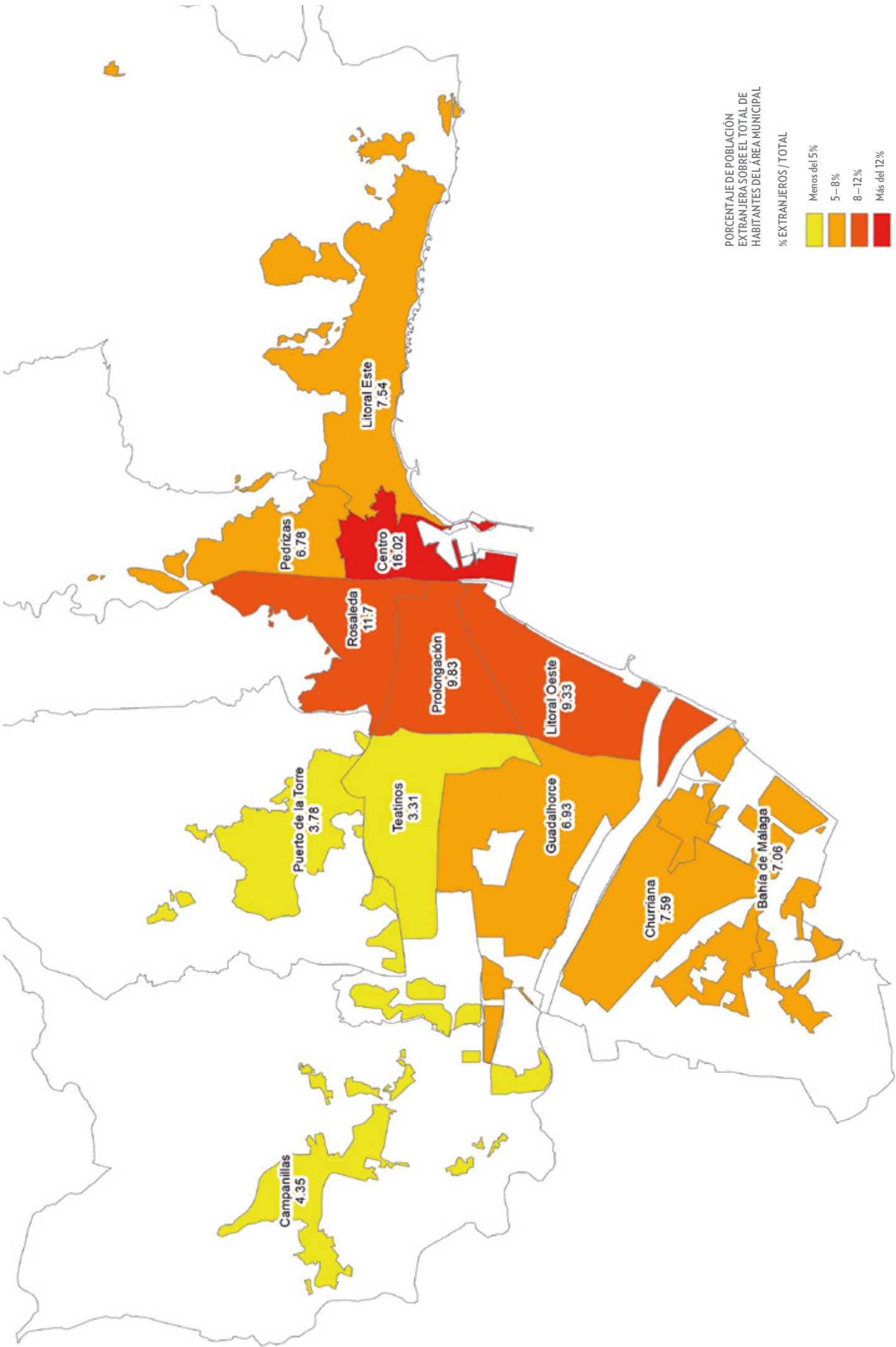
Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de inmigrantes total como la distribución de la población extranjera para cada una de las áreas municipales a analizar.

Una vez obtenida esta información, se calcula el indicador como el porcentaje de extranjeros residentes en cada área con respecto al total de extranjeros en la ciudad y con respecto al total de habitantes de cada área.

CÁLCULO			
69 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD			
ÁREAS	POBLACIÓN EXT.	% EXT. / TOTAL	% EXT/ HAB. ÁREA
Litoral Este total	5.068	9,70	7,49
Hombres	2.341	9,20	7,39
Mujeres	2.727	10,38	7,68
Centro total	5.724	10,95	17,09
Hombres	2.813	11,05	17,75
Mujeres	2.911	11,08	16,51
Pedrizas total	3.514	6,72	7,03
Hombres	1.721	6,76	7,15
Mujeres	1.793	6,82	6,92
Rosaleda total	12.303	23,54	11,81
Hombres	6.354	24,96	12,66
Mujeres	5.949	22,64	11,02
Prolongación total	9.019	17,26	10,13
Hombres	4.346	17,07	10,38
Mujeres	4.673	17,78	9,92
Teatinos total	1.503	2,88	3,70
Hombres	769	3,02	3,88
Mujeres	734	2,79	3,53
Guadalhorce total	644	1,23	8,02
Hombres	359	1,41	8,75
Mujeres	285	1,08	7,26
Litoral Oeste total	10.679	20,44	9,46
Hombres	5.155	20,25	9,59
Mujeres	5.524	21,02	9,34
Puerto de la Torre total	1.107	2,12	3,66
Hombres	522	2,05	3,48
Mujeres	585	2,23	3,85
Campanillas total	765	1,46	4,63
Hombres	381	1,50	4,58
Mujeres	384	1,46	4,69
Churrana total	1.010	1,93	7,34
Hombres	505	1,98	7,37
Mujeres	505	1,92	7,30
Bahía de Málaga total	404	0,77	6,42
Hombres	192	0,75	6,30
Mujeres	212	0,81	6,53

Año de referencia: 2021.





70 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

Concepto—El índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Porcentaje.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El envejecimiento de la población está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más significativas, con consecuencias para casi todos los sectores de la sociedad, entre ellos, el mercado laboral y financiero y la demanda de bienes y servicios, así como para la estructura familiar y los lazos intergeneracionales.

En las próximas décadas, muchos países estarán sometidos a presiones fiscales y políticas debido a las necesidades de asistencia sanitaria, pensiones y protecciones sociales de este grupo de población en aumento.

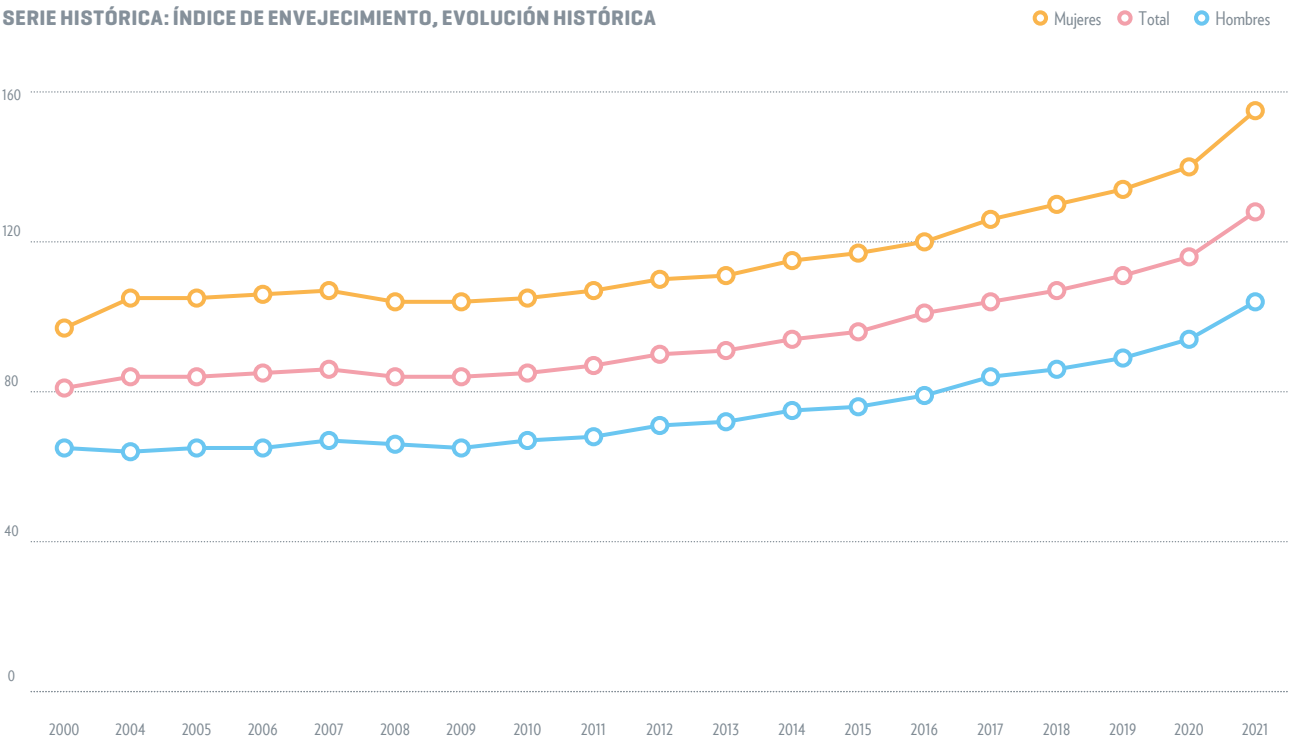
Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener la información necesaria respecto al territorio considerado.

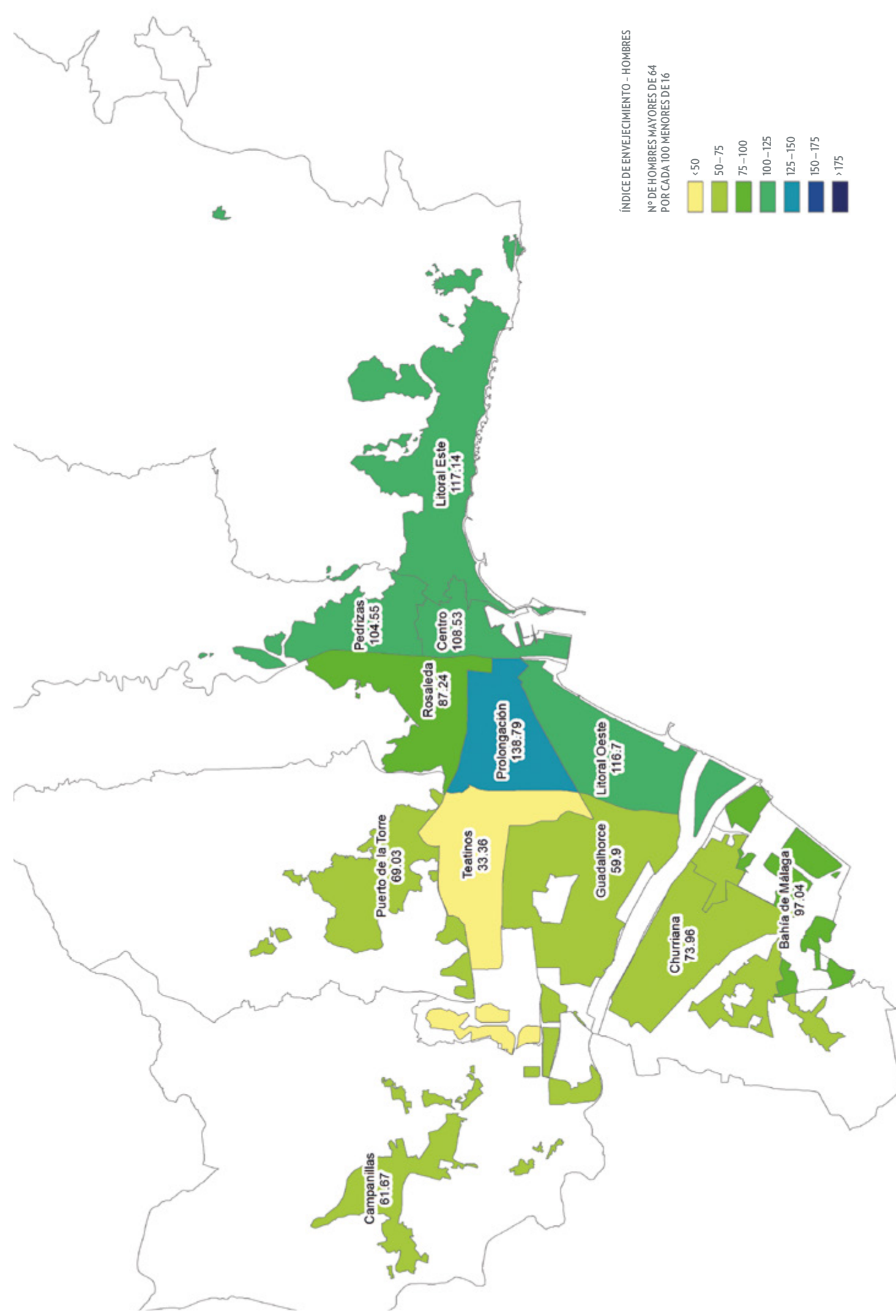
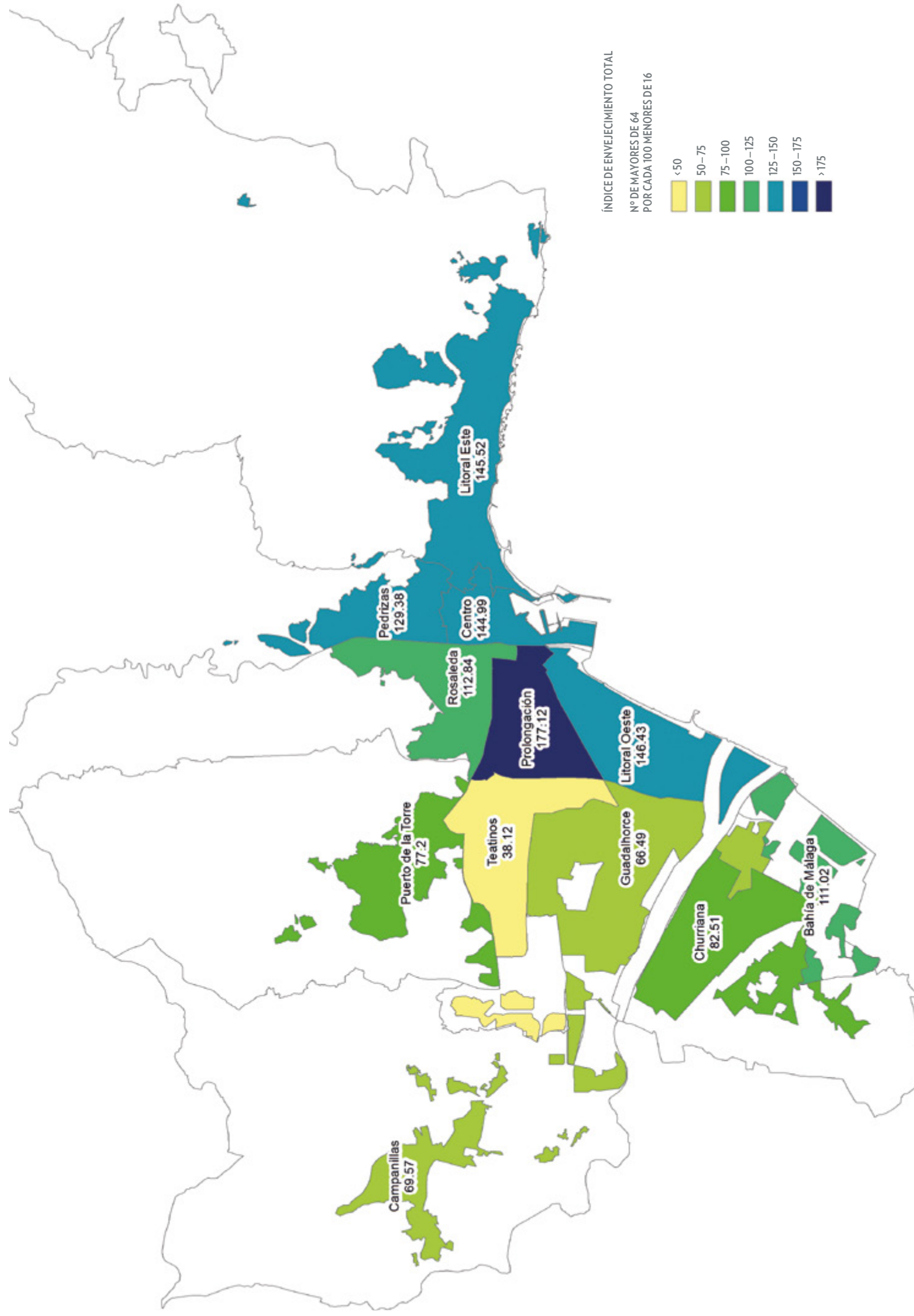
Se calcula dividiendo el número de personas de 65 años o más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

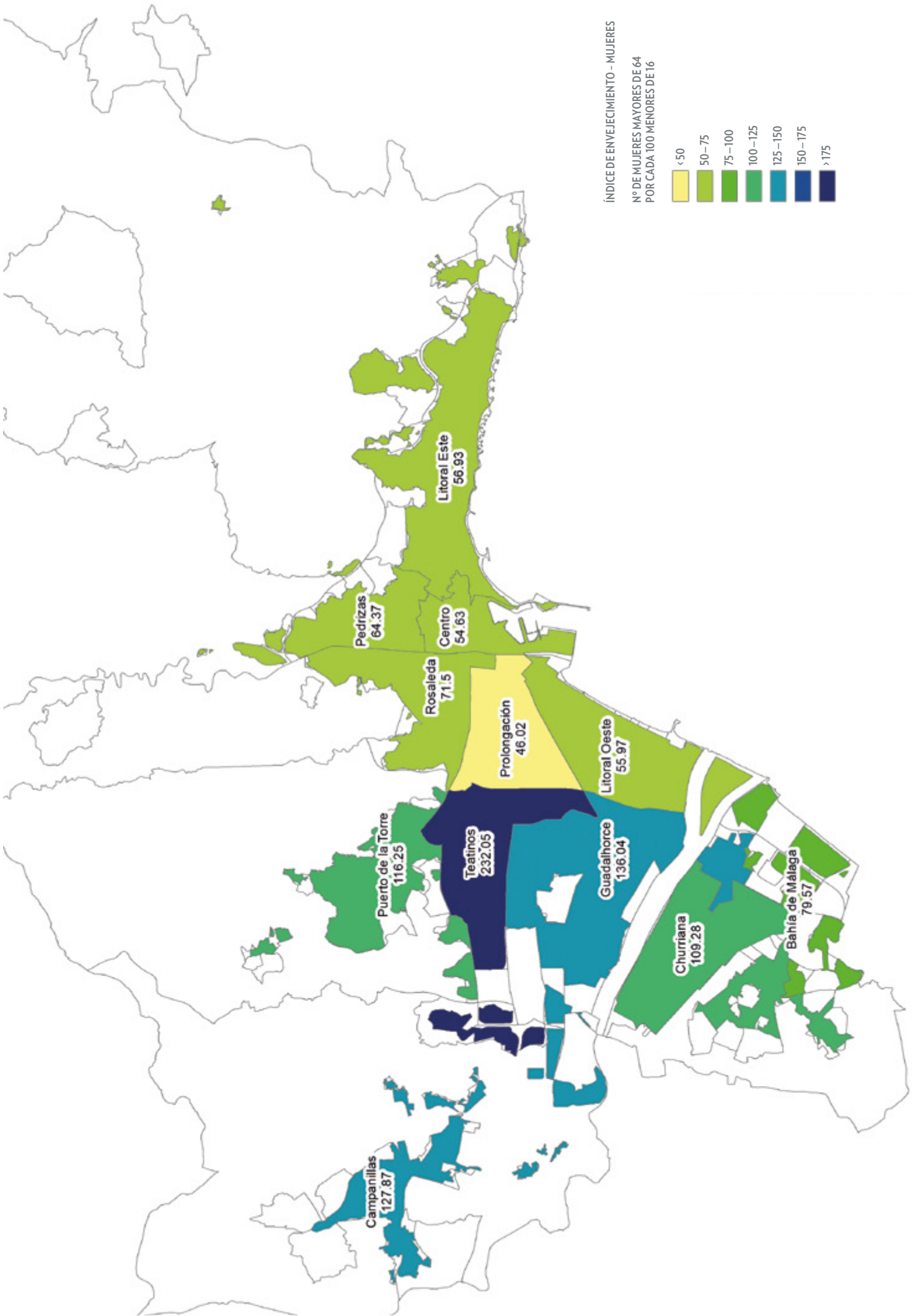
CÁLCULO	
70 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	
Población total menores de 16 años	89.534
Población total mayores de 64 años	115.024
Índice de envejecimiento total	128
Nº de hombres menores de 16 años	46.061
Nº de hombres mayores de 64 años	47.812
Índice de envejecimiento total	104
Nº de mujeres menores de 16 años	43.473
Nº de mujeres mayores de 64 años	67212
Índice de envejecimiento total	155

Año de referencia: 2021.

SERIE HISTÓRICA: ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO, EVOLUCIÓN HISTÓRICA







71 ESPERANZA DE VIDA

Concepto—La esperanza de vida o expectativa es la media de la cantidad de años que vive una determinada población absoluta o total en un cierto período.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Años.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—La esperanza de vida es una medida resumen sobre el nivel de mortalidad que expresa el promedio de años que se espera viva una persona bajo las condiciones de mortalidad del período que se calcula y constituye, de hecho, un indicador sintético por excelencia para caracterizar las condiciones de vida, de salud, de educación y de otras dimensiones de un territorio.

Metodología—Para obtener la esperanza de vida al nacer, es preciso construir la tabla de mortalidad. El dato del que se parte es el número de defunciones a una cierta edad en un determinado período de tiempo.

A partir del dato del número de defunciones y de la población, se calcula la tasa específica de mortalidad como el cociente entre el número de defunciones y el número de habitantes del territorio.

Una vez calculada la tasa específica de mortalidad, es posible calcular el cociente de mortalidad. Existen varios métodos propuestos por diferentes autores y que proporcionan resultados bastante semejantes. Usualmente se utiliza el método más simple llamado método actuarial o lineal. Dicho método estima el cociente de la siguiente forma:

$${}_n\hat{q}_x = \frac{2 \cdot n \cdot {}_n m_x}{2 + n \cdot {}_n m_x}$$

${}_n m_x$: tasa específica de mortalidad en el intervalo (x,x+n).

Cuando los cocientes de mortalidad han sido estimados, se procede a generar las series o columnas de la tabla de mortalidad con una generación ficticia cuyo valor inicial se suele tomar como una potencia de 10. El número de defunciones de la generación ficticia se calcula de la siguiente manera:

$$l_0 = 10^k$$

$$l_{x+n} = l_x - (l_x \cdot {}_n\hat{q}_x)$$

Es decir, el número de supervivientes a una edad x+n es el número de supervivientes a una edad x menos las defunciones a la edad x. A partir del número de supervivientes se calcula la población estacionaria de la tabla.

${}_n L_x$: población estacionaria de la tabla (o tiempo vivido por todos los individuos en el intervalo (x,x+n)). Esta serie representa la estructura por edad que tendría una población cuya mortalidad fuera la de la tabla y para la que dicha mortalidad, así como el número de nacimientos se mantuviera constante en el tiempo.

$${}_n L_x = n \cdot l_{x+n} + n \cdot \frac{{}_n d_x}{2} = n \left(l_{x+n} + \frac{l_x - l_{x+n}}{2} \right) = n \left(\frac{l_x + l_{x+n}}{2} \right)$$

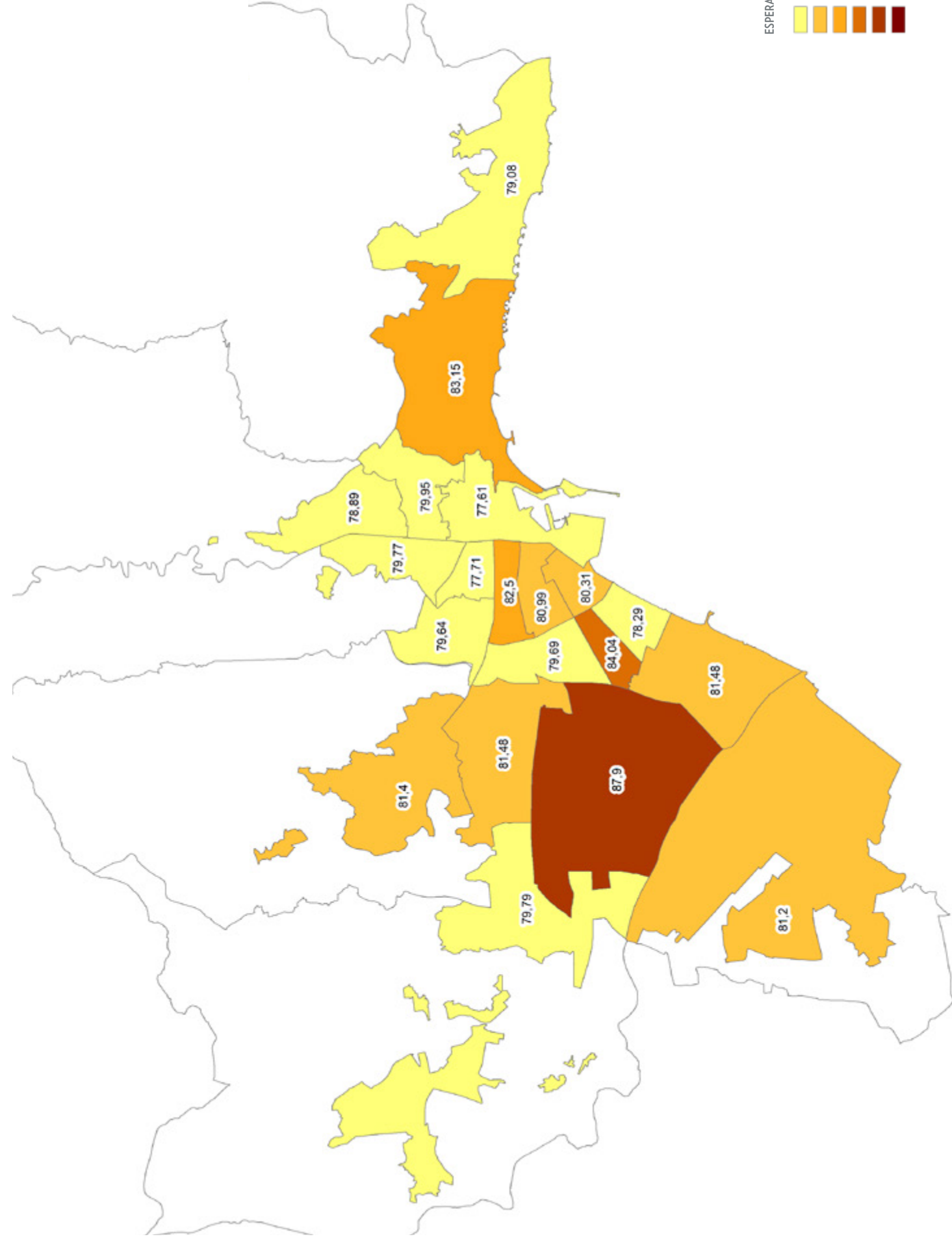
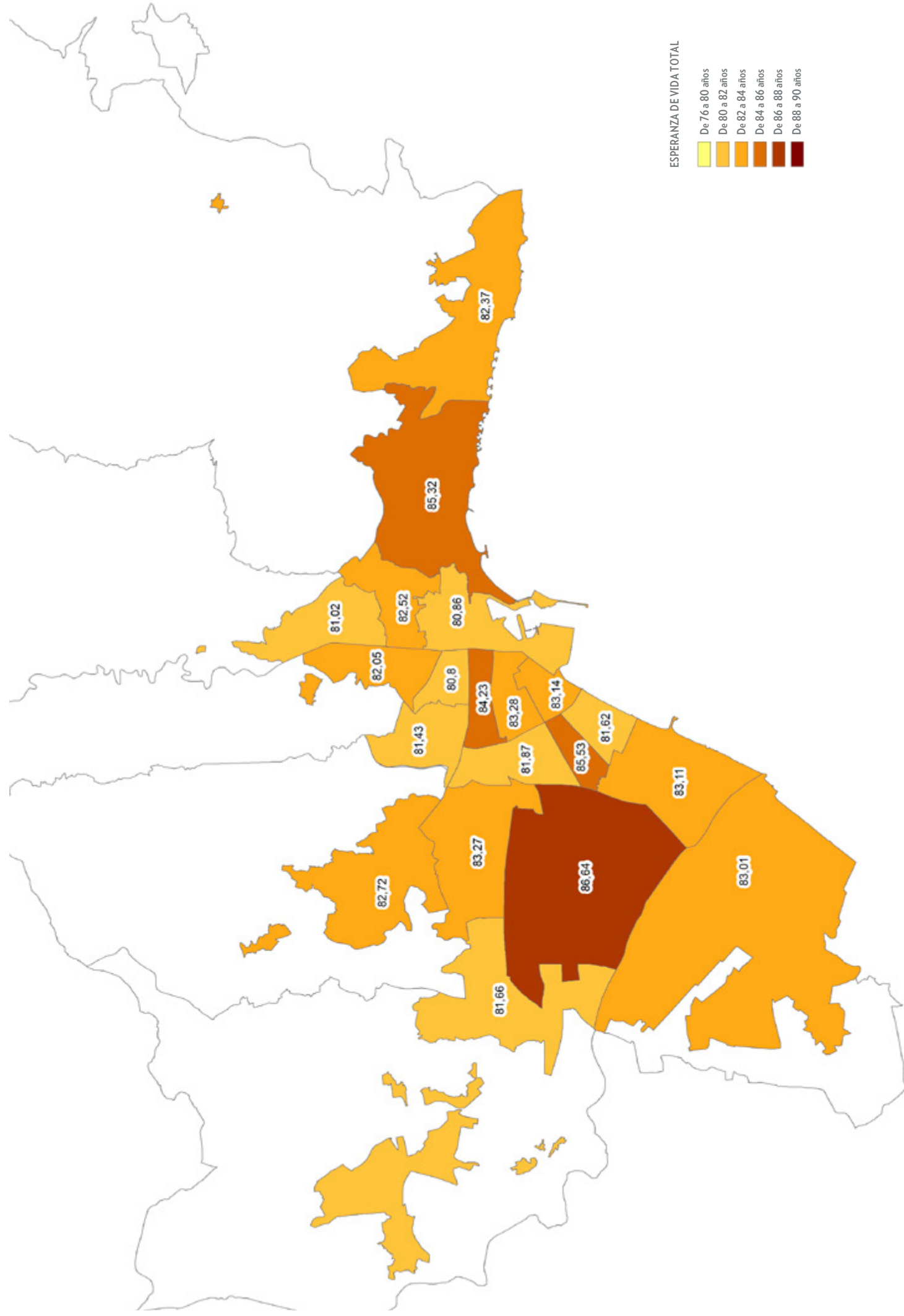
T_x : tiempo vivido por todos los individuos desde la edad x hasta el final de la vida (ω).

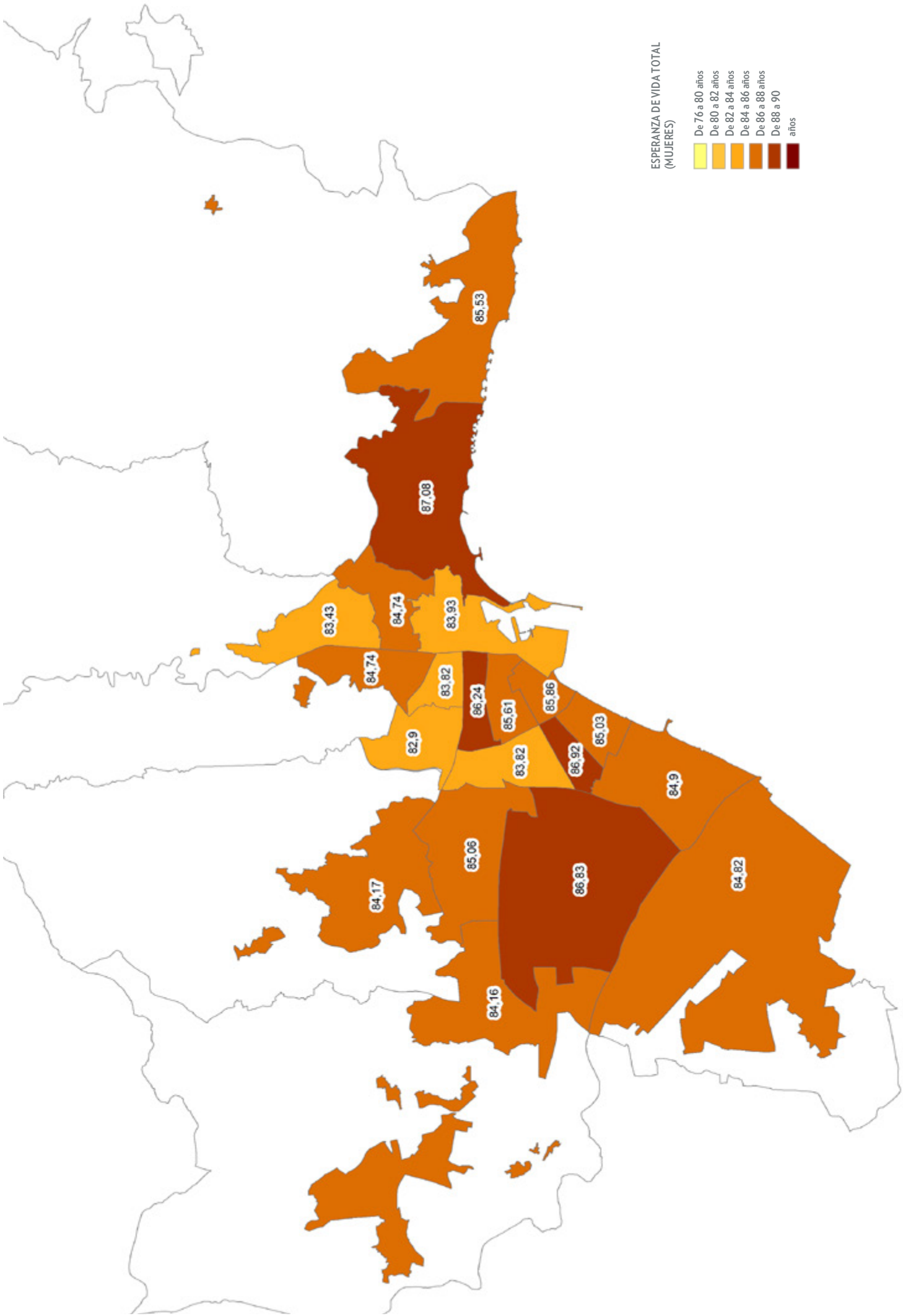
$$T_x = \sum_{i=x}^{\omega-n} ({}_n L_i)$$

$\hat{e}_x$: esperanza de vida estimada a la edad x (tiempo medio estimado que le queda por vivir a un individuo que ha alcanzado la edad x).

$$\hat{e}_x = \frac{T_x}{l_x}$$

CÁLCULO	
71 ESPERANZA DE VIDA	
Esperanza de vida - Total	84,34
Esperanza de vida - Hombres	83,79
Esperanza de vida - Mujeres	85,92
Año de referencia: 2020.	





72 ÍNDICE DE MORTALIDAD

Concepto—El índice de mortalidad se define como la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población en un periodo de tiempo concreto.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades.

Unidad de medida—Años.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El índice de mortalidad es un indicador que expresa la frecuencia con la que ocurren las defunciones en una población dada en el periodo de tiempo que se calcula. Permite obtener una correlación entre el número de defunciones de cada zona y las condiciones de calidad de vida, salud, etc. de la misma.

Metodología—A partir de los datos proporcionados por las fuentes de información, se obtiene la ubicación y el número de habitantes y defunciones total para cada una de las zonas a analizar, a través de un proceso de georreferen-

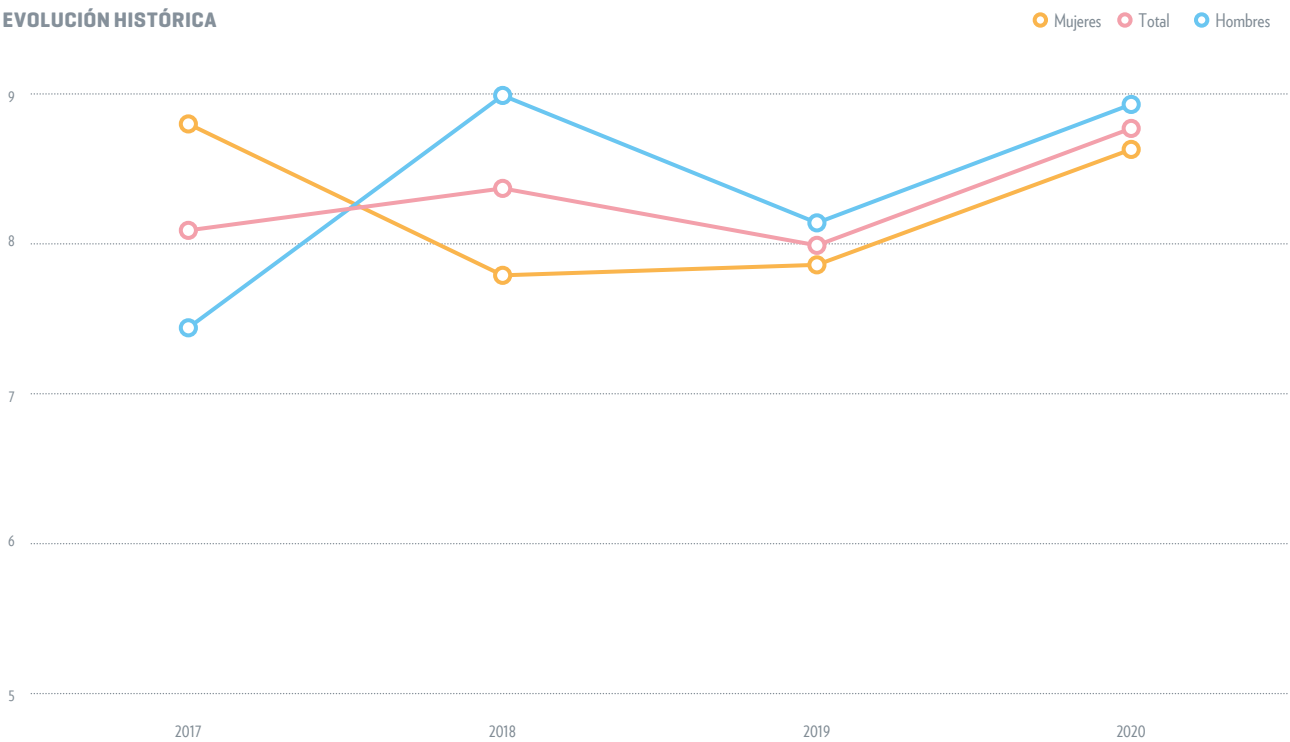
cia de los datos del padrón municipal de habitantes y de las defunciones.

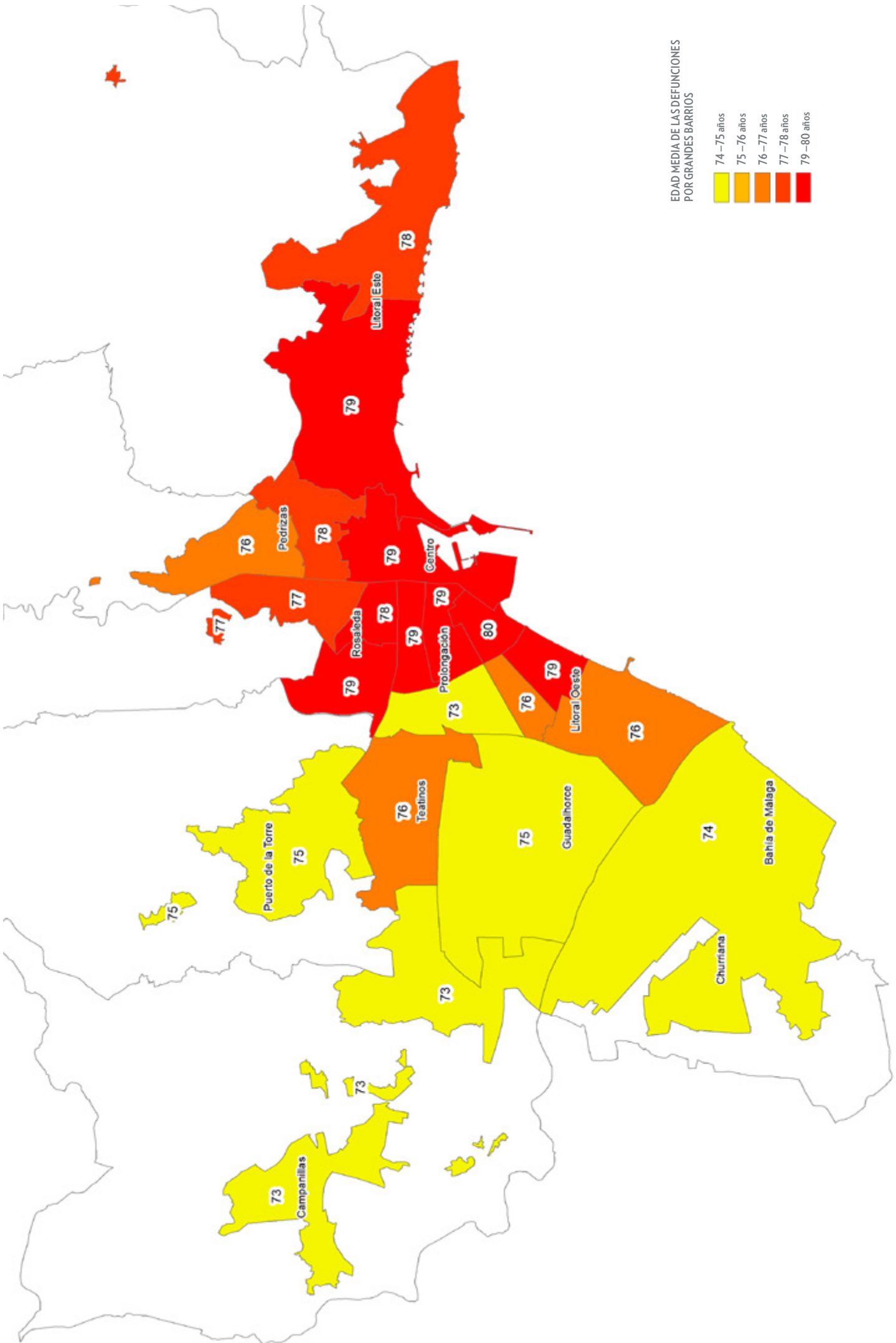
El cálculo del índice de mortalidad se realiza a través del cociente entre el número de defunciones y el número de habitantes por mil.

$$\text{Tasa bruta de mortalidad} = \frac{\text{Nº de defunciones anuales}}{\text{Población total}} * 1.000$$

CÁLCULO	
72 ÍNDICE DE MORTALIDAD	
Población - Total	579.984
Población - Hombres	278.592
Población - Mujeres	301.392
Nº de defunciones anuales - Total	5.089
Nº de defunciones anuales - Hombres	2.487
Nº de defunciones anuales - Mujeres	2.602
Edad media de las defunciones - Total	78
Edad media de las defunciones - Hombres	74
Edad media de las defunciones - Mujeres	82
Índice de mortalidad - Total	8,77
Índice de mortalidad - Hombres	8,93
Índice de mortalidad - Mujeres	8,63
Año de referencia: 2020.	

EVOLUCIÓN HISTÓRICA





POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

73 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO



Concepto—La tasa de población activa es el porcentaje de la población en edad de trabajar y que se encuentran empleados o desempleados buscando trabajo, es decir, todas las personas que aportan o pueden aportar trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Por otra parte, la tasa de desempleo es la proporción de la población activa que no tiene trabajo pero que lo busca y está disponible para realizarlo.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Porcentaje y número de desempleados.

Fuente de información—INE (Instituto Nacional de Estadística), SAE (Servicio Andaluz de Empleo). Sistema ARGOS.

Relevancia—La tasa de población activa a nivel municipal o provincial nos permite analizar, además del porcentaje de población activa sobre el total, las diferencias existentes entre población activa masculina y femenina, así como su repartición entre los distintos sectores productivos: Agricultura y pesca; Industria; Construcción; Servicios. Así mismo, la tasa de desempleo provincial junto al dato de paro registrado municipal, nos permite efectuar una distinción entre desempleo masculino y femenino y conocer la proporción por rango de edades.

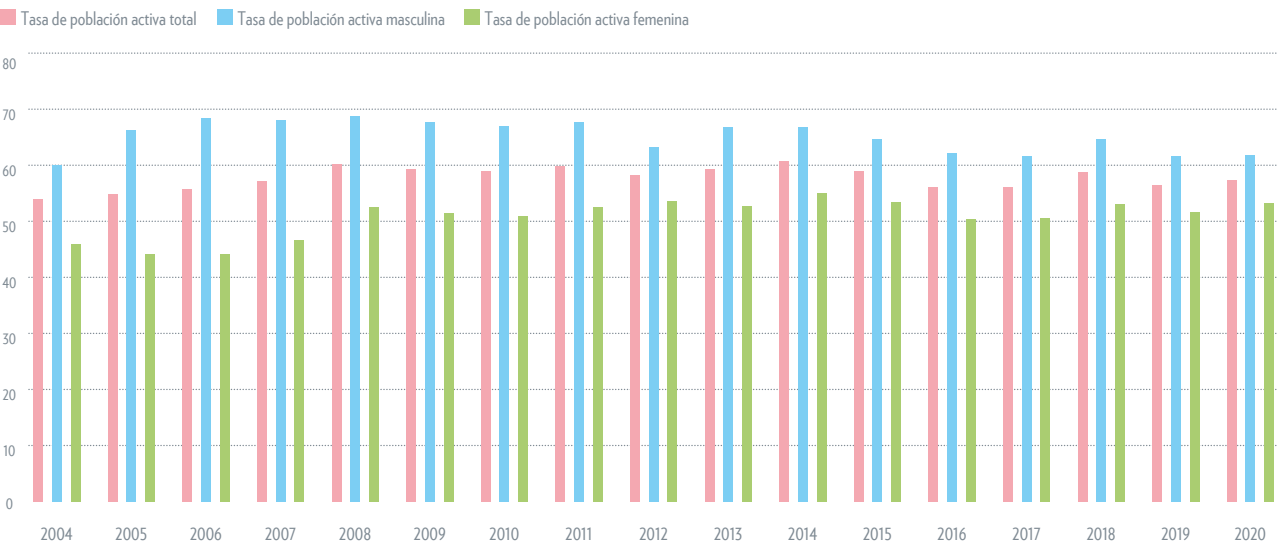
Estos indicadores aportan información sobre el estado del mercado de trabajo y de la economía del municipio, así como de su capacidad de generar desarrollo económico y calidad de vida a sus ciudadanos. Es importante la división por sexo y edad para complementar la información de otros indicadores que darán idea de los colectivos más vulnerables o desfavorecidos.

Metodología—Los datos estadísticos acerca de la población activa y las personas que demandan un empleo a nivel provincial, están publicadas trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística INE, información que además se encuentra desagregada por sexo. La desagregación por edad se obtiene a través de los datos proporcionados por el Servicio Andaluz de Empleo.

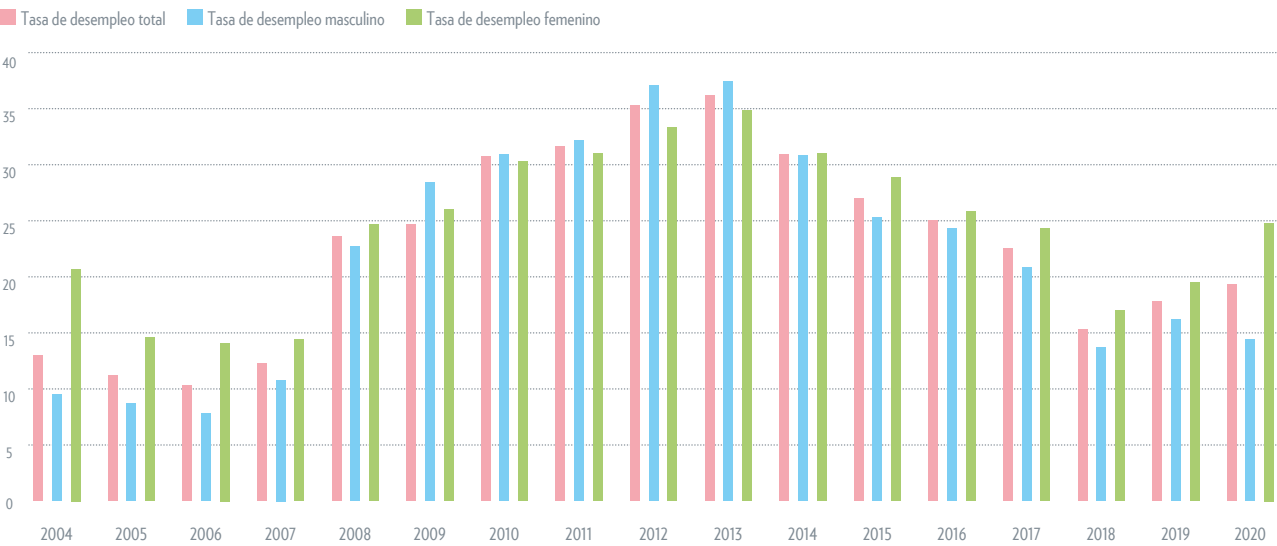
Los datos de población activa por sectores económicos y paro registrado a nivel municipal se obtienen mediante elaboración propia y a través de los informes elaborados por el Servicio Andaluz de Empleo.

CÁLCULO	
73 TASAS DE POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	
Tasa de población activa total provincial	57,4%
Tasa de población activa masculina provincial	61,8%
Tasa de población activa femenina provincial	53,3%
Población activa en agricultura y pesca municipal	2,7%
Población activa en construcción municipal	6,8%
Población activa en industria municipal	7,6%
Población activa en servicios municipal	82,9%
Tasa de desempleo total provincial	19,3%
Tasa de desempleo masculino provincial	14,4%
Tasa de desempleo femenino provincial	24,8%
Paro registrado total municipal	69.583 desempleados
Paro registrado masculino municipal	29.488 desempleados
Paro registrado femenino municipal	40.094 desempleados
Desempleo menores de 25 años en total	9,2%
Hombres	10,8%
Mujeres	7,9%
Desempleo 25-44 años en total	43,8%
Hombres	43,9%
Mujeres	43,7%
Desempleo mayores de 45 años en total	47,0%
Hombres	45,3%
Mujeres	48,4%
Año de referencia: 2020.	

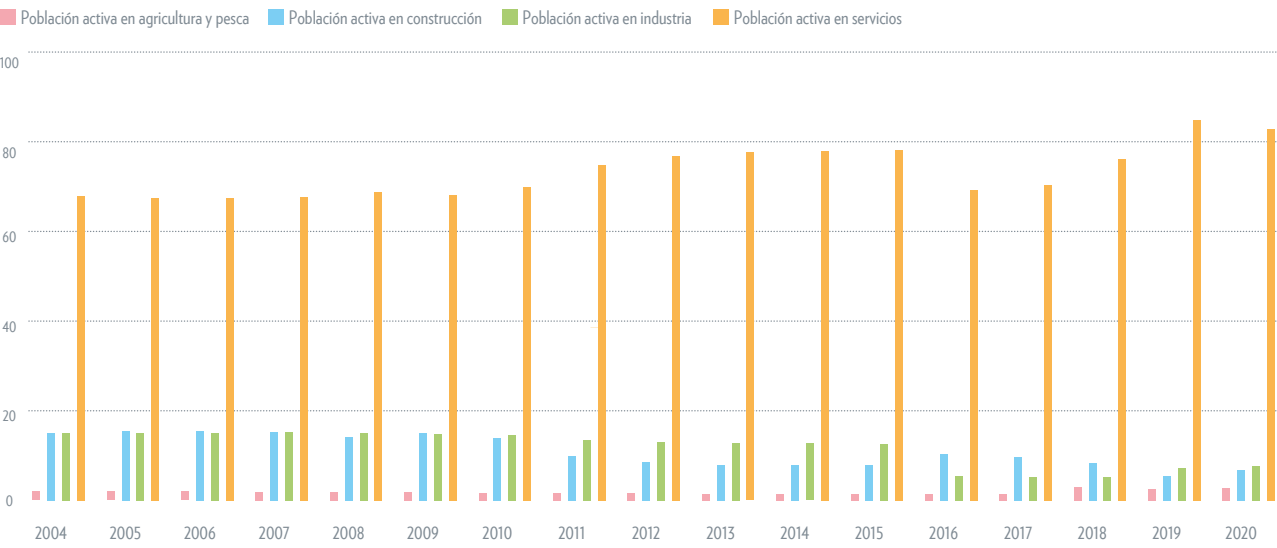
SERIE HISTÓRICA: TASA DE ACTIVIDAD (PROVINCIAL)



SERIE HISTÓRICA: TASA DE DESEMPLEO (PROVINCIAL)



SERIE HISTÓRICA: POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES ECONÓMICOS (MUNICIPAL)



DESARROLLO ECONÓMICO

74 EVOLUCIÓN DEL PIB

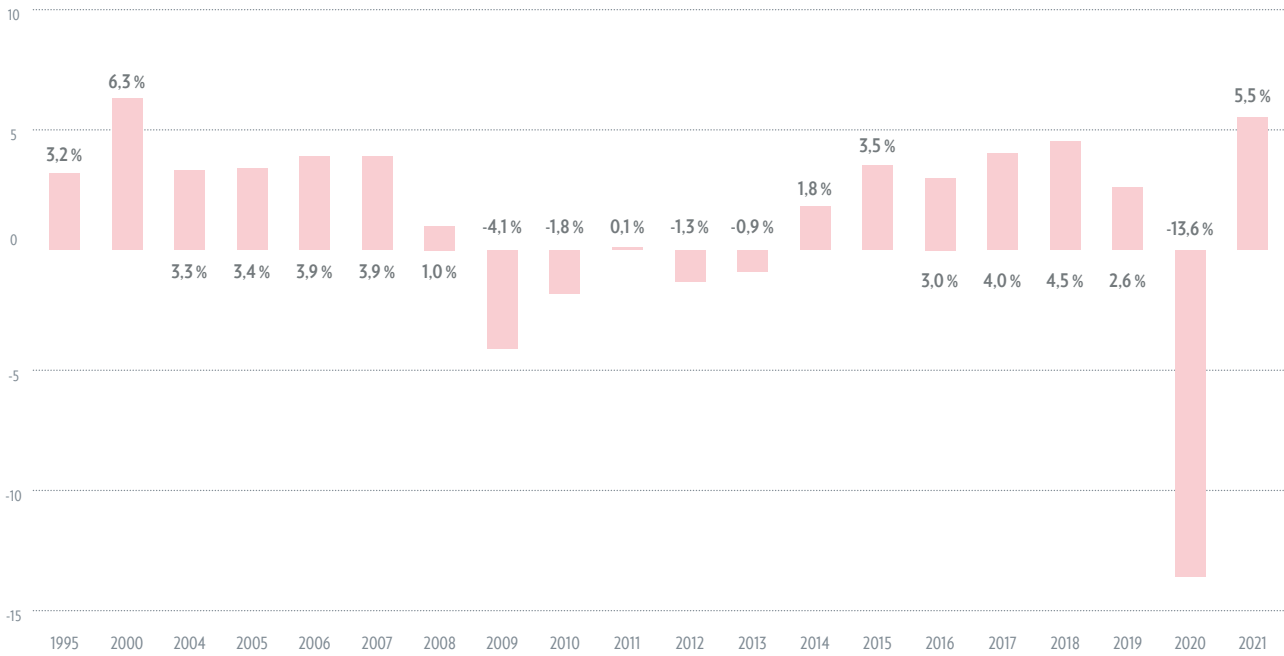
Concepto—El producto interior bruto (PIB) es el indicador básico utilizado para estimar la capacidad productiva de un sistema económico, midiendo el valor total de su producción corriente de bienes y servicios durante un determinado período de tiempo. Comparando el valor del PIB de distintos períodos, se podrá apreciar la evolución general de la economía local. No es un indicador preciso para evaluar la evolución económica, pero es el referente básico utilizado.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Objetivo Número 9 Industria, Innovación e Infraestructura y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades

Unidad de medida—% de evolución del PIB.

Fuente de información—Analistas Económicos de Andalucía, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

SERIE HISTÓRICA: EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL



Relevancia—Un elevado crecimiento del PIB indica una fuerte vitalidad de la economía y las empresas que componen el tejido productivo local.

Metodología—Para el cálculo del PIB es necesario sumar el valor en millones de € de todos los bienes y servicios producidos localmente en el curso de nuestro año de referencia. La evolución del PIB se calculará en forma de porcentaje, comparando el valor de nuestro año de referencia con el valor del año anterior (base 100).

Hasta el año 2010, los datos acerca del PIB total de la provincia de Málaga están publicados periódicamente en el balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS), incluyendo su distribución por sectores productivos.

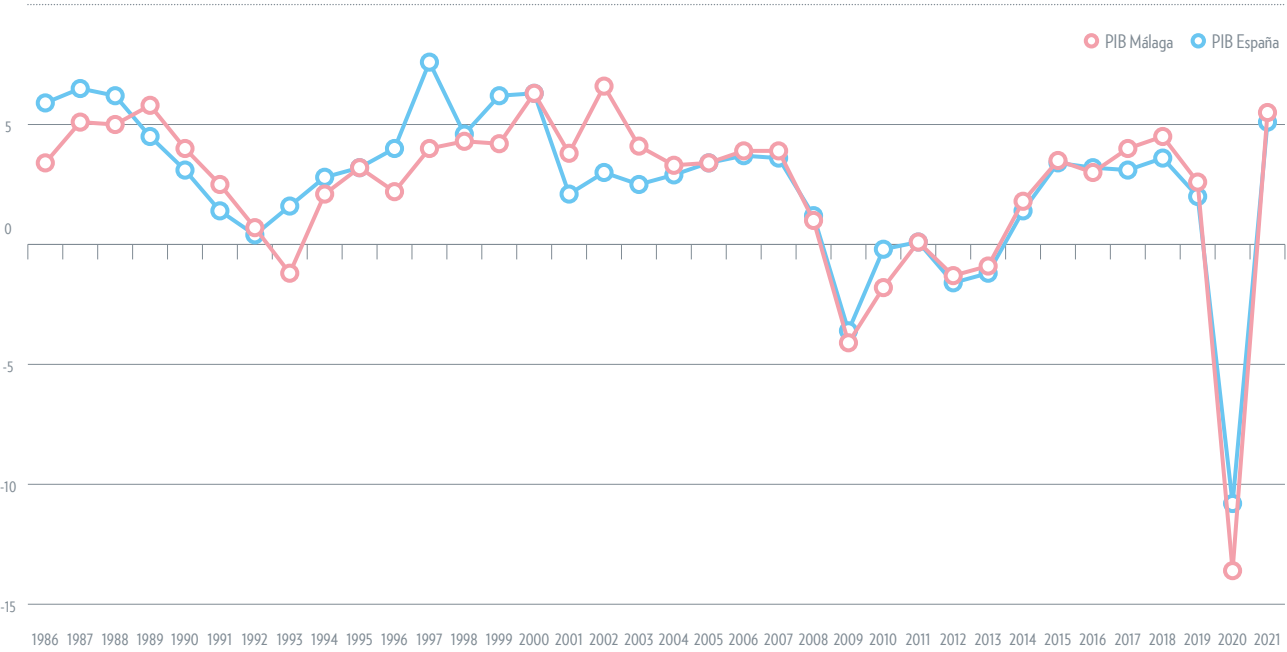
Para obtener el dato actualizado de evolución del PIB, se utiliza la estimación realizada a través del Indicador Compuesto de Actividad para Málaga, para el que se incorpora además del dato provincial, la estimación realizada para el municipio de Málaga.

CÁLCULO	
74 EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL	
Evolución del PIB Municipal *	6,50%
Evolución del PIB Provincial *	5,50%
* Fuente IECA, Estadística y Cartografía de Andalucía. Año de referencia: 2021.	

AÑOS	PIB MÁLAGA	PIB ESPAÑA	AÑOS	PIB MÁLAGA	PIB ESPAÑA
1986	3,4	5,9	2004	3,3	2,9
1987	5,1	6,5	2005	3,4	3,4
1988	5,0	6,2	2006	3,9	3,7
1989	5,8	4,5	2007	3,9	3,6
1990	4,0	3,1	2008	1,0	1,2
1991	2,5	1,4	2009	-4,1	-3,6
1992	0,7	0,4	2010	-1,8	-0,2
1993	-1,2	1,6	2011	0,1	0,1
1994	2,1	2,8	2012	-1,3	-1,6
1995	3,2	3,2	2013	-0,9	-1,2
1996	2,2	4,0	2014	1,1	1,4
1997	4,0	7,6	2015	4,3	3,2
1998	4,3	4,6	2016	3,0	3,2
1999	4,2	6,2	2017	4,0	3,1
2000	6,3	6,3	2018	4,5	3,6
2001	3,8	2,1	2019	2,6	2,0
2002	6,6	3,0	2020	-13,6	-10,8
2003	4,1	2,5	2021	5,5	5,1

Fuente: BBVA, Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) y Analistas Económicos de Andalucía.

SERIE HISTÓRICA: EVOLUCIÓN DEL PIB EN MÁLAGA Y ESPAÑA 1986-2021



75 VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTORES ECONÓMICOS

Concepto—El valor añadido bruto por sectores permite medir el peso económico de cada sector productivo sobre el PIB, subdividiendo su valor total en las siguientes categorías: Agricultura y Pesca; Construcción; Industria; Servicios.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—% de Valor Añadido Bruto por sectores productivos.

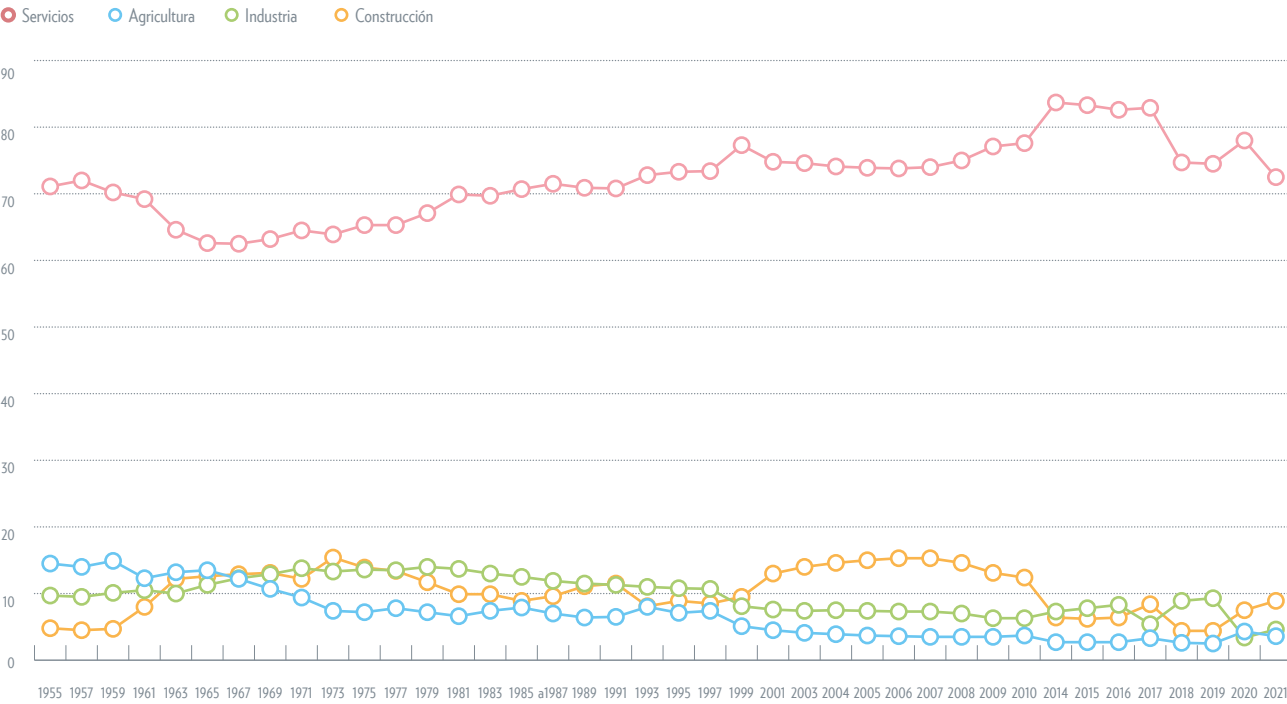
Fuente de información—Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

Relevancia—Más allá del mero crecimiento del PIB general, es importante también averiguar de qué manera la economía local está evolucionando, apostando por un crecimiento equilibrado entre sus sectores principales.

Metodología—Para estimar el VAB será necesario calcular en forma de porcentaje el peso de cada sector productivo sobre el PIB total (100) de nuestro año de referencia. Los datos en millones de € acerca del Valor Añadido Bruto por cada sector productivo de la provincia de Málaga están publicados periódicamente en el balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

CÁLCULO		
75 VAB POR SECTOR PRODUCTIVO		
PIB provincial total	34.432 millones €	
VAB agricultura y pesca	1.240 millones €	3,6%
VAB construcción	3.064 millones €	8,9%
VAB industria	1.584 millones €	4,6%
VAB servicios	24.963 millones €	72,5%
Año de referencia: 2021.		

SERIE HISTÓRICA: VAB POR SECTOR PRODUCTIVO EN MÁLAGA 1955-2021



RENTA FAMILIAR DISPONIBLE

76 RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HOGAR

Concepto—La Renta Familiar Neta Disponible indica el presupuesto con el que cuentan las familias para hacer frente al conjunto de gastos del hogar. Se compara la renta familiar disponible a nivel nacional (base 100) con aquella disponible a nivel de la provincia de Málaga.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Valor en % de la renta familiar disponible de Málaga / renta familiar disponible nacional.

Fuente de información—Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS). Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Relevancia—Este indicador es uno de los principales a la hora de hacer estudios de pobreza y de grupos vulnerables. Se suele utilizar la renta de los hogares y no la de las personas dado que los hogares toman decisiones económicas en común y se producen economías de escala entre sus miembros. Málaga, al igual que Andalucía, ha sido tradicionalmente una de las zonas de menor renta disponible per capita. En 30 años la renta familiar disponible ha permanecido prácticamente constante respecto a la media nacional (100), oscilando sobre el 80% de la media española. Algunos estudios dan una ligera diferencia a Málaga capital con respecto a la renta familiar disponible provincial, entre el 2 y el 3%, pero en todo caso la imagen turística, de alto nivel de ingresos económicos que tiene la Costa del Sol, no se corresponde con la realidad de Málaga.

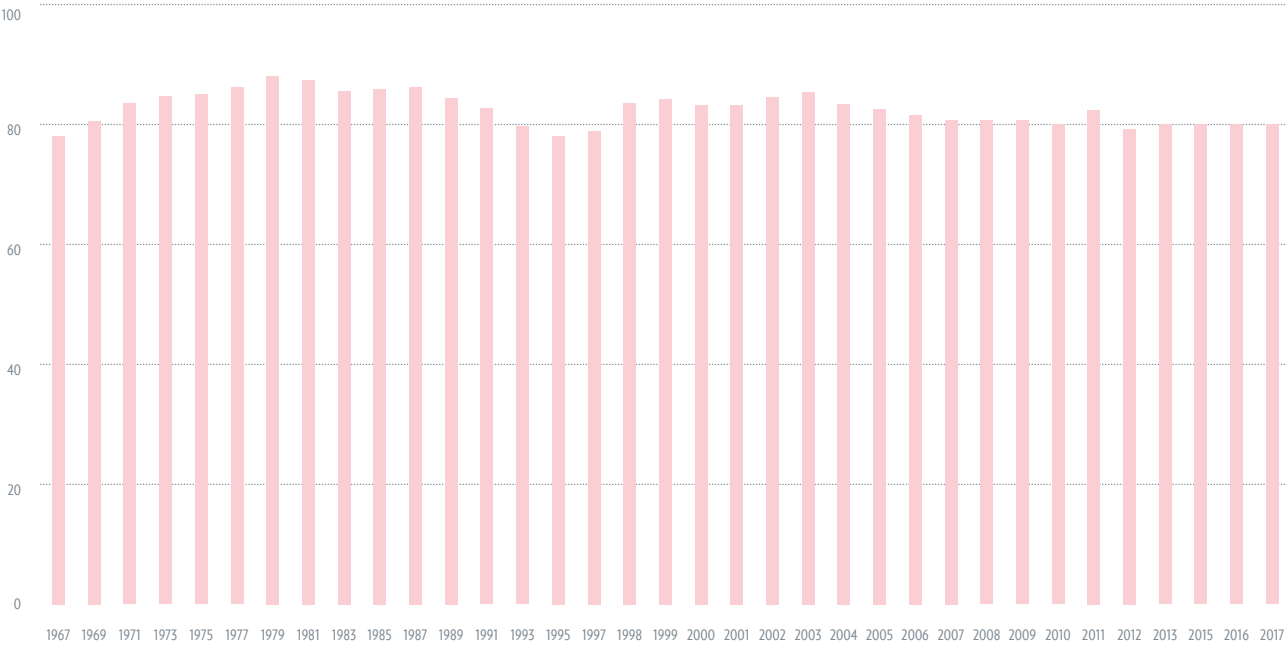
Metodología—El indicador se obtiene a nivel municipal a partir de los Indicadores Urbanos para ciudades y conurbaciones publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que se compara para obtener el valor porcentual con el dato existente a nivel nacional, cuya fuente es la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE. Para construir la serie histórica, se toma como fuente de información el Balance Económico Regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS) para el periodo 2000–2010, que proporciona el dato de Renta Familiar Dis-

ponible (tabla 101 del informe FUNCAS) y población residente (tabla 1 del informe FUNCAS), a través de los cuales se pueden estimar las rentas medias per capita de España y de la provincia de Málaga

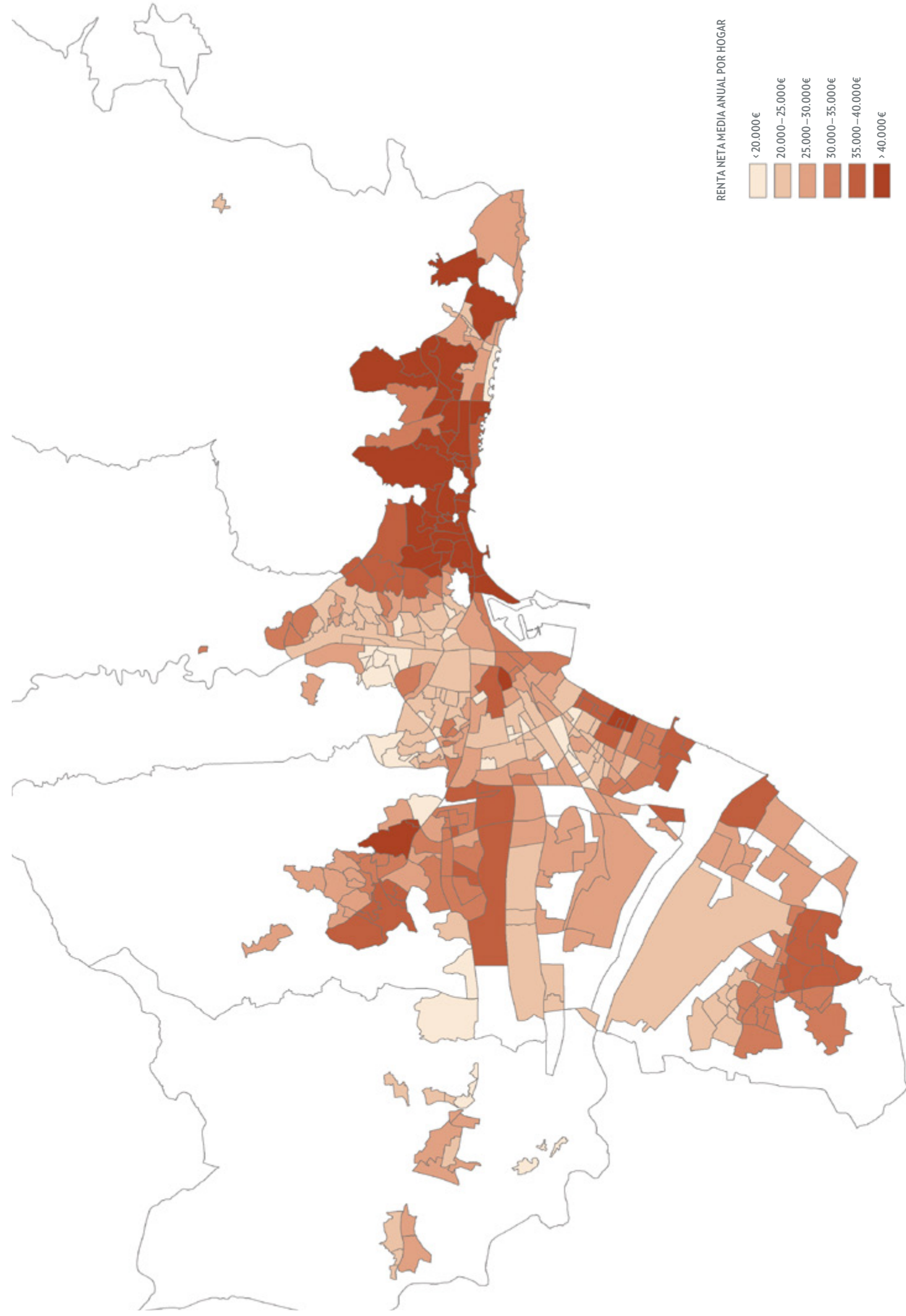
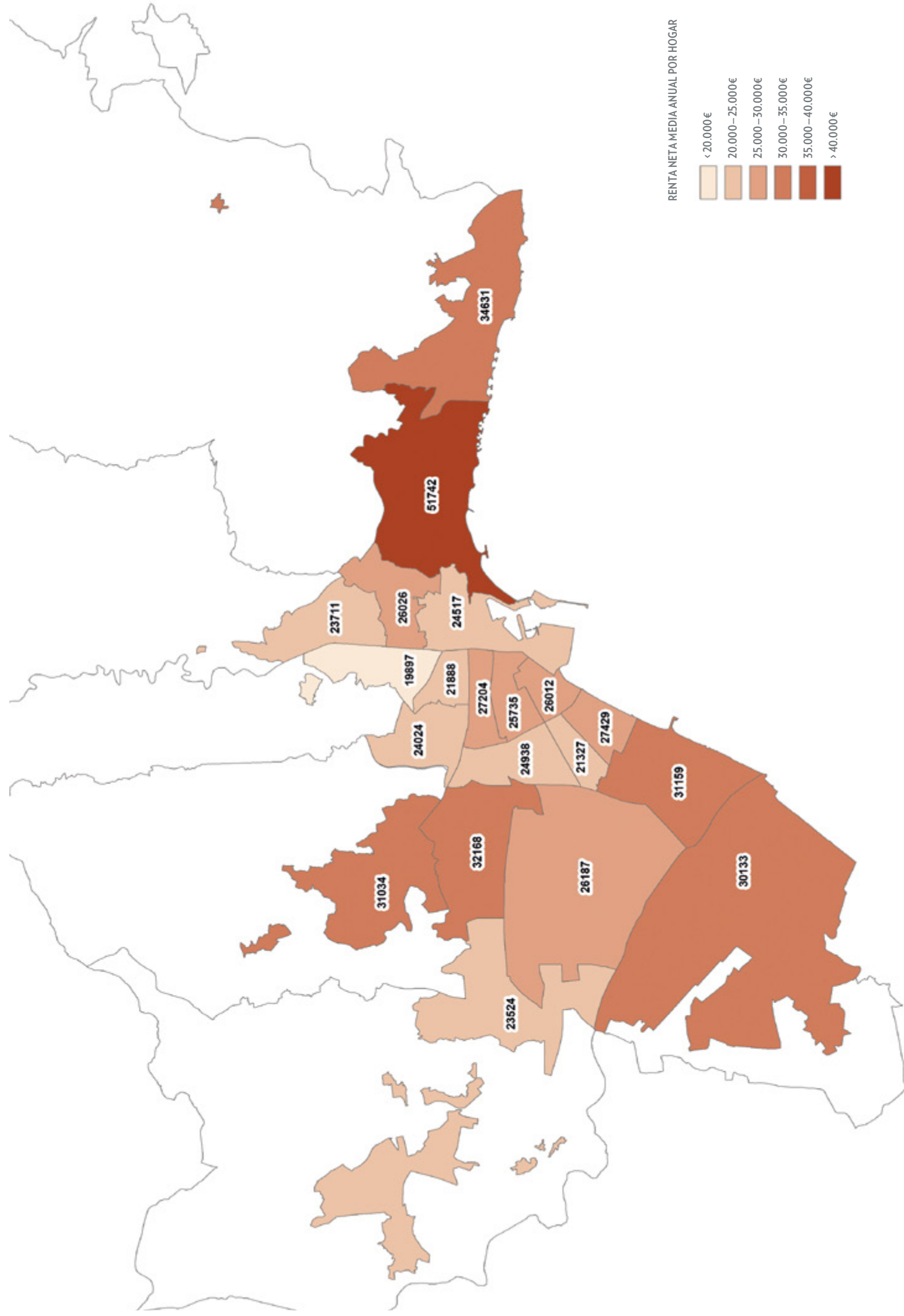
CÁLCULO	
76 RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN MÁLAGA	
Renta familiar disponible per capita España	35.947 €
Renta familiar disponible per capita Málaga	30.732 €
% renta per capita Málaga / España	85,5 %
Año de referencia: 2021.	

SERIE HISTÓRICA			
RENTA FAMILIAR NETA DISPONIBLE PER CAPITA EN MÁLAGA 1967-2017 (ESPAÑA=100)			
AÑOS	%	AÑOS	%
1967	78,1	2002	84,6
1969	80,6	2003	85,4
1971	83,5	2004	83,4
1973	84,7	2005	82,6
1975	85,0	2006	81,6
1977	86,2	2007	80,8
1979	88,1	2008	80,7
1981	87,4	2009	80,7
1983	85,6	2010	80,0
1985	85,9	2011 *	82,4
1987	86,3	2012 *	79,3
1989	84,4	2013 *	80,0
1991	82,7	2015 *	80,0
1993	79,7	2016 *	80,0
1995	78,1	2017 *	80,0
1997	78,9	2018	87,8
1998	83,6	2019	90,0
1999	84,3	2020*	88,3
2000	83,3	2021*	86,5
2001	83,3		
Fuente: BBVA, FUNCAS , INE. * Estimación			

SERIE HISTÓRICA: RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN MÁLAGA (BASE 100)



RENTA NETA MEDIA ANUAL POR HOGAR EN MÁLAGA DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES	
ÁREA	RENTA MEDIA
Litoral Este: Malagueta-Limonar	50.100
Litoral Este: El Palo-El Candado	32.338
Centro	23.215
Pedrizas: Ciudad Jardín	22.483
Pedrizas: Segalerva-Olletas	24.915
Rosaleda: Palma-Palmilla	18.333
Rosaleda: Trinidad	20.753
Rosaleda: Suárez-Carlos Haya	23.038
Prolongación: Portada Alta-San Rafael	29.383
Prolongación: Mármoles-Carranque	26.701
Prolongación: La Unión-Cruz de Humilladero	24.474
Teatinos-Guadalhorce	23.532
Litoral Oeste: Huelin	24.011
Litoral Oeste: La Paz-Parque Mediterráneo	25.630
Litoral Oeste: La Luz-San Andrés	19.941
Litoral Oeste: Puerta Blanca-Finca El Pato	28.320
Puerto de la Torre	29.064
Campanillas	21.525
Churriana-Bahía Málaga	28.867
Año de referencia: 2017.	



RELACIÓN DE GINI Y CURVA DE LORENZ

77 ÍNDICE DE GINI

Concepto—La relación o coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos de la población. Se trata de un coeficiente entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). La misma relación se puede expresar también en forma de porcentaje (coeficiente multiplicado por 100).

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Índice de Gini adimensional.

Fuente de Información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

Relevancia—Una distribución desigual de los ingresos indica fuertes diferencias entre los niveles de renta económica real, afectando consecuentemente a la capacidad de compra y de acceso a los servicios así como, en general, a la calidad de la vida de la población municipal.

Conocer la situación de la ciudad en términos de desigualdad en la distribución de la renta y pobreza permite, tomando como base dicha situación, analizar sus eventuales implicaciones económicas y sociales, lo que puede facilitar el diseño de posibles líneas de actuación que ayuden a cohesionar la ciudad desde el punto de vista social y territorial

Metodología—Para medir la desigualdad en los ingresos existen diversas técnicas estadísticas, siendo el índice de Gini uno de los más aceptados, dada su amplia difusión y su fácil interpretación con carácter general.

Para su cálculo, se ha utilizado como información primaria una investigación muestral diseñada específicamente para esta tarea, en la que la unidad muestral es el hogar y la población de referencia los hogares localizados en el municipio de Málaga, tomando como referencia el número de hogares por sección censal.

El tamaño de la muestra se ha fijado en 1100 hogares para obtener estimaciones globales con un margen de error

inferior a 0,03 puntos en las estimaciones para la ciudad de Málaga.

El índice de Gini, que representa la relación entre las proporciones acumuladas de población ordenada según la magnitud de su ingreso equivalente y las proporciones acumuladas de su ingreso equivalente, se ha calculado siguiendo la línea marcada por Eurostat, a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$G = \frac{2 \sum_{j=1}^n w_j y_j \sum_{i=1}^j w_i - \sum_{i=1}^n w_i^2 y_i}{\sum_{i=1}^n w_i \sum_{j=1}^n w_j y_j} - 1 \cdot 100$$

donde: w_i es la ponderación muestral asignada al individuo i, siendo y_i el ingreso equivalente del individuo i, de forma que la muestra ha sido ordenada según el valor de y en sentido creciente.

CÁLCULO		
77 RELACIÓN DE GINI		
	ÍNDICE DE GINI	DESIGUALDAD S80/S20
Índice de Gini Málaga	31,54%	5,43
Hombres	31,65%	
Mujeres	31,44%	
Centro	32,14%	6,48
Litoral Este	26,68%	4,38
Litoral Oeste	28,83%	4,68
Nordeste	32,66%	5,70
Noroeste	29,40%	4,49
Año de referencia: 2011.		

78 CURVA DE LORENZ

Concepto—La curva de Lorenz recoge de un modo gráfico la proporción de renta que corresponde a cada grupo de individuos distribuidos en decilas, en función de la renta percibida dentro del conjunto de la población.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Porcentaje de ingresos por decilas.

Fuente de Información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

Relevancia—La curva de Lorenz representa el porcentaje de renta que corresponde a cada porcentaje de individuos (decilas) mostrando en abscisas la población ordenada según sus ingresos y en ordenadas, en términos igualmente porcentuales, la renta percibida por el conjunto de la sociedad.

Conocer la distribución por decilas permite no sólo conocer la intensidad de la desigualdad, sino también profundizar en la naturaleza de la misma, medir la importancia relativa de cada grupo de población en términos de ingresos, etc.

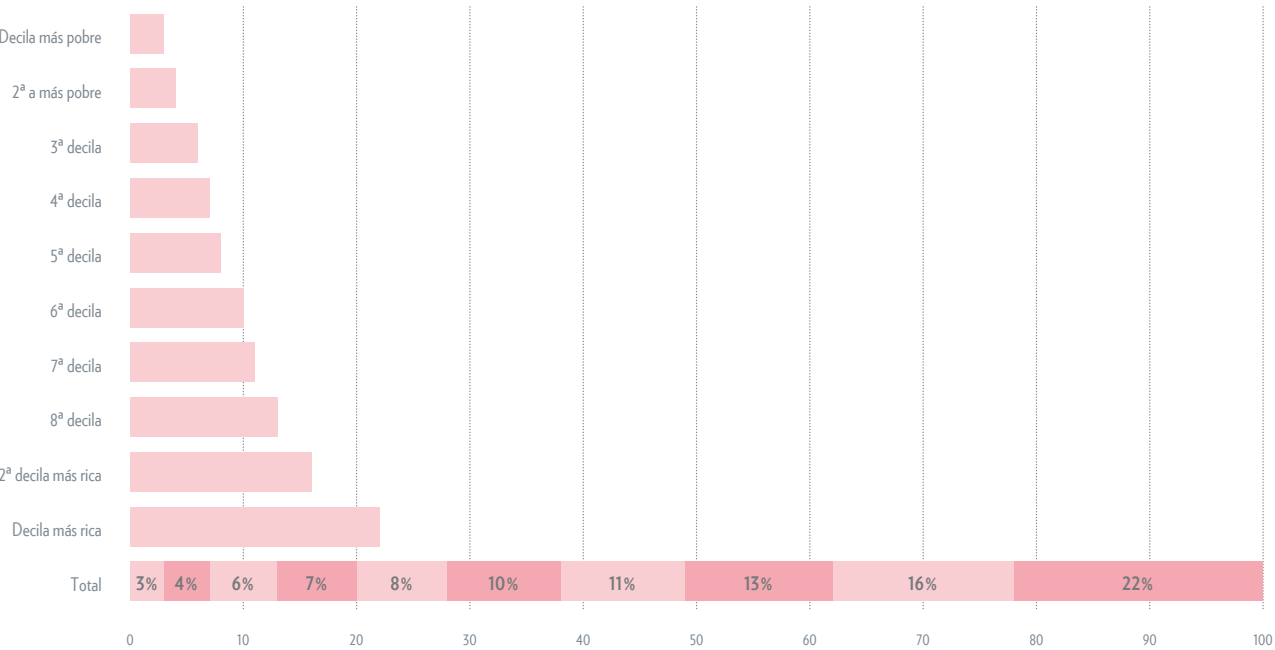
Metodología—Con el propósito de comprender mejor la situación representada por la curva de Lorenz, se desglosa la distribución de los ingresos de la población estudiada señalando por separado el porcentaje de ingresos correspondiente a cada tramo de población.

Atendiendo a una subdivisión de la población en diez decilas según el nivel creciente del ingreso equivalente, se obtiene la estimación del porcentaje de ingreso total que absorbe cada decila, el cual se representa gráficamente o en forma de tabla para el conjunto de la ciudad.

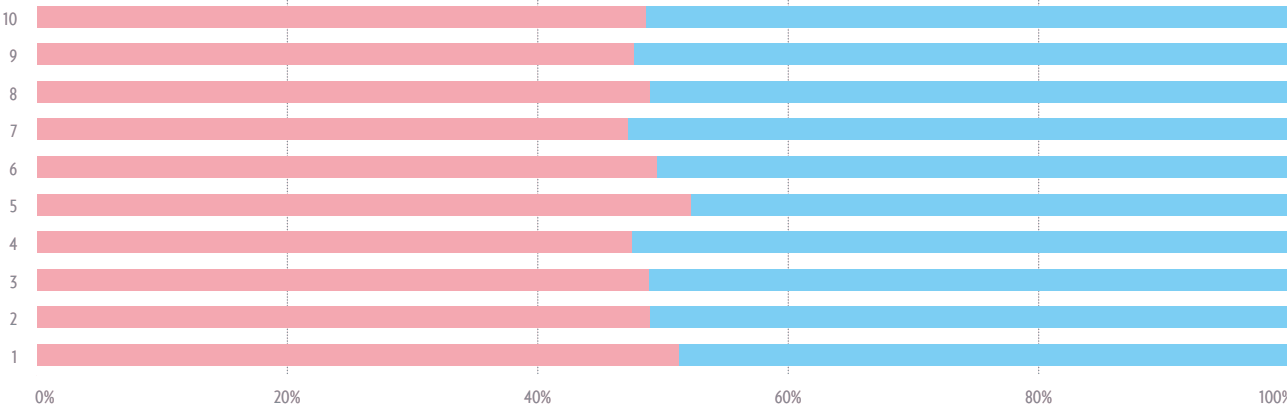


CÁLCULO									
78 CURVA DE LORENZ									
CURVA DE LORENZ	Porcentaje de ingresos totales	Composición por sexo		Composición por grupos de edad			Composición por nivel educativo del responsable del hogar		
	2011	Hombres	Mujeres	Menores 16	Adultos 16-65	Mayores 65	Primaria	Secundaria	Universitario
D1 (decila más pobre)	3%	49%	51%	18,13%	75,82%	6,05%	54,72%	38,37%	6,91%
D2 (2ª decila más pobre)	4%	51%	49%	18,22%	70,10%	11,69%	47,89%	48,24%	3,87%
D3	6%	51%	49%	18,00%	68,64%	13,37%	46,25%	45,89%	7,85%
D4	7%	53%	47%	13,13%	74,87%	12,00%	33,43%	44,92%	21,65%
D5	8%	48%	52%	14,40%	73,86%	11,75%	29,68%	43,27%	27,05%
D6	10%	51%	49%	11,11%	79,78%	9,11%	26,94%	48,13%	24,94%
D7	11%	53%	47%	7,06%	87,69%	5,25%	17,52%	42,39%	40,09%
D8	13%	51%	49%	5,02%	87,31%	7,67%	14,04%	31,51%	54,45%
D9 (2ª decila más rica)	16%	52%	48%	10,07%	84,01%	5,91%	4,13%	28,34%	67,53%
D10 (decila más rica)	22%	51%	49%	3,44%	93,19%	3,37%	8,53%	12,94%	78,53%

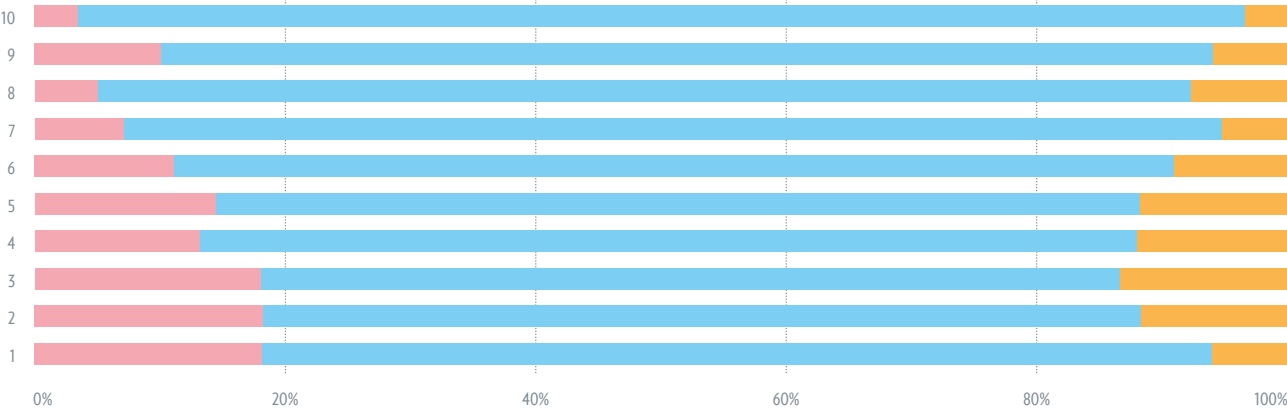
Porcentajes de ingresos totales por decilas



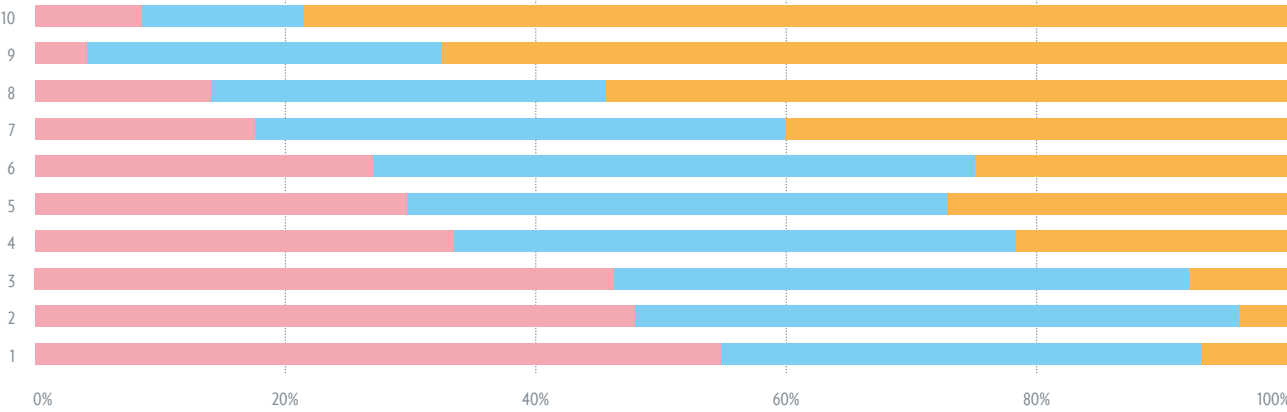
Composición de las decilas por sexo



Composición de las decilas por grupos de edad



Composición de las decilas por nivel educativo del responsable del hogar



TASA DE POBREZA

79 TASA DE RIESGO DE POBREZA ●○○○○

Concepto—La tasa de pobreza indica el porcentaje de hogares municipales situados por debajo del nivel de renta mínimo conocido como línea o umbral de pobreza, por debajo del cual se considera que resulta difícil mantener unas condiciones de vida aceptables en el contexto social en el que se vive.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Porcentaje.

Fuente de información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

Relevancia—El derecho a una vida libre de pobreza constituye un derecho humano básico, que tiene que ver con un adecuado nivel de vida, alimentación, vivienda, educación, salud, trabajo, seguridad social y participación en los beneficios del progreso social.

Para establecer el concepto de umbral de pobreza, es necesario distinguir entre líneas de pobreza absoluta y relativa. Las primeras harían referencia a situaciones extremas,

que condicionan la propia supervivencia de la persona que sufre tal situación, al no garantizar la consecución de unos medios mínimos imprescindibles para la vida.

Las líneas de pobreza relativa se establecen pensando en los patrones característicos de consumo y bienestar de cada sociedad, precisando en qué medida un determinado nivel de ingresos permite o no acercarse a ellos. Lo que se pretende, de forma resumida, es señalar aquella posición que posibilita, dentro de cada entorno social, alcanzar un nivel de vida adecuado.

Metodología—Para el establecimiento de la línea de pobreza relativa, el umbral que está aceptado actualmente a nivel internacional (de acuerdo con el que se procede en la Unión Europea), es el que corresponde al 60% de la renta mediana (es decir, la que ocupa la posición central) de la distribución existente de la renta.

El análisis de la pobreza relativa en Málaga toma en consideración el ingreso equivalente en el hogar como la variable que representa la posición económica de cada individuo, a partir de la investigación muestral diseñada para el cálculo del índice de Gini.

El análisis se realiza empleando dos umbrales de pobreza diferentes. El umbral de pobreza de Málaga (L.M.), estimado con los datos muestrales obtenidos, igual al 60% de la mediana estimada del ingreso equivalente, y el umbral de pobreza estimado por el Instituto Nacional de Estadística para España más reciente (L.E.).

CÁLCULO		
79 TASA DE RIESGO DE POBREZA		
	UMBRAL DE POBREZA DE MÁLAGA (L.M.)	UMBRAL DE POBREZA DE ESPAÑA (L.E.)
FGTO para Málaga	19,92%	22,58%
Hombres	19,49%	22,20%
Mujeres	20,37%	23,00%
Centro	20,32%	22,88%
Litoral Este	8,44%	9,72%
Litoral Oeste	21,17%	23,36%
Nordeste	24,74%	27,49%
Noroeste	21,50%	27,16%
Año de referencia: 2011.		

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL URBANA

80 SEGREGACIÓN RESIDENCIAL URBANA ○●○○○

Concepto—La segregación residencial urbana hace referencia al nivel de desigualdad en la distribución de un determinado grupo de población en el espacio urbano. Para medir este grado de diferenciación residencial de la población extranjera se utilizan los índices de disimilitud (diferencia en la distribución residencial del grupo minoritario frente al grupo mayoritario) y segregación (diferencia en la distribución residencial del grupo minoritario frente al resto de la población).

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Índice de segregación adimensional.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El concepto de segregación residencial permite cuantificar la separación y el aislamiento social que puede llegar a existir entre un determinado grupo social y el resto, haciendo referencia únicamente al lugar de residencia.

De forma general, la población inmigrante procedente de determinados países puede verse forzada a localizarse en los barrios y zonas más degradadas de la ciudad, dando lugar a la creación de ghettos. En este sentido, la segregación se produce con un claro carácter negativo.

Este tipo de fenómenos vienen analizándose desde hace mucho tiempo, destacando el estudio del índice de disimilitud (Duncan y Duncan, 1955), que mide la distribución de un determinado grupo de población en la ciudad. Este indicador puede entenderse también como el porcentaje del grupo minoritario que tendría que cambiar de residencia para obtener una distribución igualitaria.

Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de inmigrantes total existente en la ciudad, como su país de origen y su lugar de residencia.

Una vez obtenida esta información, se establecen los grupos minoritarios a analizar como la población de cada una de las principales nacionalidades existentes en la población inmigrante de la ciudad y se calcula el número de personas que residen en cada barrio para cada una de esas nacionalidades.

Sobre la matriz de datos resultante, número de inmigrantes existentes por nacionalidad y barrio, se calculan los índices de disimilitud (ID) y segregación (IS) como:

$$ID = \frac{1}{2} \sum_{j=1}^n \frac{x_j}{X} - \frac{y_j}{Y}$$

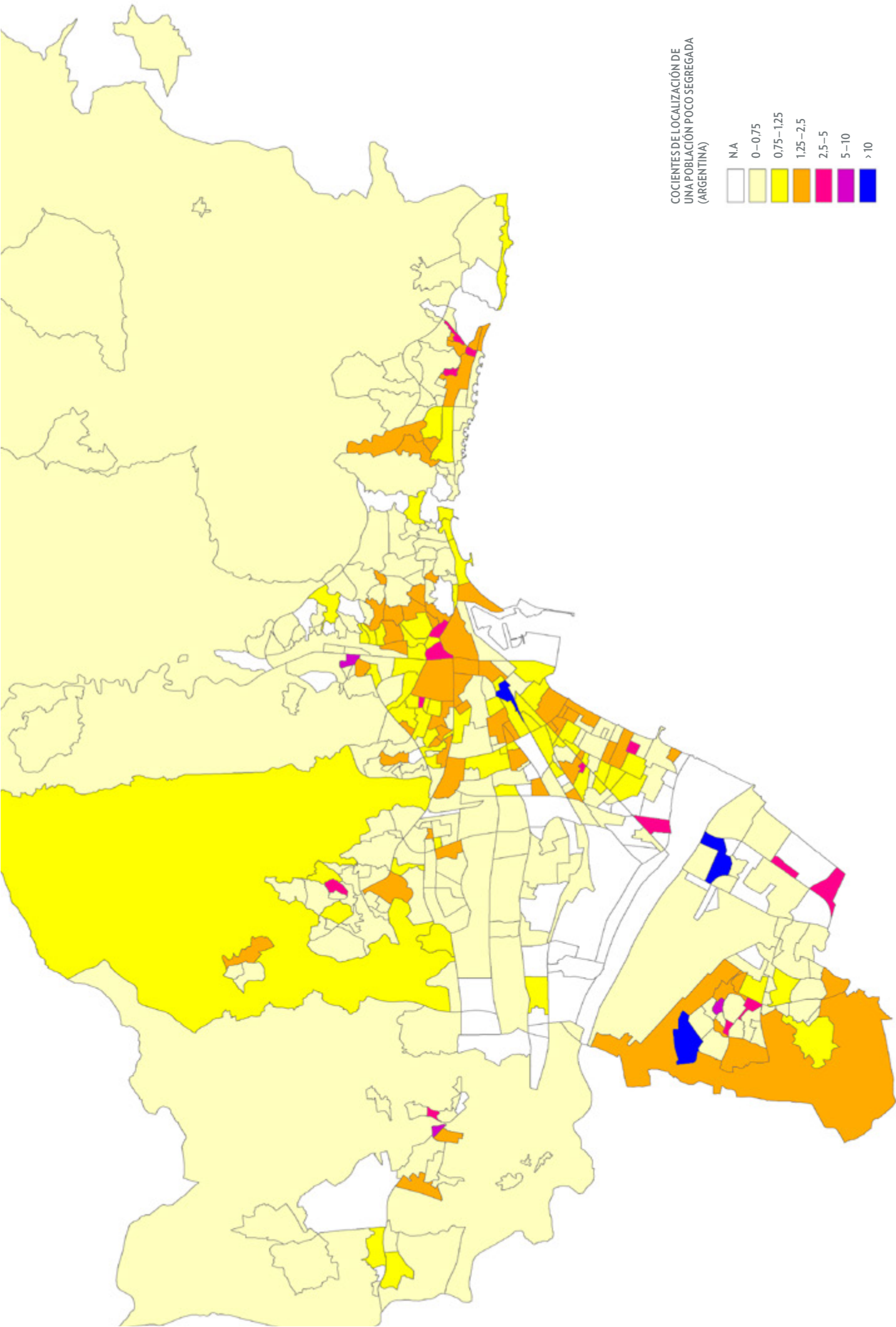
Donde n es el número de barrios existente en la ciudad, x_i es la población del grupo minoritario analizado en el barrio i, X es la población total del grupo minoritario, y_i es la población del grupo mayoritario o población autóctona en el barrio i, e Y es la población total del grupo mayoritario.

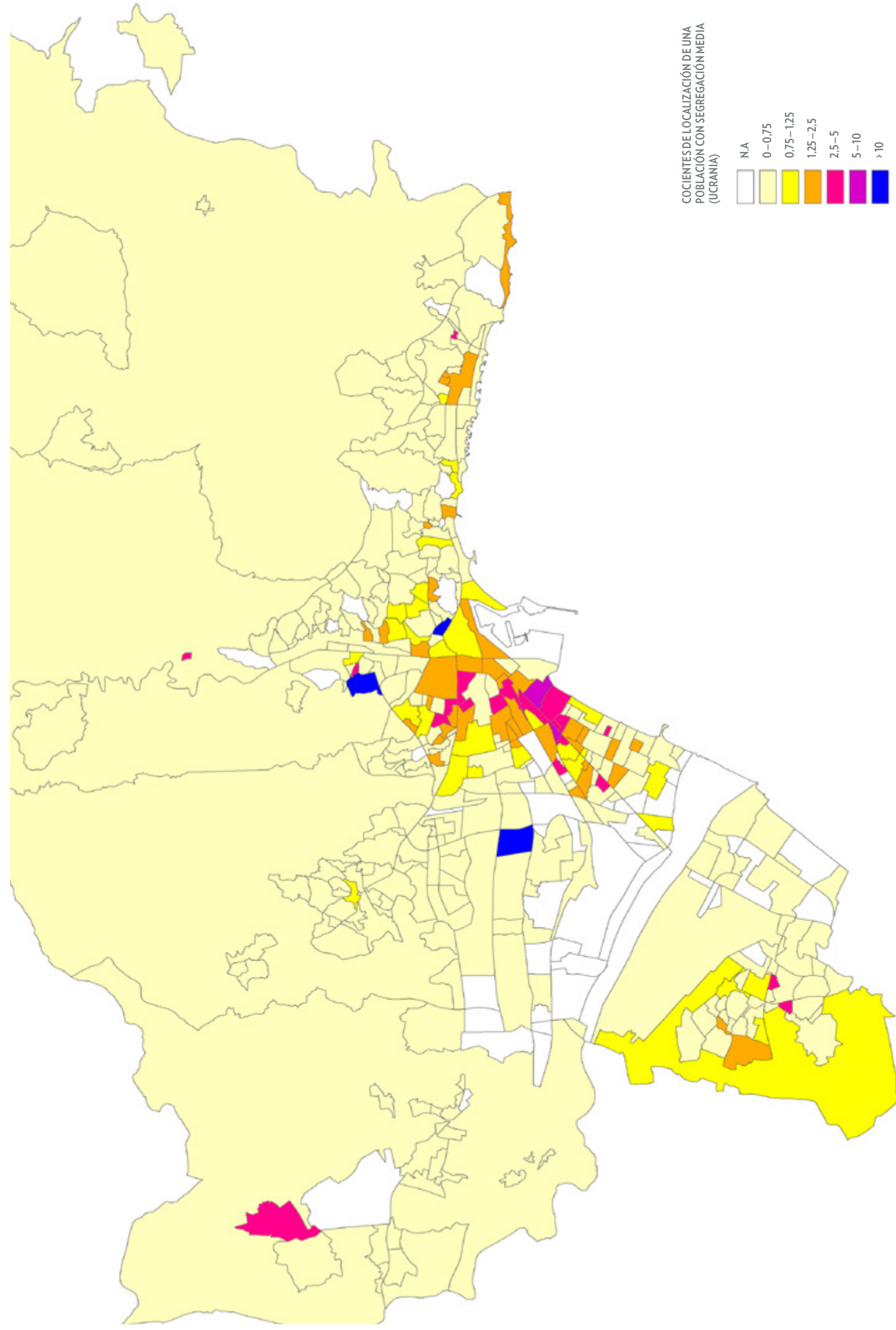
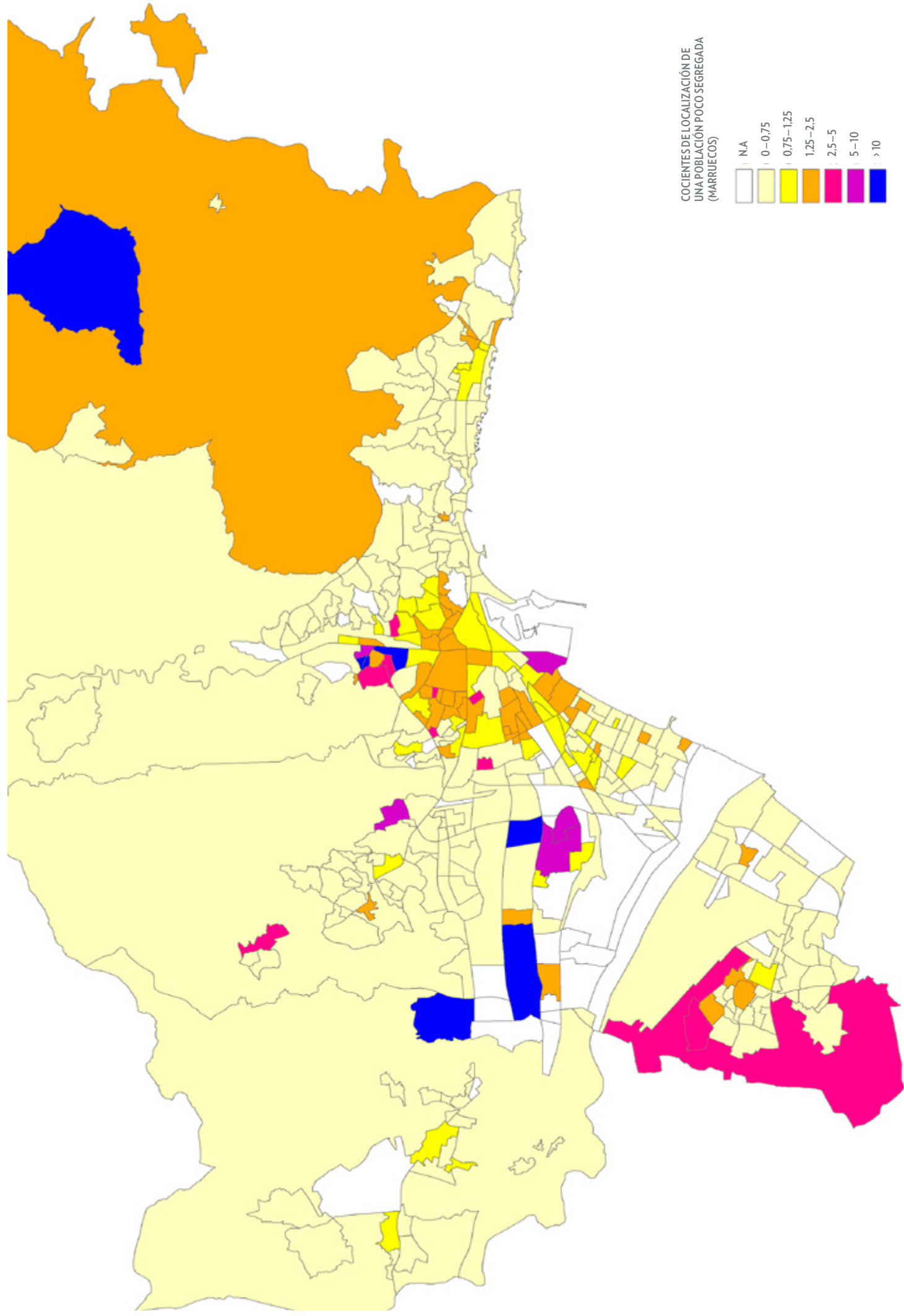
$$IS = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{t_i}{T} - \frac{x_i}{X} \right|$$

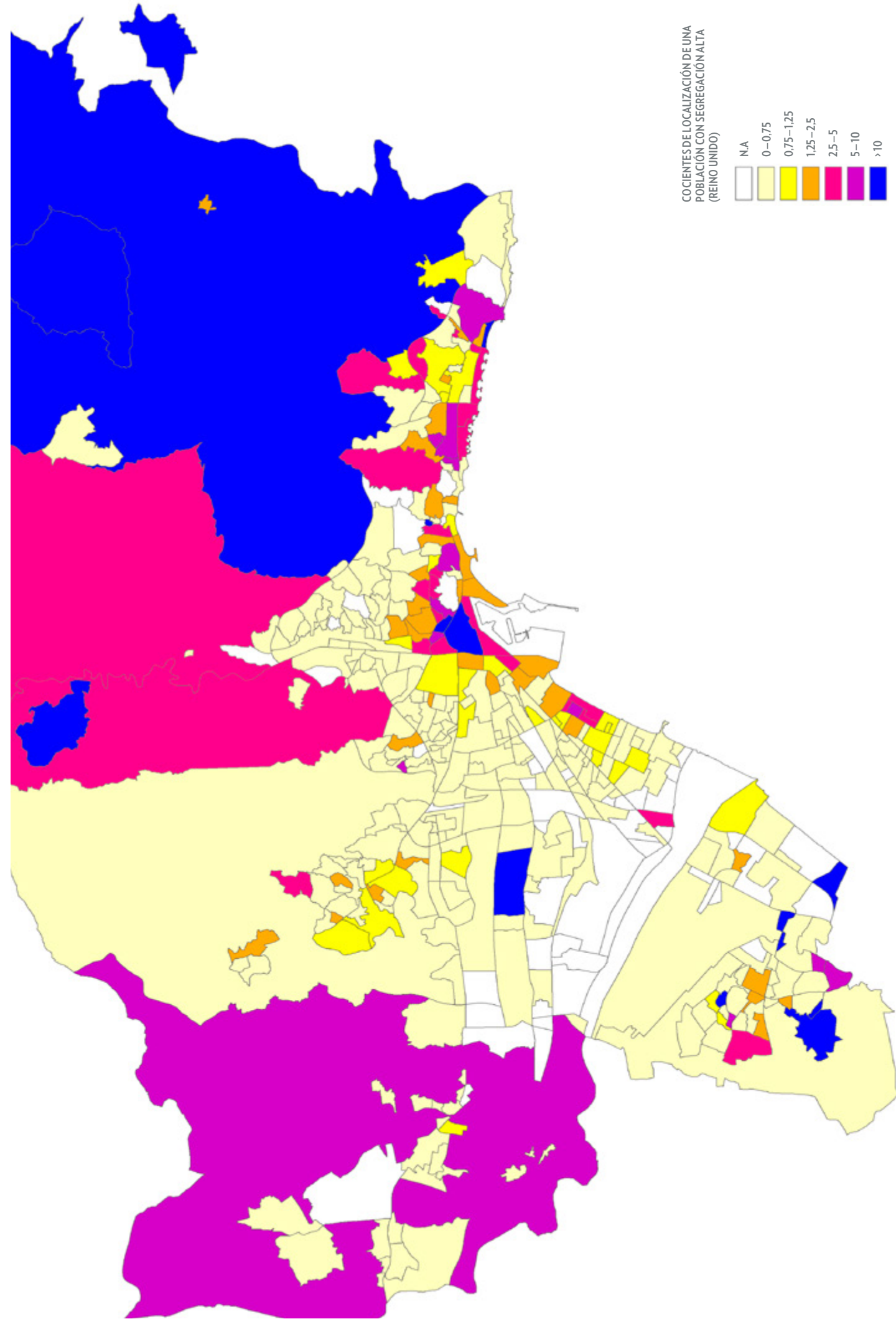
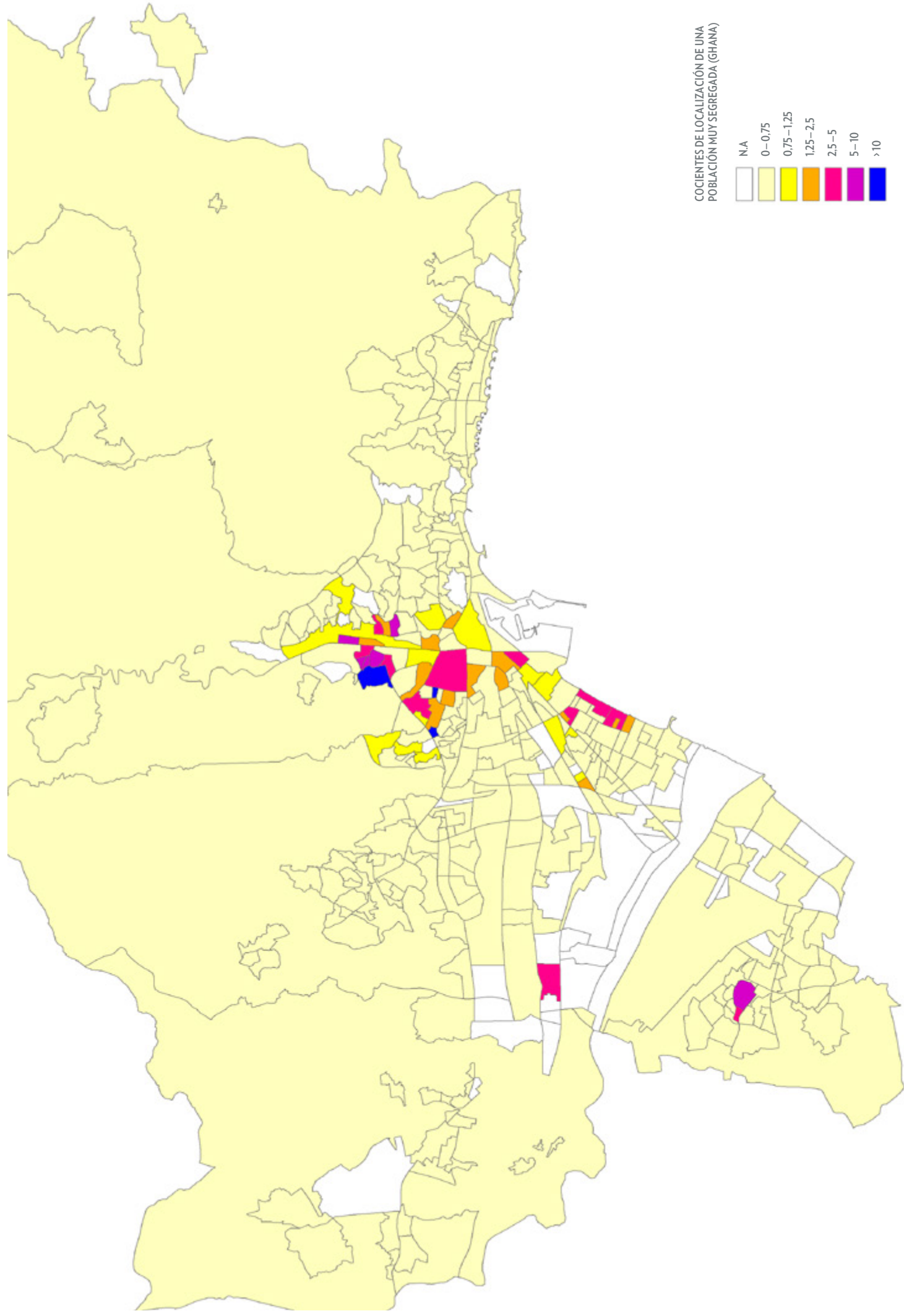
Donde n es el número de barrios existente en la ciudad, x_i es la población del grupo minoritario analizado en el barrio i, X es la población total del grupo minoritario, t_i es la población total en el barrio i, y T es la población total en el municipio.

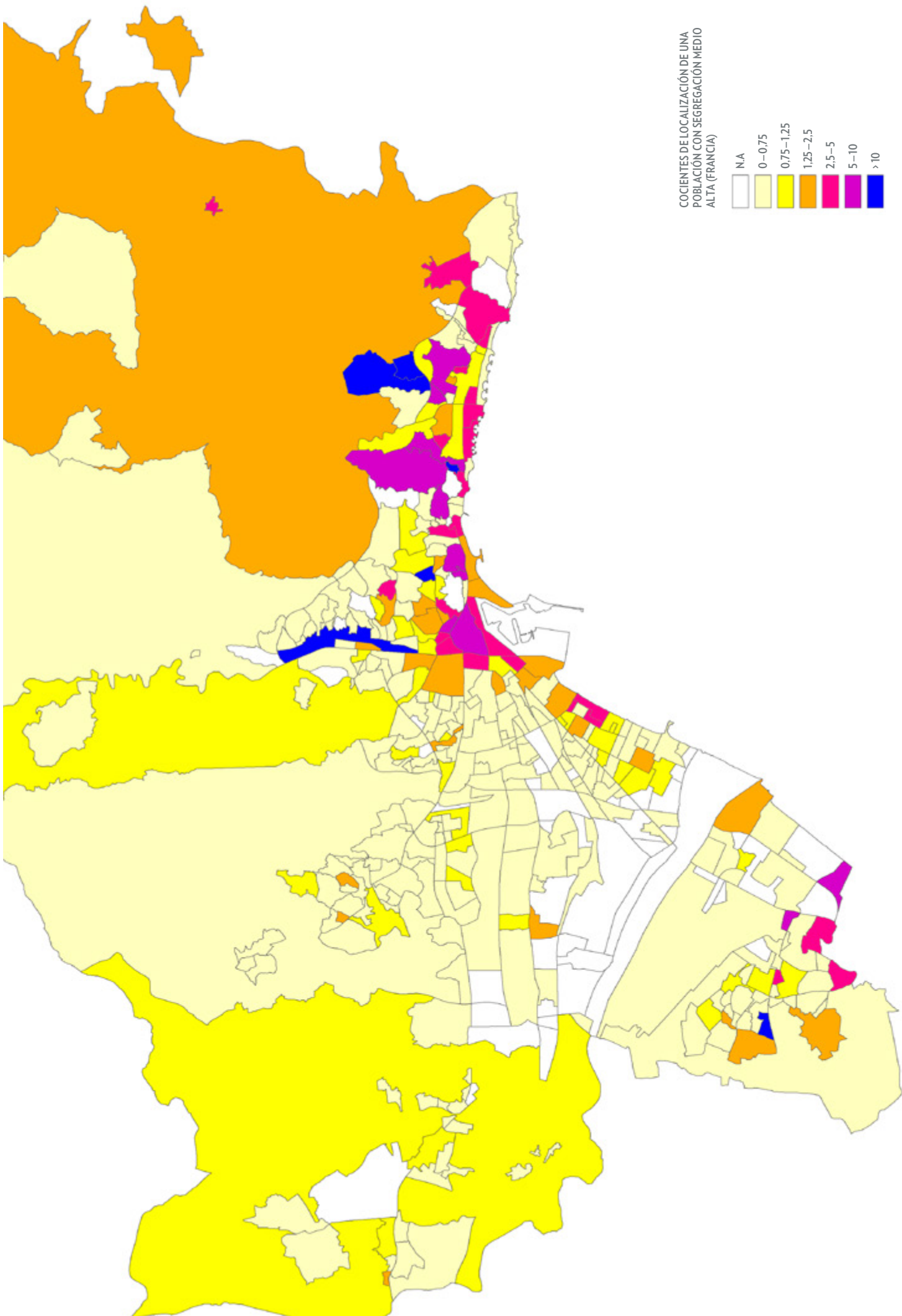
CÁLCULO					
80 ÍNDICE DE SEGREGACIÓN (IS)					
PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS	IS TOTAL	IS HOMBRES	IS MUJERES
Ghana	437	0,85	0,65	0,65	0,73
Bolivia	460	0,90	0,52	0,57	0,55
Reino Unido	1.186	2,32	0,48	0,51	0,51
Nigeria	1.562	3,06	0,47	0,47	0,52
Bulgaria	885	1,73	0,42	0,47	0,43
Francia	1.071	2,09	0,44	0,47	0,48
Alemania	657	1,29	0,42	0,45	0,48
Ucrania	4.488	8,78	0,39	0,43	0,38
Venezuela	2.043	4,00	0,36	0,40	0,35
Rusia	1.031	2,02	0,37	0,52	0,34
China	3.638	7,12	0,40	0,41	0,39
Paraguay	3.465	6,78	0,37	0,43	0,35
Rumania	2.232	4,37	0,34	0,39	0,35
Marruecos	3.456	6,76	0,36	0,37	0,34
Brasil	975	1,91	0,35	0,40	0,37
Colombia	2.302	4,50	0,32	0,36	0,32
Italia	3.095	6,05	0,32	0,35	0,33
Argentina	1.812	3,54	0,37	0,31	0,29

Año de referencia: 2020.









ATENCIÓN COMUNITARIA

81 VULNERABILIDAD Y PRECARIEDAD SOCIAL

Concepto—La vulnerabilidad y la precariedad social afecta a las personas que por su nivel económico o de empleo tienen la necesidad de recurrir a la asistencia social para tener unos niveles de calidad de vida mínimos.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades

Unidad de medida—El índice de vulnerabilidad social (entre 0 y 1, siendo 1 el máximo nivel de vulnerabilidad) es un factor sintético de variables como el nivel de renta por hogar, el nivel de desempleo y los niveles de paro sin prestación económica.

Fuente de información—Servicio Público de Empleo (SPE), Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad de Málaga (UMA) y Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Relevancia—Para L. Feito de la Universidad Rey Juan Carlos, la vulnerabilidad ha comenzado a ser un término muy utilizado en ciertos ámbitos, especialmente en los problemas éticos derivados de la investigación en poblaciones vulnerables (grupos culturales diferentes en países en vías de desarrollo, mujeres, niños). Pero también en el análisis de las condiciones de especial fragilidad en que ciertos ambientes o situaciones socio-económicas colocan a las personas que los sufren. Así, el análisis de las condiciones de las víctimas de los desastres naturales, las situaciones de marginalidad y delincuencia, la discriminación racial o de género, la exclusión social, los problemas de salud mental, etc. llevan a la afirmación de que existen espacios de vulnerabilidad. Estos espacios serían algo así como un clima o unas condiciones desfavorables que exponen a las personas a mayores riesgos, a situaciones de falta de poder o control, a la imposibilidad de cambiar sus circunstancias, y por tanto, a la desprotección.

En la definición de R. Chambers se puede observar que la vulnerabilidad tiene dos dimensiones: la vulnerabilidad es la exposición a contingencias y tensiones, y la dificultad de enfrentarse a ellas. Es decir, existe un elemento exter-

no de riesgo, del que es sujeto la persona, y un elemento interno que hace referencia a la indefensión, a la ausencia de medios para contender con tales riesgos sin sufrir daño. Esto puede interpretarse también como tres coordenadas que se articulan en la vulnerabilidad: la exposición, o riesgo de ser expuestos a situaciones de crisis, la capacidad, o riesgo de no tener recursos necesarios para enfrentarse dichas situaciones, y la potencialidad, o riesgo de sufrir serias consecuencias como resultado de las crisis.

Este planteamiento permite entender que la vulnerabilidad social supone la vulnerabilidad antropológica, pero la amplifica notablemente en función de factores ambientales o sociales, que interaccionan entre sí hasta el punto de hacer muy compleja la atribución del daño a una sola causa. Los espacios de vulnerabilidad son entonces centros de confluencia de amenazas potenciales que, aun no siendo por sí mismas dañinas, se convierten en entornos deletéreos.

La vulnerabilidad tiene, por tanto, una dimensión de susceptibilidad al daño, condicionada por factores intrínsecos y extrínsecos, anclada en la radical fragilidad del ser humano, pero sin duda atribuible en buena medida a elementos sociales y ambientales. El énfasis puesto en lo relacional, lo contextual y lo procesual, permite considerar que la vulnerabilidad, aun siendo intrínseca al ser humano, no es una característica estable e inmutable, antes bien es dependiente, al menos en parte, de factores que pueden cambiarse, en los que se puede intervenir. De ahí que ésta sea la clave que sustenta la obligación moral de una acción, preventiva, curativa, social, económica, o de cualquier otra índole, que pueda minimizar, paliar o evitar estas condiciones favorables al daño, estos espacios de vulnerabilidad.

Metodología—El cálculo del índice sintético de vulnerabilidad se ha realizado como una combinación de las siguientes variables:

- Renta por hogar.
- Tasa de desempleo.
- Número de parados sin prestación entre mayo de 2019 y 2020.
- Número de personas atendidas por Servicios Sociales.
- Consumo por debajo del 40% de la mediana.

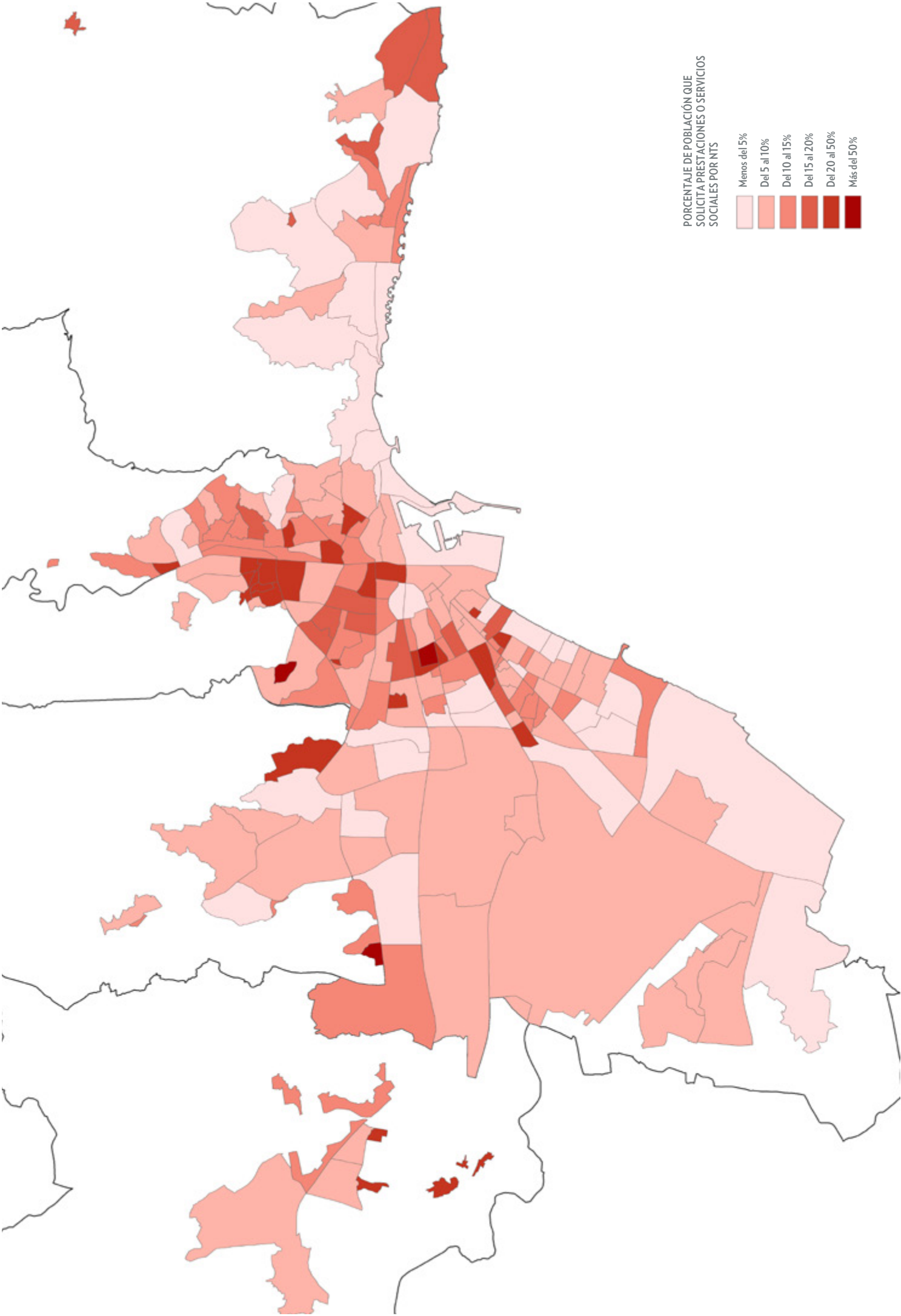
En primer lugar, se ha procedido a la homogenización de los datos procedentes de las distintas fuentes de información. Estos datos inicialmente se encontraban disponibles para distintas unidades territoriales: secciones censales, barrios y núcleos de trabajo social. Mediante un algoritmo de Deep Learning se han traducido los valores de estas variables a las unidades objeto de estudio, los barrios y los grandes barrios.

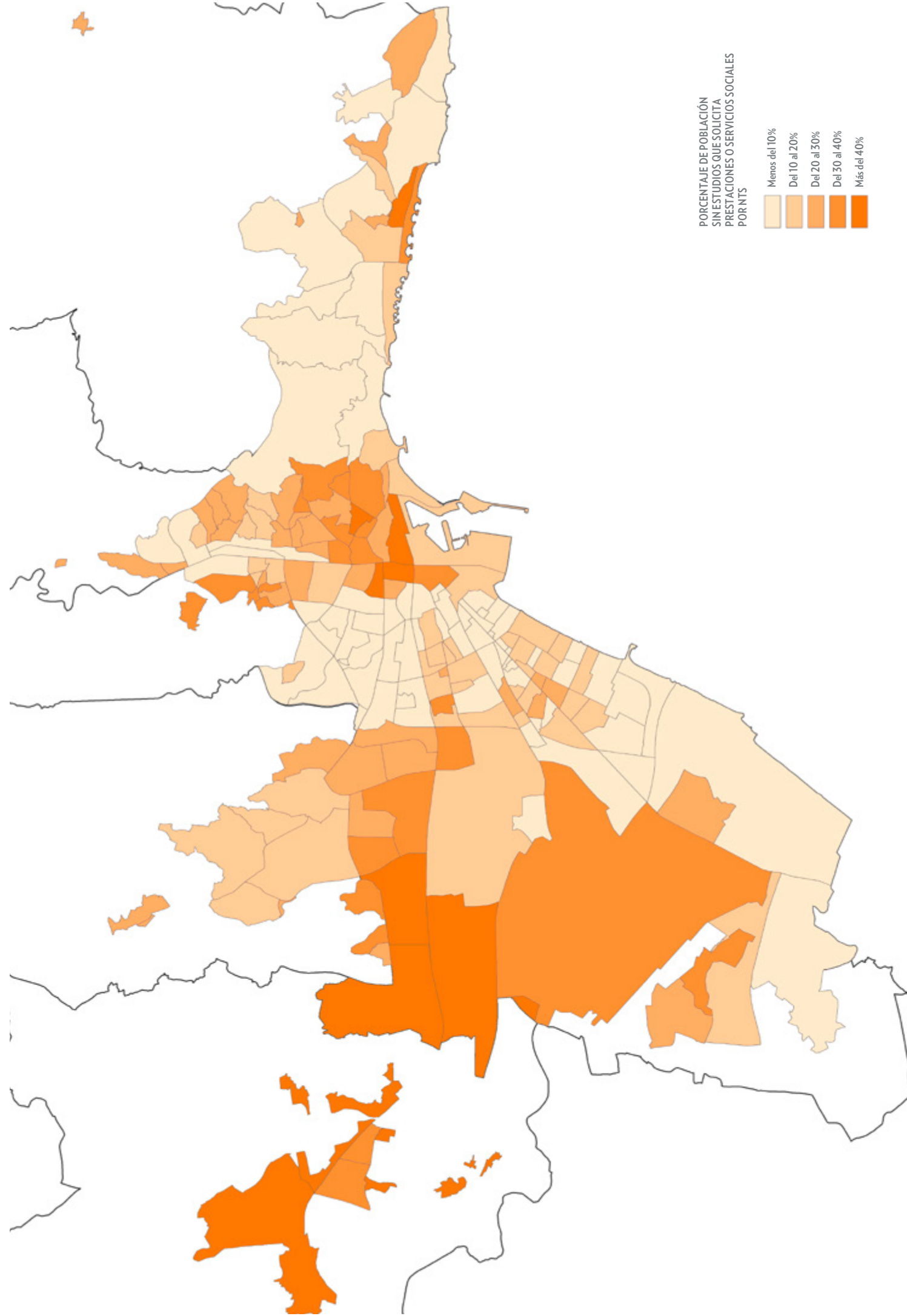
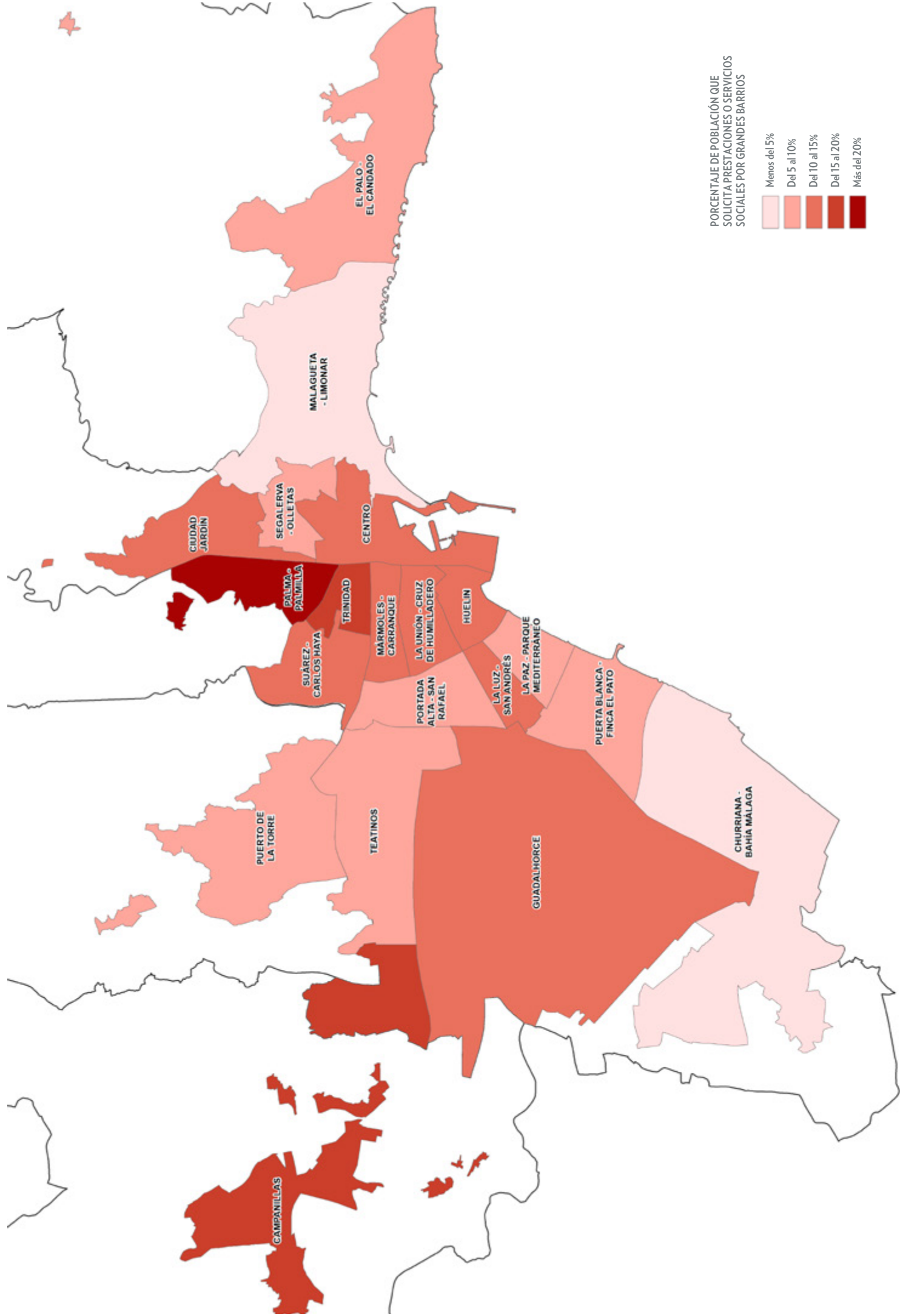
Una vez obtenidos los valores de las variables en barrios y grandes barrios, para el cálculo del índice sintético de vulnerabilidad se han realizado los siguientes pasos:

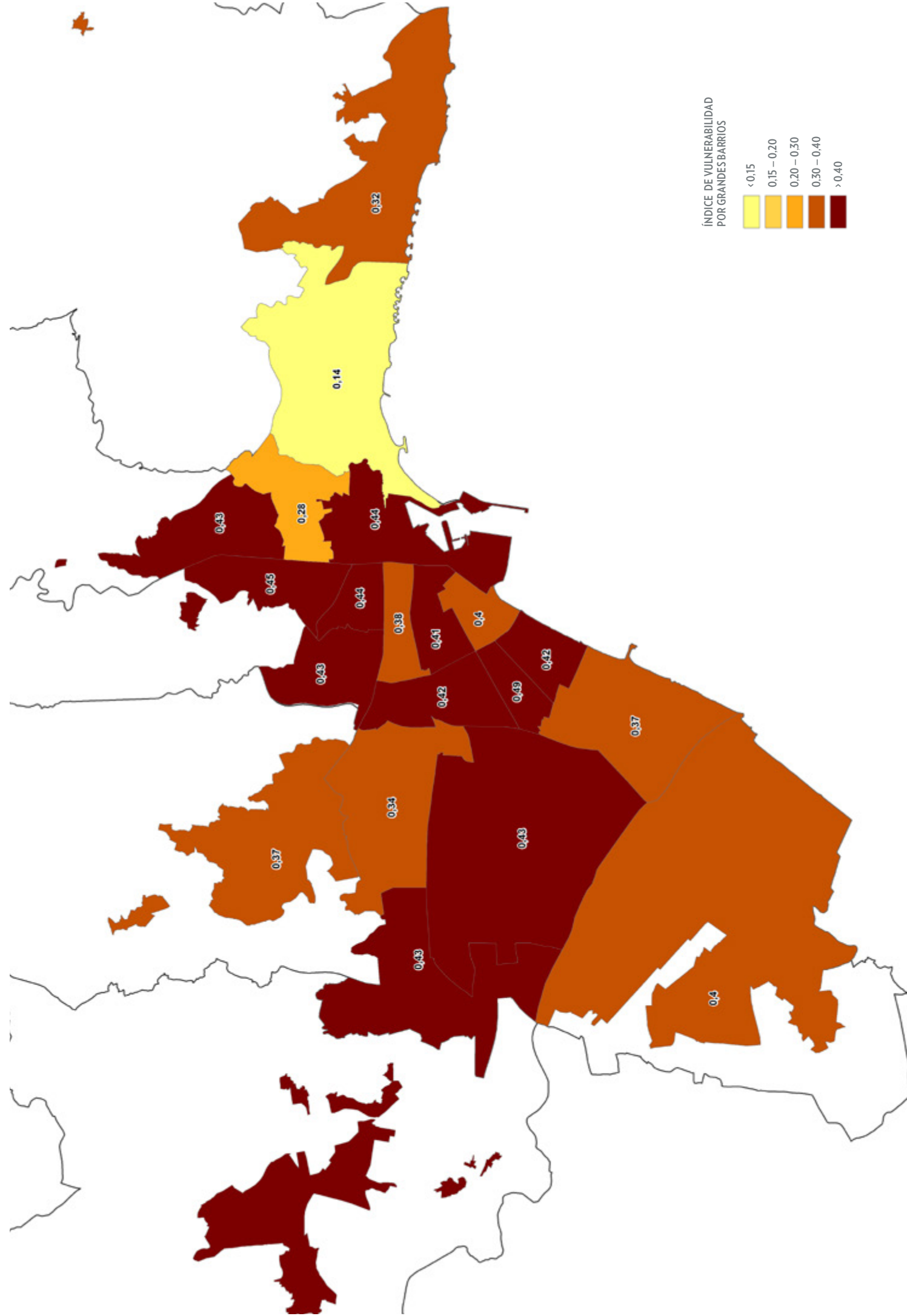
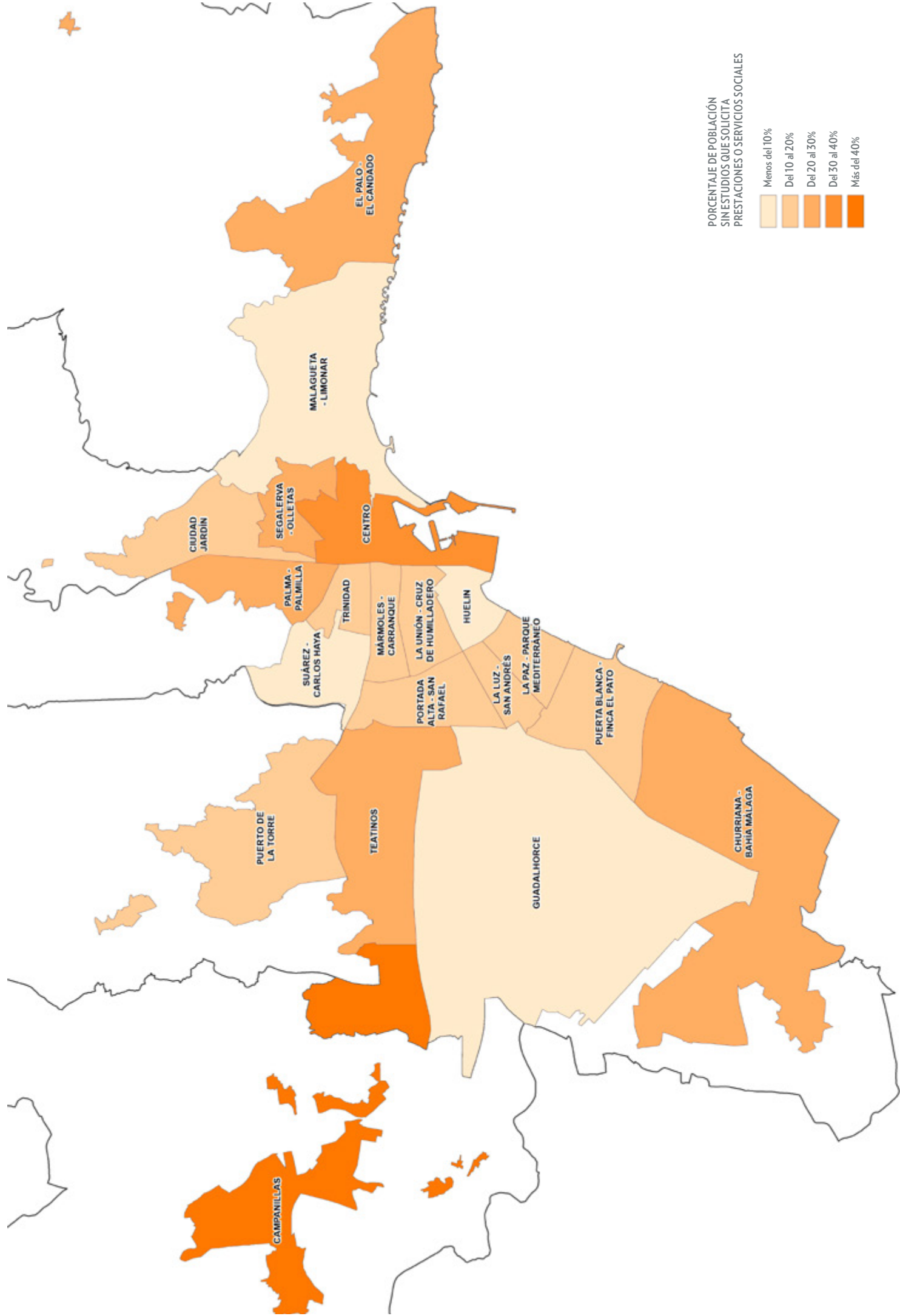
- 1. Normalización de las variables utilizadas.
- 2. Asignación de ponderaciones a cada variable.
- 3. Agregación de la información de las distintas variables.

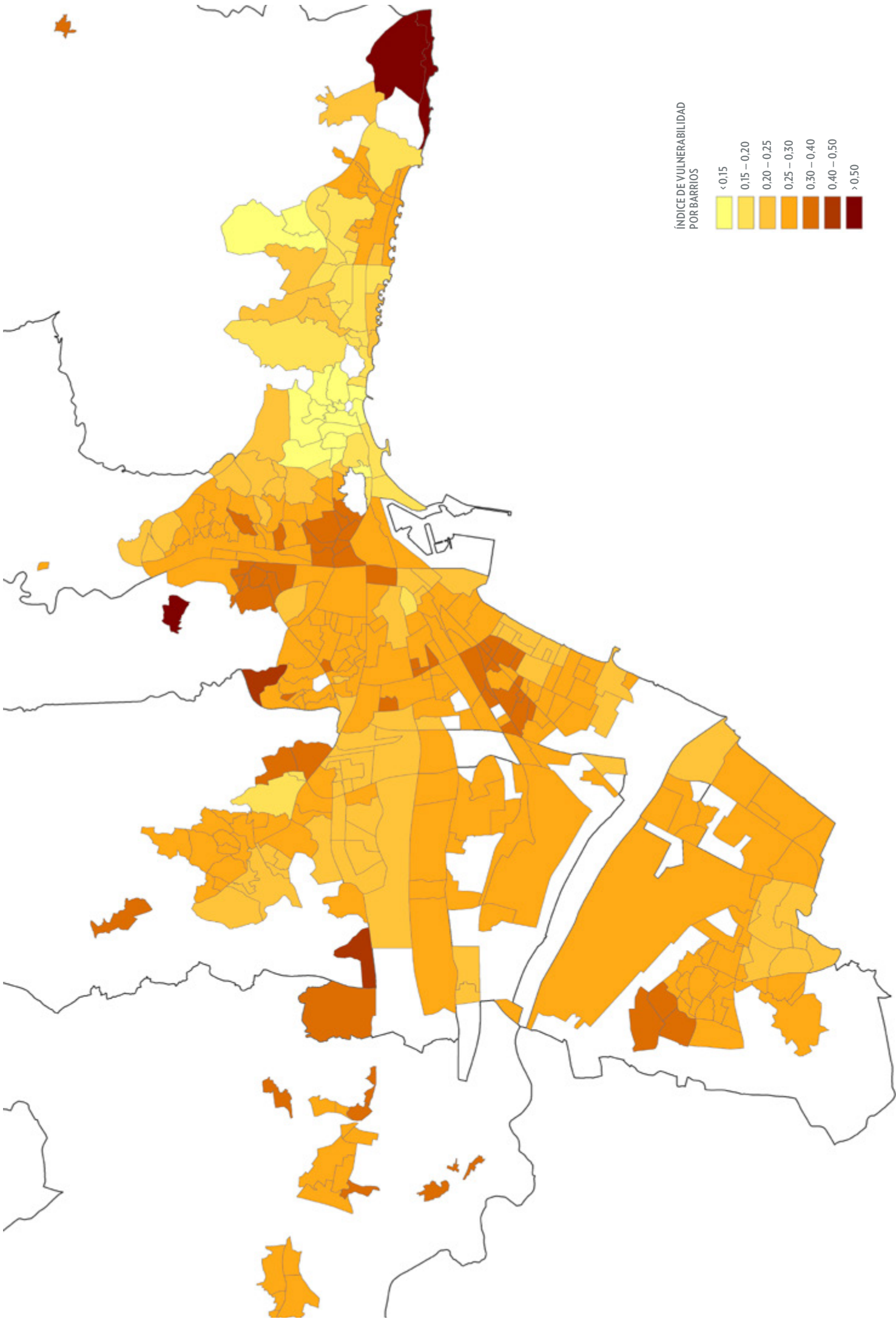
CÁLCULO		
81 VULNERABILIDAD Y PRECARIEDAD SOCIAL		
	RAKING	BARRIO
Menos vulnerables	1	Malagueta - Limonar
	2	Segalerva - Olletas
	3	El Palo - El Candado
	4	Teatinos
	5	Puerta Blanca - Finca El Pato
	6	Puerto de la Torre
	7	Mármoles - Carranque
	8	Huelin
	9	Churriana - Bahía Málaga
	10	La Unión - Cruz de Humilladero
	11	Portada Alta - San Rafael
	12	La Paz - Parque Mediterráneo
	13	Guadalhorce
	14	Ciudad Jardín
	15	Suárez - Carlos Haya
	16	Campanillas
	17	Trinidad
	18	Centro
	19	Palma - Palmilla
Más vulnerables	20	La Luz - San Andrés

Año de referencia: 2020.









82 ATENCIÓN COMUNITARIA

Concepto—Número de personas atendidas y número total de participantes en los distintos programas y proyectos contemplados en el Plan de prevención de drogodependencia y otras adicciones.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El Plan municipal de prevención de drogodependencia y otras adicciones tiene como objetivo principal la prevención de distintos tipos de adicciones y otras conductas de riesgo, en colaboración con entidades sociales y otras áreas municipales. Entre los proyectos que se toman en consideración se incluyen medidas dirigidas a promover un consumo responsable y evitar los daños derivados del consumo de alcohol y otras drogas, dirigiéndose algunos de ellos especialmente a la población joven o desarrollándose en centros educativos.

Además de la gran importancia de prevenir comportamientos nocivos en relación al consumo de alcohol y otras drogas, el abuso de las nuevas tecnologías también puede producir problemas de atención, pobre desarrollo cognitivo o tener repercusiones físicas como la obesidad causada por el sedentarismo o problemas en la vista.

La organización de actuaciones de diversa índole dirigidas a la prevención de adicciones cobra, por tanto, gran importancia como parte de las políticas sociales a nivel municipal.

Metodología—Los indicadores considerados se obtienen a partir de los indicadores de gestión previstos en el Plan de Prevención de Drogodependencia y otras Adicciones en el marco del VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Los indicadores obtenidos para años anteriores (2009–2013) corresponden con los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social.

CÁLCULO	
82 ATENCIÓN COMUNITARIA	
Nº total de atenciones realizadas	73.746
Nº de personas atendidas	53.462
Atención a personas en situación de dependencia: Nº de personas atendidas	4.983
Nº de expedientes con los que se ha trabajado en el año	25.300
Nº de prestaciones concedidas	9.088
Servicio de ayuda a domicilio: Nº de personas atendidas	7.304
Año de referencia: 2019.	

83 PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA

Concepto—A través de este indicador se recogen los principales parámetros en relación a las actividades de protección social y atención a la infancia y familia llevadas a cabo por iniciativa municipal.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Número de casos en intervención familiar, prestaciones concedidas y participantes.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El Plan municipal de protección social y atención a la infancia y familia tiene como objetivo principal promover la inclusión social de menores y familias e impulsar la participación infantil.Para ello, se estructura en un conjunto de programas y proyectos en relación a familia y convivencia a través de proyectos de tratamiento y apoyo familiar, prevención y apoyo a la familia o participación infantil a través de proyectos como la Mesa de debate por distritos o el Consejo sectorial de menores, entre otros.

Metodología—Los datos relativos a ese indicador se obtienen directamente a través de la información existente en los indicadores de gestión del Plan de protección social y atención a la infancia y familia incluidos en el VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Para años anteriores a 2014, el indicador se obtiene de los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social (2009–2013).

CÁLCULO	
83 PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA	
Nº total de casos en intervención familia	4.039
Nº de prestaciones concedidas	4.487
Nº total de participantes	4.476
Nº total de casos en intervención familiar en prevención y tratamiento del absentismo escolar	713
Año de referencia: 2019.	

84 PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Concepto—Número total de participantes en los programas de promoción del envejecimiento activo coordinados por el Ayuntamiento de Málaga.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Número de participantes.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—Mejorar la calidad de vida y evitar el aislamiento social de las personas mayores, desarrollando iniciativas que promuevan la participación, el asociacionismo y la prevención de la dependencia son algunos de los objetivos principales fijados en el Plan municipal de promoción del envejecimiento activo.

La promoción del envejecimiento activo representa un recurso muy importante para un colectivo potencialmente vulnerable como son las personas mayores, especialmente para aquellos que viven solos o pueden presentar algún tipo de enfermedad o dependencia, y para aquellos que no disponen de otros recursos que les permitan cubrir determinadas carencias en cuanto a actividades de ocio o tiempo libre.

Metodología—Este indicador de obtiene directamente a través de la información existente en el Plan de promoción del envejecimiento activo del Ayuntamiento de Málaga incluido en el VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Para años anteriores a 2014, el indicador se obtiene de los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social (2009–2013).

CÁLCULO	
84 PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	
Nº total de participantes	7.245
Año de referencia: 2019.	

85 ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR

Concepto—A través de este indicador se realiza el seguimiento del número total de atenciones realizadas y el número de personas sin hogar atendidas por los distintos servicios de atención a personas sin hogar del Ayuntamiento.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Número de atenciones realizadas y personas atendidas.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—La atención a personas sin hogar constituye generalmente el último recurso en la cadena de servicios sociales, pues asiste a un colectivo que sufre un tipo de exclusión social más grave y marginal.

El colectivo de personas sin hogar agrupa a personas con una gran variedad de situaciones y problemáticas complejas, que como norma general, no disponen de medios económicos para cubrir sus necesidades básicas como alojamiento o comida y carecen de apoyo familiar o social.

Desde los servicios de atención a personas sin hogar se realiza la coordinación técnica e institucional y la planificación y ejecución de la política social en relación con las personas sin hogar, así como la búsqueda de nuevas estrategias con las personas que permanecen permanentemente en ciertas calles o ciertas zonas de la ciudad.

Por otra parte, la intervención social presenta algunos límites como son la voluntariedad de algunas personas sin hogar a entrar en la red de atención social o la escasez de recursos ante una población de personas sin hogar elevada.

Metodología—Este indicador de obtiene directamente a través de la información existente en el Plan de promoción del envejecimiento activo del Ayuntamiento de Málaga incluido en el VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Para años anteriores a 2014, el indicador se obtiene de los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social (2009–2013).

CÁLCULO	
85 ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR	
Nº total de atenciones realizadas	16.092
Nº de personas atendidas	3.880
Nº de expedientes con los que se ha trabajado en el año	3.880
Nº de prestaciones concedidas	2.539
Personas atendidas según sexo: hombres	68 %
Personas atendidas según sexo: mujeres	32 %
Año de referencia: 2019.	

86 PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Concepto—Número de personas atendidas y número total de participantes en los distintos programas y proyectos contemplados en el Plan de prevención de drogodependencia y otras adicciones.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Número de personas atendidas y participantes.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El Plan municipal de prevención de drogodependencia y otras adicciones tiene como objetivo principal la prevención de distintos tipos de adicciones y otras conductas de riesgo, en colaboración con entidades sociales y otras áreas municipales. Entre los proyectos que se toman en consideración se incluyen medidas dirigidas a promover un consumo responsable y evitar los daños derivados del consumo de alcohol y otras drogas, dirigiéndose algunos de ellos especialmente a la población joven o desarrollándose especialmente a la población joven o desarrollándose en centros educativos.

Además de la gran importancia de prevenir comportamientos nocivos en relación al consumo de alcohol y otras drogas, el abuso de las nuevas tecnologías también puede producir problemas de atención, pobre desarrollo cognitivo o tener repercusiones físicas como la obesidad causada por el sedentarismo o problemas en la vista.

La organización de actuaciones de diversa índole dirigidas a la prevención de adicciones cobra, por tanto, gran importancia como parte de las políticas sociales a nivel municipal.

Metodología—Este indicador se obtiene directamente a través de la información existente en el Plan de promoción del envejecimiento activo del Ayuntamiento de Málaga incluido en el VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Para años anteriores a 2014, el indicador se obtiene de los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social (2009–2013).

CÁLCULO	
86 PREVENCIÓN DE ADICCIONES	
Nº de personas atendidas	143
Nº de total de participantes	920
Año de referencia: 2019.	

87 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Concepto—Beneficiarios de las pensiones no contributivas: invalidez y jubilación, y porcentaje con respecto a la población total.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Porcentaje y número de pensionistas.

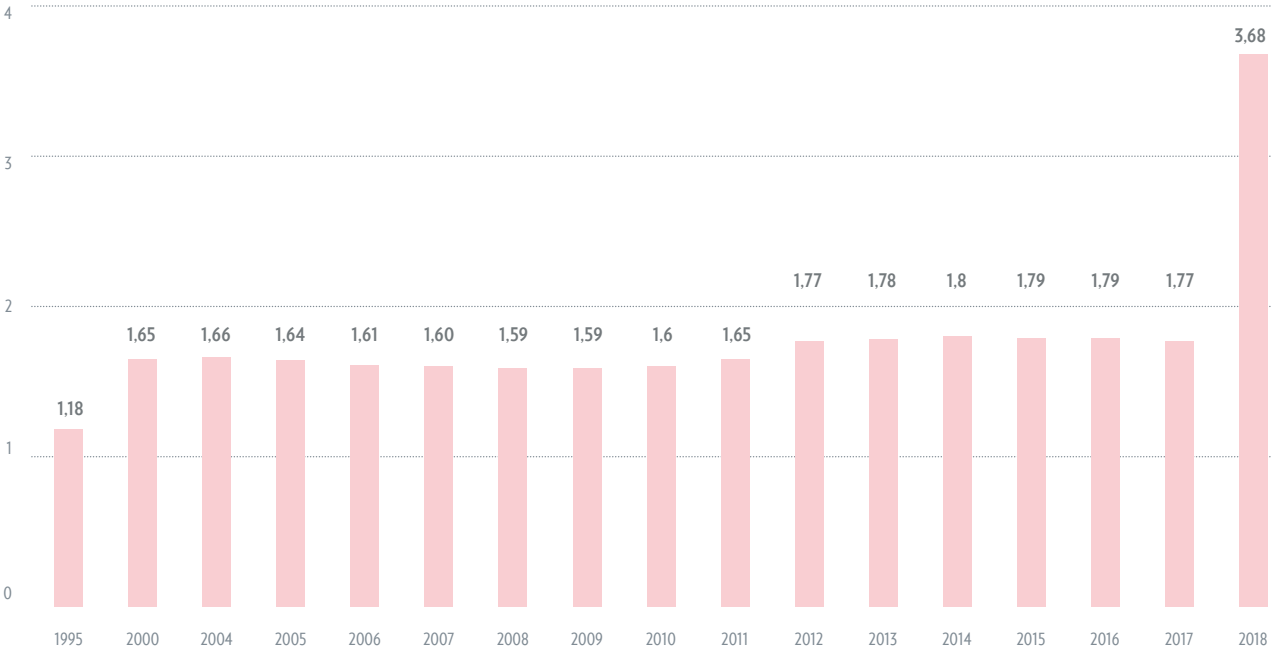
Fuente de información—Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Relevancia—Son prestaciones económicas que se reconocen a aquellos ciudadanos que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carezcan de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo. Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones siguientes: Invalidez y Jubilación. La gestión de estas pensiones no contributivas está atribuida a los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma. Un número elevado de beneficiarios de pensiones no contributivas implica un alto riesgo de exclusión social por una amplia porción de la población, debido a su exclusiva dependencia de las ayudas económicas del Estado. Este tipo de prestación nos indica también el número de personas que no han cotizado a la Seguridad Social o lo han hecho por un tiempo inferior a lo exigido para tener una pensión general contributiva.

Metodología—El indicador se obtiene como la suma del número total de usuarios que reciben pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, y la relación porcentual de beneficiarios con respecto a la población total del municipio en ese mismo año.

CÁLCULO	
87 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	
Nº de habitantes–Total	576.094
Nº de habitantes–Hombres	276.797
Nº de habitantes–Mujeres	299.297
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Total (invalidez)	8.130
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Hombres (invalidez)	3.757
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Mujeres (invalidez)	4.373
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Total (jubilación)	13.072
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Hombres (jubilación)	3.029
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Mujeres (jubilación)	10.043
% total beneficiarios de pensiones no contributivas / total población	3,68
% hombres beneficiarios de pensiones no contributivas / total población	2,45
% mujeres beneficiarios de pensiones no contributivas / total población	4,82
Año de referencia: 2018.	

SERIE HISTÓRICA: BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS



VIOLENCIA DE GÉNERO

88 VIOLENCIA DE GÉNERO

Concepto—Este indicador hace referencia a la proporción de mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato de género y que han solicitado ayuda a las distintas oficinas y organizaciones habilitadas para atender a personas afectadas por esta forma de violencia.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 5 Educación de Calidad, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Número de mujeres afectadas y porcentaje.

Fuente de información—Servicio Urgente de Atención a Mujeres Maltratadas (S.U.A.M.M.) del Ayuntamiento de Málaga, Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea reconocen el problema de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos y liber-

tades humanas fundamentales, que constituye un obstáculo principal para conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y para el desarrollo de toda sociedad democrática.

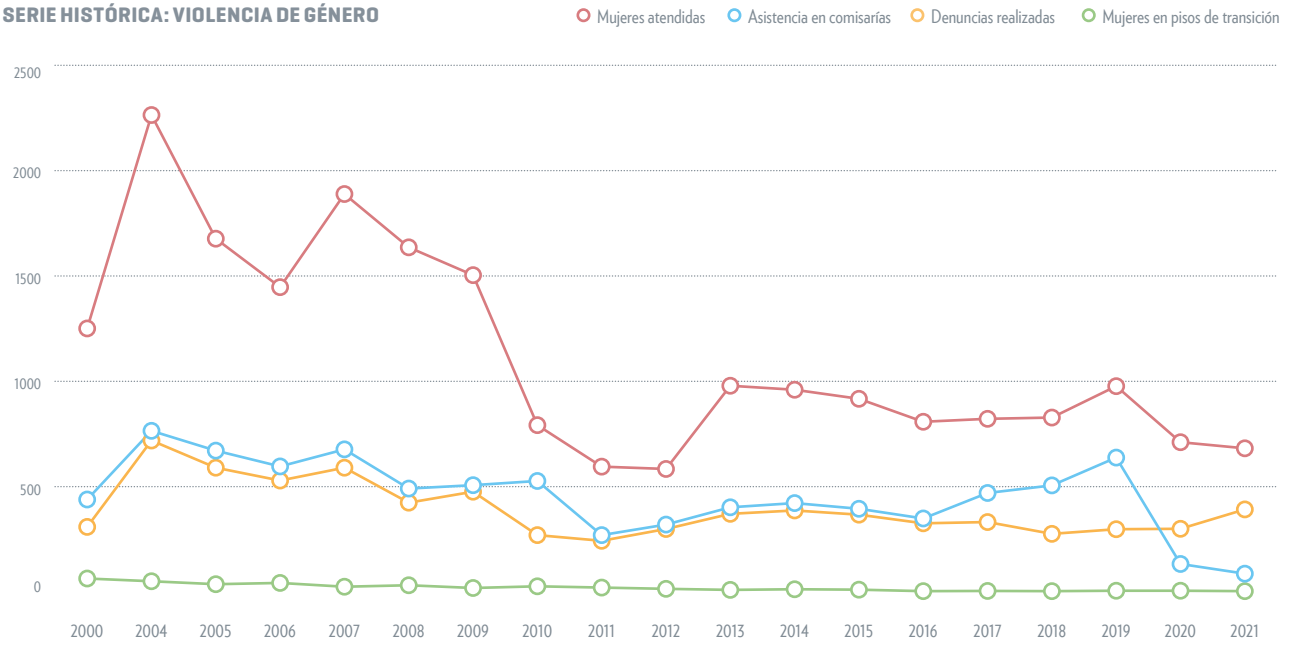
A nivel nacional, tanto la Constitución Española como el Estatuto de Autonomía de Andalucía, reflejan la no discriminación ante la Ley y el derecho de todas las personas a la integridad física y moral, y vincula a los poderes públicos para que remuevan todos los obstáculos que impidan el ejercicio de dichos derechos.

Metodología—Los datos necesarios para el cálculo del indicador se obtienen de la información facilitada por el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer. Los parámetros a ser analizados son el número de mujeres atendidas por violencia de género, las denuncias interpuestas y las mujeres en casas de acogida.

A partir de este dato se calcula el porcentaje de estas incidencias que han sido atendidas así como la distribución porcentual de las mismas en función de si se han presentado denuncias, solicitado asesoramiento jurídico, la derivación a casas de acogida y las asistencias llevadas a cabo por la comisaría.

88 VIOLENCIA DE GÉNERO		
Nº de mujeres total	301.392	
Nº de mujeres atendidas	711	0,24 %
Nº de asistencias en comisarías	133	18,71 %
Nº de denuncias	300	42,19 %
Nº de mujeres en pisos de transición	6	0,84 %
Año de referencia: 2021.		

SERIE HISTÓRICA: VIOLENCIA DE GÉNERO



NECESIDADES Y DEMANDAS SOCIALES

89 TASA DE ESCOLARIZACIÓN 

Concepto—La tasa neta de escolarización se define como el cociente del alumnado de una cierta edad entre la población de la misma edad. En el caso de la tasa de escolarización en edad primaria se tienen en cuenta los alumnos entre 6 y 11 años y en el caso de la escolarización en secundaria la edad está comprendida entre 12 y 15 años.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 5 Educación de Calidad, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Porcentaje de alumnos.

Fuente de información—Servicio de Estadística de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Relevancia—La educación es la base fundamental para el futuro de la sociedad. Un nivel de escolarización total, como parte de una estrategia de formación amplia y de calidad es, sin duda, una apuesta clave que repercute directamente en la calidad social y el beneficio económico del país. El análisis de este indicador permite conocer el grado de alumnos que no están escolarizados. Una tasa de escolarización situada excesivamente por debajo del 100% de alumnos en los ciclos de educación obligatoria indica que existe un determinado sector de población en edad escolar que no tiene acceso a un nivel de educación básica, y alerta de la necesidad urgente de establecer programas que corrijan dicha desigualdad.

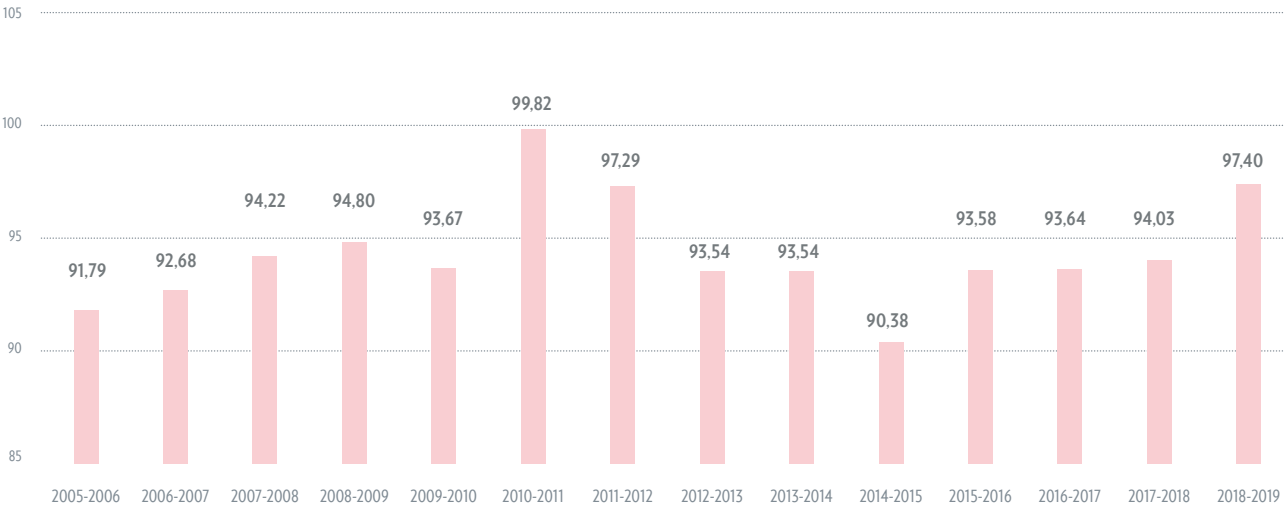
Metodología—El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación publica, a través de su página web, diferentes documentos sobre los ciclos educativos correspondientes a cada año escolar, en donde se refleja entre otras informaciones, la tasa de escolarización del alumnado, a nivel provincial y andaluz. Dicha tasa se obtiene como la proporción existente entre los alumnos de un ciclo educativo que están escolarizados y el total de la población con edad para estar en dicho ciclo educativo. Los datos de población escolar tienen en cuenta a niños y niñas escolarizados tanto en colegios públicos como en colegios concertados y privados y están referidos a la provincia de Málaga.

CÁLCULO		
EDUCACIÓN INFANTIL		
1º CICLO – 0 A 2 AÑOS		
0 años	Total	14,30 %
1 año	Total	52,00 %
2 años	Total	72,20 %
2º CICLO – 3 A 5 AÑOS		
3 años	Total	96,10 %
4 años	Total	98,30 %
5 años	Total	97,80 %
EDUCACIÓN PRIMARIA		
1º CICLO – 6 A 7 AÑOS		
6 años	Total	98,60 %
7 años	Total	98,40 %
2º CICLO – 8 A 9 AÑOS		
8 años	Total	99,60 %
9 años	Total	98,40 %
3º CICLO – 10 A 11 AÑOS		
10 años	Total	98,20 %
11 años	Total	97,20 %
EDUCACIÓN SECUNDARIA		
1º CICLO – 12 A 15 AÑOS		
12 años	Total	98,20 %
13 años	Total	98,20 %
14 años	Total	97,90 %
15 años	Total	97,60 %

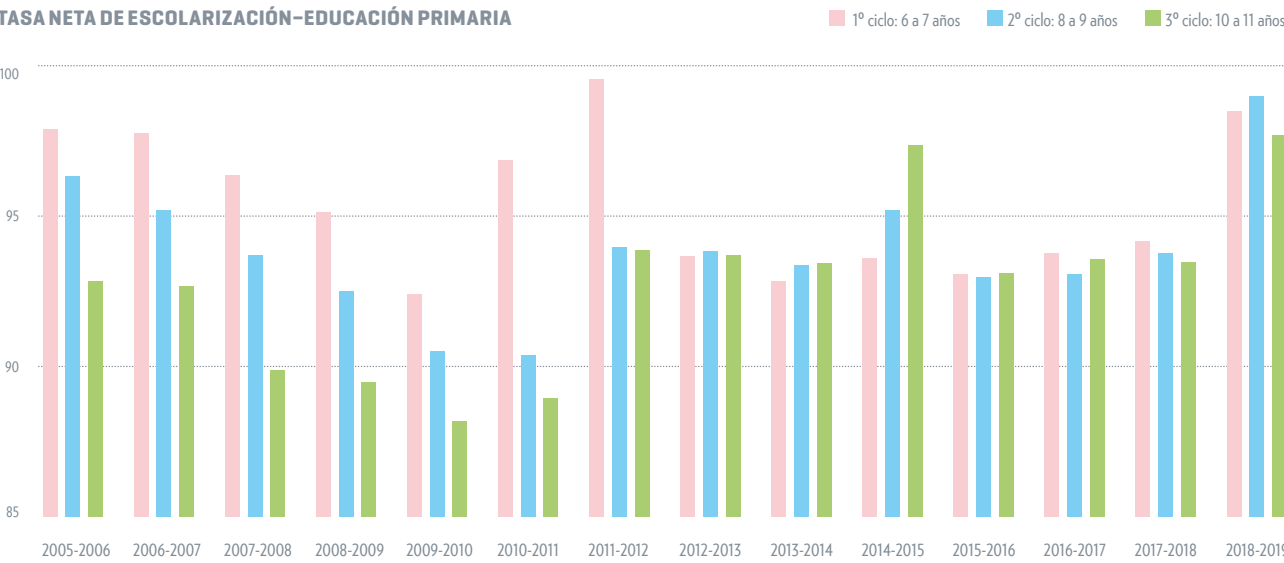
Año de referencia: 2019.

%

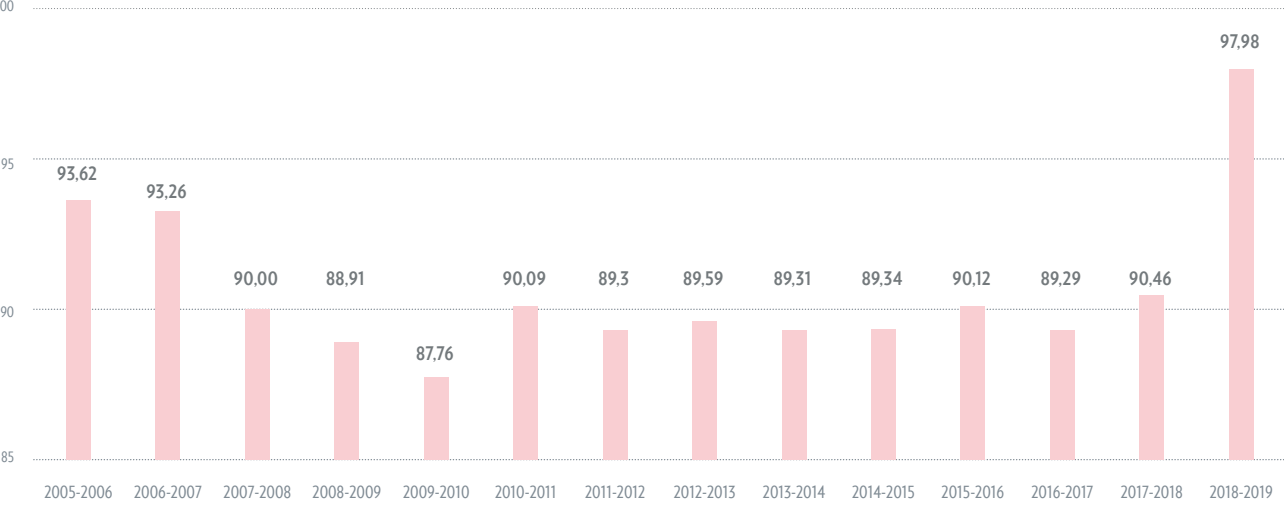
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN–EDUCACIÓN INFANTIL



TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN–EDUCACIÓN PRIMARIA



TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN–EDUCACIÓN SECUNDARIA



90 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN



Concepto—Seguimiento de los resultados académicos que se producen en el sistema educativo de enseñanza obligatoria, a través del porcentaje de alumnos que promocionan, es decir, que superan un determinado curso o ciclo correspondiente a un nivel educativo.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 5 Educación de Calidad, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Porcentaje de alumnos.

Fuente de información—Servicio de Estadística de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Relevancia—Existen distintos requisitos para superar un determinado curso o ciclo académico, así como para pasar de un tipo de enseñanza a otro. La promoción indica la superación de un nivel educativo determinado, que implica a su vez que la relación entre conocimiento impartido y conocimiento adquirido se corresponde y que los programas educativos son correctos y adecuados.

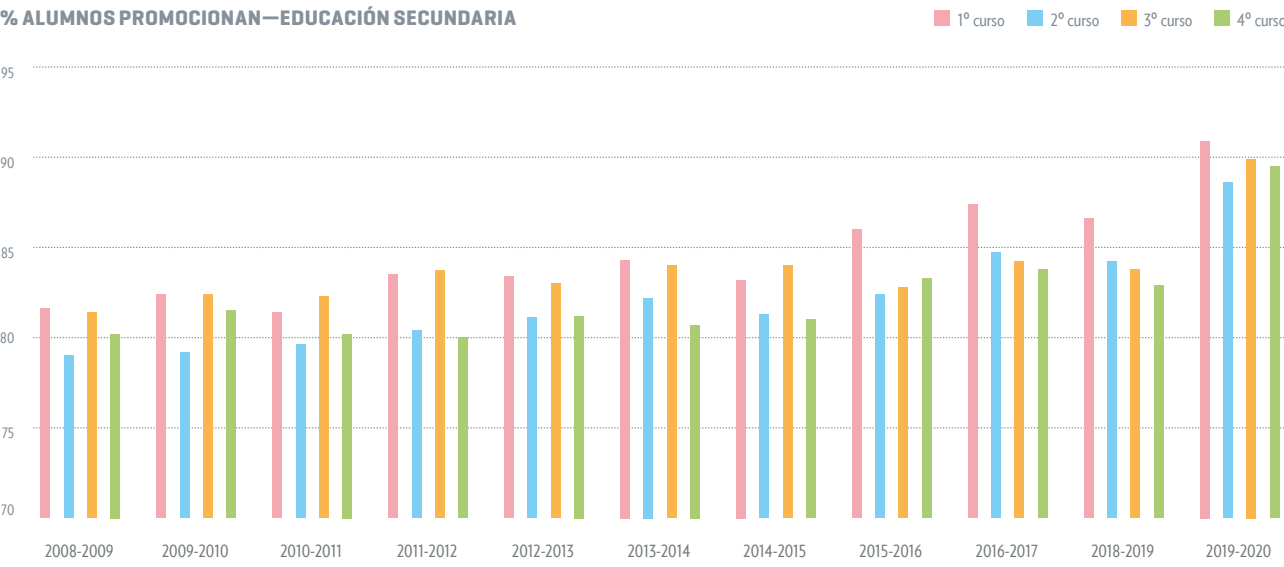
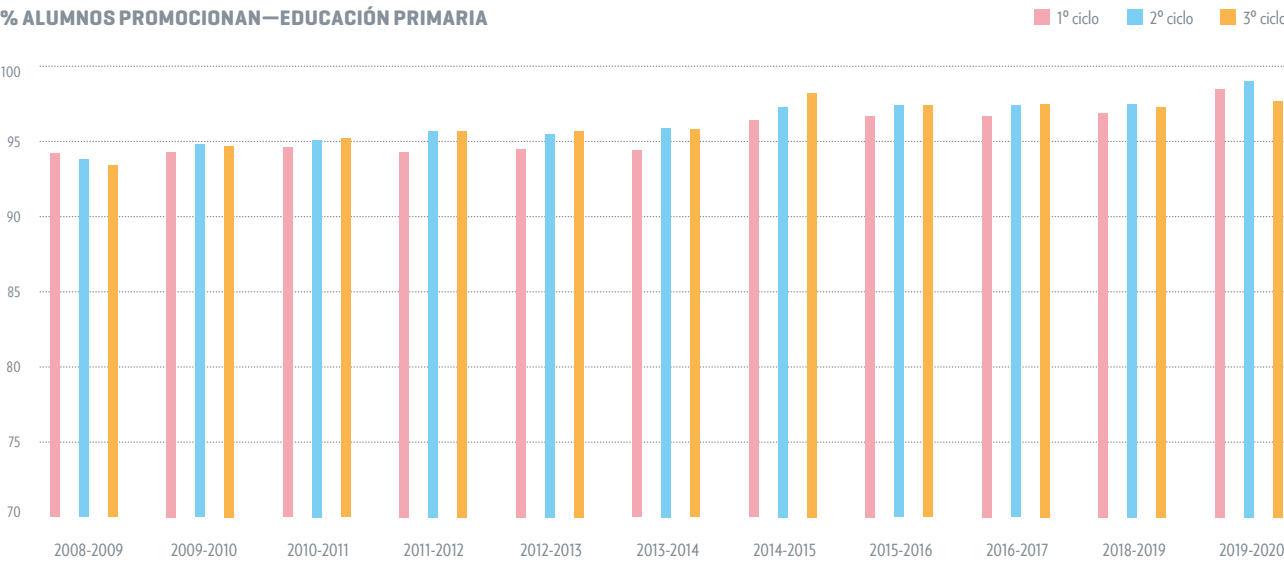
El porcentaje de alumnos que promocionan es un indicador que nos informa sobre el número de alumnos que supera o no los conocimientos establecidos oficialmente, y que además nos indica si existe una adecuación de los programas educativos con el nivel de adquisición de los conocimientos por parte del alumnado.

Metodología—El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación publica, a través de su página web, diferentes documentos sobre los resultados académicos en el sistema educativo de Andalucía, en los que se reflejan, entre otros datos estadísticos, el porcentaje de alumnos que supera cada ciclo educativo de estudios, a nivel provincial y andaluz.

El indicador se obtiene como la relación directa entre los alumnos de un ciclo educativo que promocionan con respecto a los que no lo hacen. Los datos hacen referencia a niños y niñas escolarizados tanto en colegios públicos como en centros concertados o privados y están referidos a la provincia de Málaga.

CÁLCULO		
90 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN		
EDUCACIÓN PRIMARIA		
1º curso	Total	98,3 %
	Niños	98,0 %
	Niñas	98,6 %
2º curso	Total	97,9 %
	Niños	97,5 %
	Niñas	98,2 %
3º curso	Total	99,1 %
	Niños	98,8 %
	Niñas	99,4 %
4º curso	Total	98,8 %
	Niños	98,6 %
	Niñas	99,1 %
5º curso	Total	99,5 %
	Niños	99,5 %
	Niñas	99,5 %
6º curso	Total	98,2 %
	Niños	97,9 %
	Niñas	98,5 %
EDUCACIÓN SECUNDARIA		
1º curso	Total	90,9 %
	Niños	89,7 %
	Niñas	92,2 %
2º curso	Total	88,6 %
	Niños	86,6 %
	Niñas	90,8 %
3º curso	Total	89,9 %
	Niños	87,9 %
	Niñas	92,0 %
4º curso	Total	89,5 %
	Niños	87,1 %
	Niñas	91,9 %

Año de referencia: 2020.



91 TASA DE DEPENDENCIA

Concepto—La tasa de dependencia indica la cantidad de población menor de 16 años y mayor de 64 años respecto a la población potencialmente activa o en edad de trabajar, seleccionándolas en distintos grupos de edades, dependiendo del tipo de población a relacionar. Las tasas más usuales que se analizan son la tasa de dependencia infantil, la tasa de dependencia de mayores y la tasa de dependencia general.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 5 Educación de Calidad, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Porcentaje sobre población potencialmente activa.

Fuente de información—Ayuntamiento de Málaga. Organismo Autónomo de Gestión Tributaria. Padrón de habitantes.

Relevancia—Una tasa de dependencia creciente, al aumentar la presión económica sobre la población activa, puede implicar una mayor dificultad en mantener el nivel de bienestar de la población a medio y largo plazo.

El aumento de la esperanza de vida o el aumento de la natalidad son factores que pueden provocar un cambio en la situación de la población, al provocar un aumento de la dependencia.

Por otra parte, una disminución en la producción o generación de ingresos por parte de la población activa, potencialmente trabajadora o productiva, puede suponer que el número de prestaciones sociales de la población dependiente se resienta.

Metodología—Para el cálculo de los distintos indicadores es necesario obtener los datos sobre el número de habitantes menores de 16 años, mayores de 64 y entre 16 y 64 años desde el padrón municipal de habitantes, que permiten calcular las Tasas de Dependencia Infantil, de Mayores y General.

CÁLCULO			
91 TASA DE DEPENDENCIA			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Entre 16 y 64 años	375.474	184.728	190.746
Menores de 16 años total	89.534	46.061	43.473
Mayores de 64 años total	115.024	47.812	67.212
Población dependiente total	204.558	93.873	110.685
	TOTAL	MASCULINA	FEMENINA
Tasa infantil	23,85 %	12,27 %	11,58 %
Tasa de mayores	30,63 %	12,73 %	17,90 %
Tasa general	54,48 %	25,00 %	29,48 %
Año de referencia: 2021.			

%

92 ÍNDICE DE SOLEDAD

Concepto—El índice de soledad muestra el porcentaje de personas mayores de 75 años que viven solas sobre el total de la población municipal mayor de 75 años.

Vinculación a los ODS—Objetivo número 11, Ciudades y Comunidades, Objetivo Número 1 Fin de la Pobreza, Objetivo Número 4 Igualdad de Género, Objetivo Número 5 Educación de Calidad, Objetivo Número 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo Número 10 Reducción de las Desigualdades.

Unidad de medida—Porcentaje y número de personas mayores en soledad.

Fuente de información—Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Padrón de habitantes.

Relevancia—El aumento de la esperanza de vida, 78 años varones y 84 años mujeres en 2010, en Málaga, ha determinado un cambio en la situación de la población mayor, provocando un aumento de las personas que viven solas. En muchos casos el tipo de viviendas suelen ser pequeñas y de cierta antigüedad, no reuniendo todas las condiciones de accesibilidad y confort necesario para estas personas, que debido a su edad, presentan algún tipo de enfermedad.

Al vivir solos, generalmente disminuye la disponibilidad de acceso a los recursos específicos de los mayores y au-

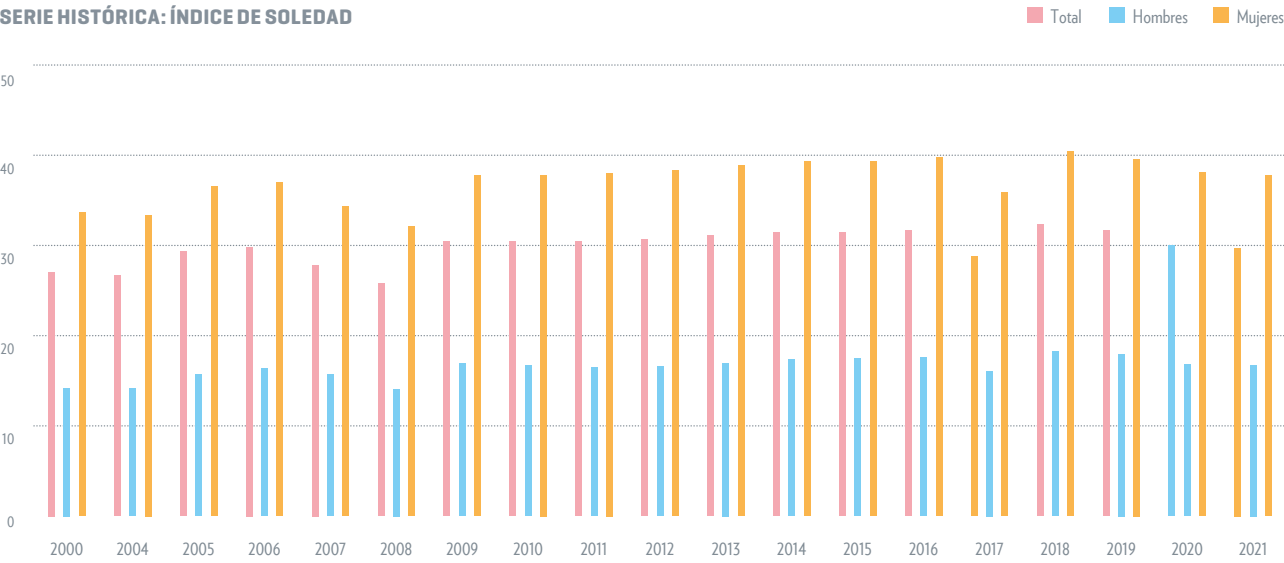
menta su vulnerabilidad socio-económica, así como el riesgo de exclusión social respecto al resto de la población. La soledad implica, en muchos casos, aislamiento y síntomas de depresión.

Por tanto el aumento de esperanza de vida implica también un aumento de los recursos y gastos sociales, debiendo de ser muchos de ellos atendidos por el Servicio de Ayuda a Domicilio, en sus distintas prestaciones.

Metodología—Para el cálculo del indicador es necesario conocer el número total de mayores de 75 años desde el padrón municipal, distinguiendo entre los que viven solos y los que viven en un núcleo familiar de dos o más personas. Una vez conseguidos esos datos, será suficiente sacar el porcentaje de mayores solos sobre el total.

CÁLCULO			
92 ÍNDICE DE SOLEDAD			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Mayores de 75 años	50.726	19.353	31.373
Mayores de 75 años que viven solos	15.076	3.239	11.837
Mayores de 75 años que viven solos / Mayores 75 años	29,72 %	16,74 %	37,73 %
Año de referencia: 2021.			

SERIE HISTÓRICA: ÍNDICE DE SOLEDAD



EDUCACIÓN AMBIENTAL

93 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Concepto—Este indicador describe las acciones de educación ambiental realizadas por el gobierno municipal, incluyendo el número de iniciativas de educación ambiental y de itinerarios realizados, así como el número total de participantes en dichas acciones.

Unidad de medida—Números de iniciativas de educación ambiental, número de itinerarios ambientales realizados y número de participantes en los programas.

Fuente de información—Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—Uno de los aspectos más relevantes para el alcance de la sostenibilidad urbana, sobre todo en una perspectiva a largo plazo, es conseguir una mayor concienciación ciudadana acerca de los problemas medioambientales actuales, en especial entre las personas en edad escolar.

Un aumento constante del número de iniciativas de educación medioambiental gestionadas desde la administración local indica un esfuerzo del gobierno municipal hacia esta dirección.

Metodología—Para el cálculo del indicador es necesario obtener el dato del número total de iniciativas medioambientales organizadas por las distintas áreas del Ayuntamiento, el cual es facilitado anualmente por el Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga.

CÁLCULO	
93 EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Nº de iniciativas de educación ambiental	9
Nº de itinerarios ambientales realizados	1.650
Nº de participantes en los programas	57.025
Año de referencia: 2019.	

ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDADES	GRUPOS	PARTICIPANTES
Programas Área de Medio Ambiente	9	1.650	57.025
Oferta Área Educación	n.d.	n.d.	n.d.
Programas OMAU	0	0	0
Total	9	1.650	57.025

Año de referencia: 2019.